

INDEPENDIENTE DESDE 1946

San José, Costa Rica
JUEVES
22 de agosto del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
El desmentido del MOPT
La respuesta a nuestra publicación sobre el desmoronamiento del espaldón en el carril que conecta la salida de la radial de Alajuela con la Bernardo Soto causa asombro. P. 26

Comisión de Sinac envió borrador a Franz Tattenbach desde mayo de 2023 P. 4

Ministro engaveta decreto destinado a recuperar tierras de Gandoca-Manzanillo



Sala IV dio la orden en 2019
Propuesta de decreto redefine los límites para recobrar 231 hectáreas de refugio en Caribe

Admite que recibió documento
Pese a sentencia, Tattenbach alega que 'ese decreto no correspondía'; no aclara por qué

Recomendación técnica
Comisión de ocho técnicos redactó el texto, que contó con el aval de asesoras legales de Sinac



Fiscalía detuvo a funcionario del Sinac en Limón. OIJ

26 ALLANAMIENTOS P. 5

Chaves cuestiona los operativos de la Fiscalía

'¿Dónde está el crimen?', pregunta mandatario, quien no ve comisión de delito

'NO EXISTE CÁNCER, NO SOY ALCOHÓLICO, NO ME ESTOY DIVORCIANDO' P. 6

Presidente responde a rumores: 'Estoy en perfecto estado de salud'

Alega que imagen con algo similar a morete en la cara fue montaje

SE QUEJA DE ACOSO P. 8

Asegurada denuncia uso ilegal de sus datos de EDUS

Acusa a farmacéutica de tomar información de ella y dos hijas y darla a otra persona

VIVA



El Mundial de cosplay premia a dos ticas

MADRE DENUNCIA P. 9

Escolar autista pasó horas con canica en oído por 'bullying'

Médico la extrajo y no hubo lesión; niño señala a compañero en Ciudad Quesada

PURODEPORTE



Joseph Bolaños, de Guanacasteca (rojo), intenta librarse de la marca de dos jugadores del Managua, anoche en Liberia. ADG

ADG también sufre ante club de Nicaragua

Pamperos igualaron 1-1 contra Managua

LA NACIÓN 22 DE AGOSTO DEL 2024

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 25 páginas
Viva 7 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Laura Murillo
Víctor Valverde
Jeannette Marroquín

Adultos mayores de Heredia tendrán teleasistencia 24/7

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

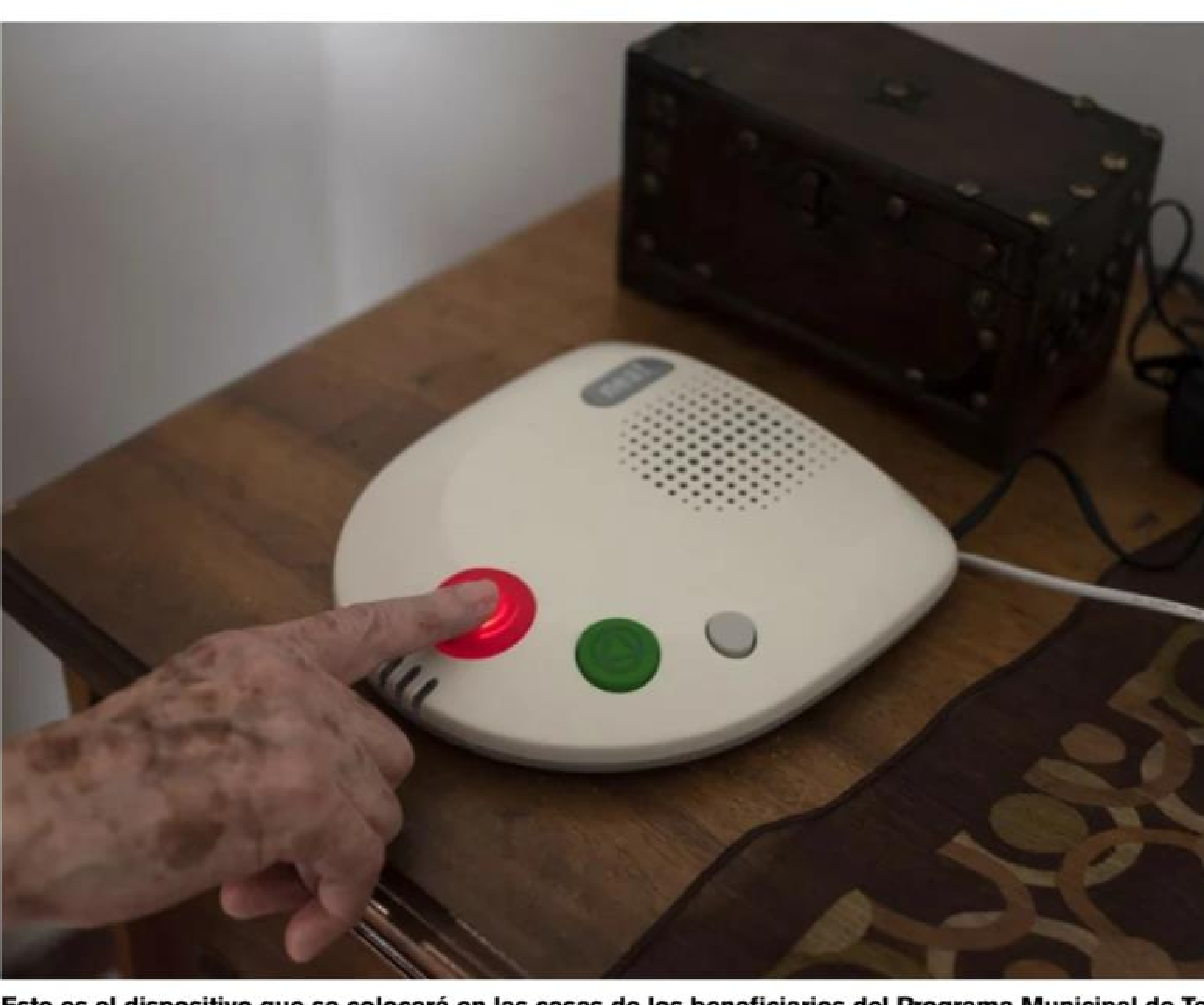
Los adultos mayores de 65 años del cantón Central de Heredia, que viven en soledad ante la falta de una red de cuido, así como quienes padecen síndromes demenciales (alzhéimer o demencia vascular, por ejemplo) y sus cuidadores, cuentan por primera vez con un programa de teleasistencia y de apoyo.

La Municipalidad de Heredia dio a conocer este miércoles el servicio de Teleasistencia y el Programa SanaMente, creados para fortalecer las redes de cuido que responden al envejecimiento de la población costarricense, dijo Yorleny León Marchena, presidenta ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Estos servicios se consideran un piloto para avanzar en el desarrollo del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (Sinca), que forma parte de la Política Nacional de Cuidados.

Lo anterior quiere decir que los resultados que se obtengan en Heredia permitirán reproducir la experiencia en otros cantones del país en un futuro cercano.

La implementación de estos programas es posible por la labor conjunta del IMAS y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este último colaboró en la formulación de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 y en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033, informó Francisco Javier Urra, representante del BID en el país.



Este es el dispositivo que se colocará en las casas de los beneficiarios del Programa Municipal de Teleasistencia. El servicio es para adultos mayores de 65 años que viven solos. IMAS/JOSE DÍAZ

Gratuito. El servicio de Teleasistencia será gratuito para quienes tengan 65 años o más, vivan en el cantón Central de Heredia, estén en riesgo de presentar algún grado de limitación y requieran apoyo para realizar sus actividades cotidianas.

Según informó el ayuntamiento, el programa ofrece asistencia continua por vía telefónica con un equipo profesional capacitado y brindará a los beneficiarios lo siguiente:

• Una terminal fija y remota con la instalación de equipos con botones de pánico para emergencias y terminales portátiles.
• Asistencia continua con atención 24/7, incluyendo llamadas de monitoreo diarias.
• Recordatorio de medicación personalizado para la toma de medicamentos y citas médicas.
• Coordinación de emergencias con un protocolo de atención que incluye la coordinación con servicios de emergencia.
• Apoyo y orientación, con asistencia emocional y social para mejorar la calidad de vida y prevenir problemas de salud mental.

CANTÓN CENTRAL
El servicio se dará a vecinos de Heredia que carezcan de redes de apoyo

Para tener acceso a estos servicios, los interesados pueden contactar a la Oficina de Gestión Social Inclusiva de la Municipalidad de Heredia, al teléfono 2277-1422 o visitar el sitio web *www.heredia.go.cr/*

En el 2022, 109.884 adultos mayores de 65 años dijeron vivir solos en sus casas, en lo que técnicamente se conoce como hogar unipersonal, o de una sola persona.

Esas condiciones elevan los riesgos de desnutrición, pérdida de control sobre la ingesta de medicamentos y la propensión a convertirse en víctimas de caídas, incendios y problemas emocionales, principalmente ansiedad, depresión e ideas suicidas.

En Costa Rica, alrededor de 710.400 personas tienen 65 años o más; es decir, un 13,6% de la población. Un 15,5% de ellos viven solos, reveló un estudio del Observatorio del Envejecimiento, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Programa SanaMente ofrecerá apoyo integral para las necesidades cognitivas, físicas y emocionales de personas con síndromes demenciales y sus familias.

El servicio incluye evaluaciones cognitivas y funcionales para determinar el estado de cada paciente y diferentes tipos de terapias cognitivas y de estimulación para mantener y mejorar la función mental cuando la persona está en fases leve y moderada de alguna demencia. También está en capacidad de ofrecer terapias con sesiones multisensoriales para pacientes que están en fase severa.

Los cuidadores son una parte muy importante de este programa. Ellos tendrán acceso a planes de educación y formación en técnicas de manejo de la demencia.

Las muertes relacionadas con complicaciones de la enfermedad de Alzhéimer y otras demencias en Costa Rica registran un aumento sostenido en las últimas dos décadas. La principal aceleración se ha dado del 2019 a la fecha.

Entre los años 2000 y 2022 fallecieron 9.203 personas por estas complicaciones, pero entre el 2018 y el 2022, el número de decesos se elevó un 71%, según un informe de la Universidad Hispanoamericana.

Se calcula que en Costa Rica hay más de 1,2 millones de personas que dependen de otras para su cuidado diario, porque padecen alguna enfermedad física, mental, o ambas.

El 14 de junio del 2022, salió la ley que crea el Sinca. Esta ley es hija de la primera Política Nacional de Cuidados, que se publicó en marzo del 2021.

Dicha normativa busca mejorar la utilización de los recursos disponibles en instituciones públicas y privadas para garantizar una buena calidad de vida de las personas dependientes, principalmente adultos mayores, y sus cuidadores. ■

HACE 50 AÑOS,
22 DE AGOSTO DE 1974

Causa de explosión sigue en el misterio

Redacción. Aunque han transcurrido más de dos meses desde que una explosión devastó varias edificaciones en Siquirres, hasta el momento no se ha podido establecer qué fue lo que ocasionó este suceso, el cual dejó como saldo dos personas heridas y quemadas. F. C. M., perito en cálculos, expresó que los daños podrían ser estimados en ¢150.000. El siniestro afectó la agencia Singer de la localidad y una casa contigua.

Avanzan labores de alcantarillado

Redacción. Los trabajos que realiza la empresa Eyla S. A. para el AyA, y que tanta molestia han causado a los habitantes de los barrios capitalinos, tienen una magnitud no perceptible por estar bajo tierra. Más de un millón de metros cúbicos de tierra, piedras y lodo fueron excavados para colocar 145.953 metros de tubería (la distancia que existe entre Limón y Puntarenas), con los que se habilitará servicio de alcantarillado para 600.000 habitantes del área metropolitana.



Así se veía la tubería de concreto por donde pasarían las aguas negras de la capital. LN



PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Pronóstico del tiempo

Un jueves lluvioso

Se prevé nubosidad matutina con lluvias costeras. En la tarde, en el Pacífico habrá aguaceros, mientras que el Valle Central y la zona norte presentarán precipitaciones de variable intensidad.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	11:22 AM	-0,88	05:16 AM	10,31
	11:35 PM	-0,88	05:36 PM	9,39
Golfito	11:04 AM	0	04:50 AM	10,04
	11:19 PM	0,13	05:12 PM	9,45
Quepos	11:19 AM	0,59	05:03 AM	10,73
	11:31 PM	0,62	05:23 PM	9,77
Golfo de Papagayo	11:04 AM	0,85	04:52 AM	8,79
	11:21 PM	0,72	05:11 PM	8,33
Limón	08:29 AM	-0,05	03:01 AM	0,57
	10:08 PM	0,01	03:40 PM	1,1

Efemérides

SALE: 05:27 a. m. | SE PONE: 05:27 a. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

CONTÁCTENOS

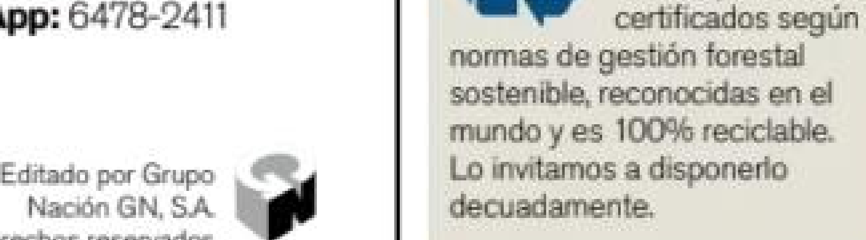
Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411





EL PAÍS

www.nacion.com
Esteban Oviedo, editor de Política
eoviedo@nacion.com

Freno a iniciativa para viajar a hacia Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Cisneros y PPSD llenan de mociones sin sentido plan para vuelos baratos

Personas deben demostrar que van con motivo de actividad de una pyme registrada en MEIC

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com

Los diputados de gobierno, liderados por Pilar Cisneros, presentaron 63 mociones sin sentido para complicar el trámite del proyecto de ley que abarataría los tiquetes aéreos desde Costa Rica hacia Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Los cambios pretendidos por el Partido Progreso Social Democrático (PPSD) desvirtuarían la iniciativa de su objetivo original, la harían inaplicable o retrasarían su entrada en vigor hasta por cinco años.

Por ejemplo, la bancada de Cisneros propuso que, como requisito para acceder a un tiquete de bajo costo hacia un país del Istmo, las personas tengan que demostrar que viajan en función de una actividad empresarial de una micro, pequeña o mediana empresa, "debidamente registrada ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) o la autoridad competente de su país de origen".

La iniciativa, presentada por el Partido Liberal Progresista (PLP), busca reducir los pasajes aéreos mediante la disminución del impuesto de salida, de $27 a $14, y el tributo de entrada, de $15 a $4.

En torno a este texto, el 71% de las mociones de los legisladores de gobierno, un total de 46, se enfocan en cuatro cambios:

➤ **1.** Reducir los países de destino a los cuales se podría viajar con tiquetes baratos de avión.

➤ **2.** Impedir la rebaja del impuesto de salida planteada en el proyecto.

➤ **3.** Retrasar la entrada en vigencia de la ley hasta en cinco años.

➤ **4.** Aumentar hasta dos años el plazo para reglamentar la ley.

Algunas mociones, incluso, contienen errores sustanciales. La 23 y la 25, por ejemplo, mantienen la propuesta del PLP de reducir el impuesto de salida de $27 a $14, para los vuelos desde Costa Rica hacia Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Sin embargo, las iniciativas de cambio modificarían la forma en que se distribuirían los ingresos entre instituciones de una manera ilógica, pues al final el monto por distribuir es mucho más alto que el tributo. En un caso, la cifra da $20 y en otro, $23,50.

Si bien el expediente 24.207 se tramita mediante una vía rápida, porque se le eximió del trámite en comisión, el plenario legislativo tendrá que destinar numerosas sesiones para definir si se aprueban o se rechazan las mociones del oficialismo.



Pilar Cisneros, jefa del Partido Progreso Social Democrático, reiteró la oposición de su bancada a la disminución del precio de los tiquetes aéreos a varias naciones de Centroamérica. ASAMBLEA LEGISLATIVA

PROYECTO DE VUELOS BARATOS

Mociones oficialistas

La mayoría de las modificaciones propuestas por la fracción de gobierno se enfocan en cuatro temas.

TEXTO ORIGINAL	PROPUESTA OFICIALISTA	CANTIDAD DE MOCIONES
Fija un plazo de 6 meses para que el Poder Ejecutivo reglamente la ley	Incrementar el periodo entre 7 meses y hasta dos años	18
Reduce impuesto de salida de $27 a $14	Fijar tributo entre $21 y $26,50	12
Rige a partir de su publicación	Establecer plazo que va desde los 12 meses y hasta los cinco años	8
Impuesto aplica para viajes a Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá o República Dominicana.	Eliminar uno por uno y de dos en dos, los países de destino	8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA LN

Según Eliécer Feinzaig, congresista del PLP, la intención de la fracción de gobierno es "atascar" y "obstaculizar" el avance del plan porque, en su criterio, los oficialistas "no proponen ninguna mejora por el fondo.

"A este gobierno no le interesa que la ciudadanía costarricense se beneficie de cosas tan tangibles como boletos aéreos más baratos en la región centroamericana", declaró el congresista.

¿Qué dicen? La mayoría de las mociones, 28 en total, se enfocan en el artículo 1° del proyecto de ley, el cual incorpora un artículo 2 bis a la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, para reducir de $27 a $14 los impuestos de salida sobre los tiquetes aéreos hacia siete países.

Doce mociones fijan montos diferentes para este tributo, con rubros que oscilan entre los $21 y los $26,50. El oficialismo también pone cifras distintas para la distribución del impuesto, pero en tres mociones eliminaría tres de los cuatro incisos en los que se especifica hacia donde deben dirigirse los recursos.

Las redacciones son reiterativas, en el sentido de que mantienen intacta la mayor parte del texto, pero cambian aspectos muy específicos. Por eso, se observan hasta 18 mociones que solamente modificarían la cantidad de meses que tendría el gobierno para reglamentar la ley, con plazos que van desde los siete meses hasta los dos años.

Esta misma práctica se replica en ocho mociones que pretenden establecer ventanas desde 12 hasta cinco años para que la ley pueda empezar a regir.

Para la vocera del PPSD, la lógica detrás de esto es que, "si aun así el proyecto se aprueba, cuánto más tarde, mejor".

Cisneros dijo estar convencida de que el plan "no ayudará en nada" a la industria del turismo. A su parecer, las personas van a preferir desplazarse a alguno de los destinos incluidos en el proyecto de ley, en lugar de invertir en las atracciones que ofrece Costa Rica.

"Cada día que los turistas acorten su estadía en Costa Rica, significa $362 millones menos en ingresos para el país y no queremos eso", agregó.

La legisladora alegó que la presentación de las mociones, "algunas de ellas parecidas", se hizo con la esperanza de que si no se aprueba una, "logremos convencer en la otra".

La discusión de las mociones demandará mucho tiempo, debido a diversas circunstancias. El reglamento de la Asamblea Legislativa permite destinar hasta 14 sesiones para discutir los textos presentados a un plan dispensado de trámite, como el de los tiquetes aéreos.

Traba. La normativa garantiza al oficialismo hasta cinco horas y veinticinco minutos para hablar por todas las mociones en el plenario; si los diputados que se oponen deciden referirse a las propuestas, el tiempo de discusión se duplicaría.

El reglamento otorga cinco minutos de uso de la palabra, por moción, tanto los proponentes (aunque sean varios signatarios) como los opositores.

Sin embargo, el plenario no puede dedicarse todos los días a ver este plan a tiempo completo.

Este órgano parlamentario sesiona de forma ordinaria, de lunes a jueves, por tres horas. No obstante, dedican los primeros 30 minutos de la sesión al control político.

El resto del tiempo se divide en temas administrativos propios de la dinámica del Congreso, como la aprobación de mociones de orden y la discusión de proyectos. Además, el tiempo efectivo de las sesiones se ve constantemente interrumpido por los recesos o las rupturas del cuórum.

A esto se suma que los jefes de fracción acordaron dedicar las sesiones de los martes a la tramitación de planes de ley en materia de seguridad.

Reglamentariamente, los miércoles se destinan a la discusión de reformas constitucionales, a menos que se apruebe una moción, con 38 votos, que altere el orden del día, como ocurrió el martes pasado, para incluir en la agenda de este miércoles la discusión de las mociones presentadas por la fracción del PPSD.

Si al cumplirse el plazo quedaran algunas propuestas pendientes de discusión, estas tendrán que ser votadas, sin posibilidad de que los diputados hagan uso de la palabra para referirse a ellas. ■



El ministro de Ambiente y Energía, Franz Tattenbach, compareció el 6 de agosto ante diputados de la Comisión de Ambiente. RAFAEL PACHECO

Natasha Cambronero
natasha.cambronero@nacion.com

COMISIÓN DE SINAC ENVIÓ BORRADOR A TATTENBACH DESDE MAYO 2023

Ministro engaveta decreto destinado a recuperar tierras de Gandoca-Manzanillo

› Propuesta de decreto redefine límites y recobra 231 hectáreas

Franz Tattenbach Capra, ministro de Ambiente y Energía (Minae), engavetó una propuesta de decreto para que el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, en el Caribe sur, recuperara 231,8 hectáreas de terrenos que pasaron a manos privadas mediante una ley declarada inconstitucional.

Aunque el jerarca recibió el documento en mayo del 2023, un año y tres meses después aún no lo ha firmado. Mientras tanto, muchas de las propiedades, varias con cobertura boscosa, permanecen fuera de la protección ambiental que ofrece la reserva, y algunas han sido expuestas a presuntas talas ilegales y daños en humedales.

El borrador de decreto lo elaboró una comisión técnica integrada por ocho funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) y del Área de Conservación La Amistad Caribe. Además, recibió el aval de la Asesoría Legal y del Departamento de Información y Regulación del Territorio del Sinac.

La propuesta tiene como objetivo revertir las consecuencias de una ley promulgada en el 2014, que permitió pasar a manos privadas tierras del Refugio. El 11 de julio del 2019, la Sala IV declaró la norma parcialmente inconstitucional y ordenó al Sinac delimitar de nuevo la reserva y rescatar las fincas cedidas, pues se desafectaron bosques del Refugio que nunca debieron salir de la administración estatal.

Tattenbach admitió haber recibido el documento, pero justificó su decisión de no firmarlo diciendo que "no correspondía". Esa fue su explicación el 6 de agosto, en respuesta al cuestionamiento de Ariel Robles, diputado del Frente Amplio (FA), sobre la falta de acción en la delimitación.

El interrogatorio se desarrolló durante una comparecencia del ministro ante la Comisión de Ambiente del Congreso. "Ese decreto no correspondía, me imagino, a las delimitaciones que teníamos y a las respuestas que había dado el Sinac a la Sala IV", alegó.

Minutos después, repitió esa respuesta luego de ver el borrador de decreto que le mostró Robles, quien de seguido lo increpó y le dijo que no lo había firmado porque dos fincas del empresario Allan Pacheco Dent –en las que la Fiscalía Adjunta Ambiental presume que hubo permisos ilegales de tala–, habrían sido reincorporadas al Refugio, lo que habría obstaculizado un proyecto inmobiliario en la zona.

De inmediato, el ministro contestó: "No tengo ningún negocio con Pacheco Dent. Ni yo, ni mi familia". Sí reconoció que firmó una directriz, en agosto del 2023, para invalidar un informe donde se consignó que había 165,12 hectáreas de humedales en el litoral de Talamanca y, en su lugar, avaló otro que redujo esa área a 73,43 hectáreas, es decir, 55% menos.

La Nación, a través de la oficina de prensa del Minae, preguntó a Tattenbach sobre el significado de su afirmación de que "no correspondía" y si el Minae o el Sinac tienen otros estudios que desacreditaban los límites consignados en el borrador de decreto elaborado por la comisión del Sinac. Asimismo, se le preguntó por qué no ha firmado un nuevo decreto que cumpla con los límites correctos, según la orden de la Sala IV.

Las preguntas se remitieron al jerarca desde el viernes 16 de agosto; el lunes 19 se recibió un acuse de recibido, pero al cierre de edición, no se obtuvo respuesta alguna.

Comisión recomendó borrador. La propuesta de decreto que el jerarca de Ambiente no firmó fue elaborada por un equipo técnico, en el que participaron ocho personas de la Secretaría Ejecutiva del Sinac y del Área de Conservación La Amistad Caribe, según el oficio SINAC-ACLAC-DR-138-2023, del 11 de abril del 2023.

Un mes después, el Departamento de Información y Regulación del Territorio del Sinac avaló el planteamiento (oficio SINAC-SE-IRT-074-2023, del 11 de mayo del 2023), para pasarlo al conocimiento de Tamara Avendaño y Karen Quesada, funcionarias de la Asesoría Legal de esa entidad.

Con los vistos buenos, Avendaño y Quesada remitieron el borrador definitivo al entonces director ejecutivo del Sinac, Rafael Gutiérrez Rojas, quien para ese momento también se desempeñaba como viceministro de Ambiente. Un mes después de la emisión de esos documentos, él renunció a ambos cargos y se acogió a la jubilación.

En el documento, donde se detallan los nuevos límites del Refugio, se consignó que la gestión se hacía en "cumplimiento de la resolución de la Sala Constitucional N.° 2019-012745", luego de la conformación de un equipo técnico en el 2020, mediante el oficio SINAC-DE-187-2020.

Allí, se subrayó que una vez que se delimite el área boscosa, "el Sinac y la Procuraduría General de la República deben realizar un análisis de antecedentes de todas las fincas inscritas en dichas áreas, para determinar la legalidad de su inscripción y plantear los procesos de lesividad correspondientes a fin de recuperar para el Estado las áreas que correspondan".

"(...) Se incorporan algunas propiedades privadas, situación que puede generar alguna inconformidad por parte de los propietarios del área bajo análisis".

Postura de Procuraduría. Esa posición es coincidente con la que mantiene la Procuraduría, órgano que, como abogado del Estado, ordenó hace más de dos años al Instituto de Desarrollo Rural (Inder) recuperar al menos 137 fincas llenas de árboles, en acatamiento al fallo de la Sala IV. Sin embargo, esas tierras, que en conjunto miden 64 hectáreas, siguen en manos privadas hasta la fecha.

La Procuraduría también contradice la versión externada por Tattenbach, y la directora del Área de Conservación La Amistad Caribe, Maylin Mora Arias. Ellos niegan que la Sala IV haya ordenado delimitar esa zona y, mucho menos, recuperar las zonas boscosas.

Alegan que están en manos privadas y no pueden hacer nada por recuperarlas.

Bajo esa argumentación, tanto el ministro como Mora han defendido los permisos de tala otorgados por el Sinac a la firma Playa Manzanillo S. A., cuyo representante legal es Pacheco Dent.

El Ministerio Público investiga al empresario, junto a cuatro personas más, por los presuntos delitos de falsedad ideológica, prevaricato, influencia en contra de la Hacienda Pública, cambio de uso de territorio de bosque, apertura de trocha en terrenos con bosque y drenaje de humedal.

En esas 231,8 hectáreas que el jerarca del Minae no ha restituido a Gandoca-Manzanillo, a pesar de la sentencia de los magistrados constitucionales, la Fiscalía Adjunta Ambiental y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción investigan un presunto tráfico de tierras y si hubo otorgamiento de permisos ilegales de tala en dos fincas que, en conjunto, miden 15,4 hectáreas y están registradas a nombre de la sociedad de Pacheco Dent.

La Fiscalía General también tiene otro expediente abierto en contra del presidente Rodrigo Chaves y el ministro Franz Tattenbach, relacionado con dos fiestas a las que acudieron altos jerarcas del gobierno y personal de Casa Presidencial en una propiedad de la familia de ese empresario, quien registró al menos siete visitas a Zapote entre junio del 2022 y octubre del 2023. ■

Mandatario cuestiona nuevos allanamientos

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El presidente Rodrigo Chaves cuestionó los 26 allanamientos realizados el martes por la Fiscalía y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), los cuales tenían por objetivo recabar pruebas sobre aparentes irregularidades en la concesión de permisos de construcción en terrenos del Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.

Durante una conferencia de prensa en Casa Presidencial, el mandatario puso en duda la legitimidad de las acciones. Argumentó que, según concluyó un juez penal, los hechos en torno al caso Gandoca-Manzanillo no constituyen un delito tipificable.

Chaves se refirió a la resolución del 6 de agosto, en la que el juez penal Félix Castellón Ruiz rechazó imponer medidas cautelares al empresario Allan Pacheco Dent, representante legal de la firma Playa Manzanillo S. A., a dos funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) y a la administradora del Refugio. Sin embargo, la resolución no concluye lo dicho por el mandatario.

El juez indicó que, "más allá de la gravedad que tiene el hecho desde la óptica del daño ambiental", no existían elementos probatorios que determinaran con probabilidad la existencia de un plan previo.

Castellón no halló dolo en los hechos denunciados por el Ministerio Público. Argumentó que no bastaba "el error en la calificación de los hechos y en la aplicación de las normas legales", sino que también se requería aportar pruebas que demostraran que los quebrantamientos de la ley fueron intencionales.

En ese primer operativo, la Fiscalía buscaba pruebas por supuestos delitos de cambio de uso de suelo, falsedad ideológica y uso de documento falso en la obtención de las autorizaciones para tala en el Refugio, en el Caribe sur.

Chaves también dijo sobre las acciones judiciales: "No pasa nada. Hubo 26 allanamientos. Vaya y pregúntele al fiscal ambiental por qué hubo 26 allanamientos cuando un juez penal, al considerar la misma solicitud de prisión preventiva, creo que debió haber sido de él mismo, del fiscal ambiental, le respondió: 'Aquí no se tipifica, no se forma un delito'.

"¿Qué algo está pasando? Está pasando. Sería irrespetuoso decir que nada pasa. Esperemos que el fiscal ambiental vuelva a pedir a algún juez penal una acción contra algunas personas sobre la base de la evidencia que tenga; mi expectativa es que le va a responder lo mismo: ¿dónde está el crimen?", agregó el mandatario.

El presidente también defendió al empresario Pacheco, quien fue detenido temporalmente en julio por la presunta obtención de permisos irregulares para talar árboles en el Refugio.

Chaves admitió que conoce a Allan Pacheco porque vivía a la par de él en el condominio Monterán, en Curridabat. El Ministerio Público también investiga fiestas de miembros del gobierno en otra finca de la familia de este empresario, en Barva de Heredia.

"Dijo (el juez) dos cosas que son importantísimas: el señor Pacheco Dent tiene título de propiedad, plano catastral y tiene los permisos correspondientes para cortar esos 26 árboles", continuó Chaves.

El presidente también acusó al diputado Ariel Robles, del Partido Frente Amplio, de estar detrás de la investigación sobre Gandoca-Manzanillo.

Los nuevos allanamientos se efectuaron este martes 20 de agosto; los condujo la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Las autoridades allanaron 11 casas, incluida la del alcalde de Talamanca, Rugeli Morales Rodríguez, así como oficinas públicas y empresas en Limón, Santo Domingo de Heredia, Curridabat y San José.

A mediados de mayo, cuando los habitantes de Talamanca denunciaron la tala y extracción de árboles en la zona, el presidente y el ministro de Ambiente, Franz Tattenbach, alegaron que los permisos de aprovechamiento forestal en la zona estaban en orden. ■



Chaves minimizó nuevamente la polémica en Gandoca-Manzanillo. "¿Dónde está el crimen?", manifestó el presidente. ARCHIVO



El funcionario fue aprehendido como parte de las diligencias por supuestas anomalías en el Plan Costero de Talamanca. OIJ

Detenido trabajador del Sinac por presunta ayuda para permitir obras

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Un funcionario del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) fue detenido tras la serie de allanamientos realizados el martes dentro de la investigación sobre presuntas anomalías en la creación del Plan Regulador Costero de Talamanca, en Limón. La sospecha es que la pretensión era permitir el otorgamiento de permisos de construcción en áreas restringidas.

Se trata de un hombre de apellido Domínguez Barros, de 44 años, empleado de la oficina regional del Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLAC), la cual incluye el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, según precisó el Ministerio Público en un comunicado enviado ayer.

"A esta persona se le tomó la declaración indagatoria y continúa detenida, a disposición del Juzgado Penal de Hacienda y de la Función Pública, donde se realizará la respectiva audiencia de solicitud de medidas cautelares", añadió la Fiscalía sin detallar la medida cautelar que se solicitaría contra el sospechoso.

El comunicado señala que la Fiscalía Ambiental y la Fiscalía Anticorrupción mantienen en desarrollo tres de los 26 allanamientos iniciados el martes a las 6 a. m.

Estos operativos se han llevado a cabo en las oficinas de la Municipalidad de Talamanca, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y en la sede central de Sinac, en Santo Domingo de Heredia.

En busca de pruebas. El objetivo de estas diligencias es recopilar pruebas para determinar si, en ese caso, se incurrió en delitos de prevaricato, incumplimiento de deberes, influencia contra la Hacienda Pública y falsedad ideológica.

Entre los lugares registrados se incluyen 11 viviendas, entre ellas la del alcalde de Talamanca, Rugeli Morales Rodríguez. También diversas oficinas públicas y empresas en Limón, Santo Domingo de Heredia, Curridabat y San José.

Según la Fiscalía Anticorrupción, el Plan Regulador Costero habría violentado normativas nacionales e internacionales, lo que afectaría bosques y humedales cercanos al Refugio Mixto Gandoca-Manzanillo en Talamanca.

Las autoridades sospechan que esta situación fue facilitada mediante un acuerdo entre empresarios de la zona y funcionarios, así como exfuncionarios de diferentes instituciones, incluyendo la Municipalidad de Talamanca, el ACLAC, el INVU, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). ■



La revisión técnica es un negocio con ingresos por al menos ¢12.000 millones anuales. CORTESÍA

EMPRESA ALEMANA QUEDÓ FUERA DE PROCESO DEL COSEVI

Rechazado amparo de Dekra contra selección de futuros operadores

› Sala IV ni siquiera conoció recurso de compañía que ofrece revisión vehicular

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Sala Constitucional rechazó de plano un recurso de amparo interpuesto por la compañía Dekra Costa Rica S. A. contra la preselección de empresas que brindarían el servicio de revisión técnica vehicular.

Esta gestión ante el alto tribunal constitucional se realizó el 31 de julio, cuando la firma alemana solicitó que se revisaran "actuaciones contrarias al debido proceso" en el trámite que está a cargo del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi).

La Junta Directiva del Cosevi aprobó las ofertas presentadas por el consorcio Applus CR (que incluye a Riteve SyC) y el consorcio alemán Grupo TÜV Rheinland porque cumplieron con los requisitos, según recomendó la Comisión Evaluadora a cargo de este proceso.

Cuando presentó sus alegatos ante la Sala IV, Dekra argumentó que la admisión de más de 25 documentos nuevos presentados por TÜV Rheinland se realizó fuera de plazo.

En su voto 2024023654, la Sala rechazó de plano el recurso de amparo; es decir, ni siquiera entró a conocer el fondo de la cuestión, sin que trascendieran las razones.

El texto completo de la sentencia permanece en redacción, confirmó la oficina de prensa de la Sala IV.

Dos oferentes idóneos. La preselección de Applus CR y de Grupo TÜV Rheinland se adoptó, precisamente, el 31 de julio, durante una sesión de la Junta Directiva de Cosevi tras recibir el informe de evaluación de su Comisión Permanente de Licitaciones, la cual confirmó la idoneidad de los dos oferentes.

Dekra también participó en el concurso, pero fue descartada por el incumplimiento de un requisito financiero.

Desde el 2022, la revisión técnica está en manos de la empresa alemana Dekra, a la cual, el entonces ministro Luis Amador le entregó el permiso alegando "discrecionalidad".

Ese permiso en precario mediante el cual opera la firma alemana vencía a finales de octubre próximo, pero el Cosevi le otorgó nueve meses más con el fin de realizar el proceso de selección y traslado de equipos a los nuevos operadores.

Cosevi anunció, además, que para concretar la selección debe esperar a la resolución de una acción de inconstitucionalidad contra artículos de la ley de tránsito, y a la disposición de un pliego tarifario el servicio de revisión técnica. ■

Ministro se abstiene de referirse a firma alemana

Roger Bolaños V.
y Michelle Campos
roger.bolanos@nacion.com

El ministro de Obras Públicas y Transportes, Mauricio Batalla, informó ayer de que se abstendrá de referirse a la empresa Dekra y su papel en el proceso de licitación de la revisión técnica vehicular, porque un hermano suyo, por parte del padre, es abogado de la compañía.

Las declaraciones de Batalla se produjeron luego de que le consultaran sobre el fallo de la Sala Constitucional, en el que se rechazó un recurso de amparo presentado por Dekra contra la preselección de los futuros operadores de la revisión técnica vehicular.

Al ser consultado al respecto, el ministro Batalla declaró: "No me puedo referir a Dekra porque mi hermano por parte de padre es el abogado de Dekra. Me tengo que abstener de cualquier tipo de declaración. El viceministro de Transportes, Carlos Ávila, puede responder cualquier información al respecto".

Desde el 2022, la revisión está en manos de Dekra y vencía a finales de octubre del 2024.

Sin embargo, Cosevi lo extendió nueve meses más para completar el proceso de licitación y hacer el traslado de estaciones y equipos a los futuros dos operadores.

La empresa alemana debe retirarse en julio del 2025.

La prensa le consultó al presidente Rodrigo Chaves si continuaba defendiendo la decisión de su gobierno de entregarle la operación "en precario" a Dekra.

A UN LADO

"NO ME PUEDO REFERIR A DEKRA PORQUE MI HERMANO POR PARTE DE PADRE ES EL ABOGADO. ME TENGO QUE ABSTENER DE CUALQUIER TIPO DE DECLARACIÓN. EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, CARLOS ÁVILA, PUEDE RESPONDER CUALQUIER INFORMACIÓN AL RESPECTO".

Mauricio Batalla
Jerarca del MOPT

El mandatario argumentó que es un tema técnico, pero que se siente orgulloso de haber terminado el contrato que Riteve manejó por más de 20 años.

"Lo que ocurra de ahora en adelante le corresponderá a la parte técnica, hacer la mejor evaluación. Me da la impresión, por lo que me dice la gente, que están contentos con el servicio y con el precio, pero no voy a decir 'voy con este o voy con este otro'", dijo. ■



Mauricio Batalla, ministro de Obras Públicas y Transportes, afirmó que un hermano suyo es abogado de Dekra. ALONSO TENORIO

ATRIBUYE A USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL MORETONES VISIBLES EN SU CARA

Presidente Rodrigo Chaves desmiente rumores sobre su salud

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

El presidente de la República, Rodrigo Chaves, desmintió rumores sobre su salud y afirmó que alguien utilizó inteligencia artificial para manipular fotografías y videos suyos, pintándole moretones en la cara.

"Estoy en perfecto estado de salud, no existe el cáncer de páncreas que le mandaron a preguntar a Pilar Cisneros. Me hice una batería de exámenes de todo, y salió mucho mejor que mi promedio. No soy alcohólico, no estuve en el (hospital) CIMA, no hay fiestas con prostitutas en mi casa, no tengo mal aliento. Ah, y no me estoy divorciando", afirmó ayer en conferencia de prensa.

Chaves afirmó que la cancelación de compromisos se debe a que se sometió a exámenes médicos generales de rutina. Recientemente, el mandatario desistió de participar en una gira a Japón y en la homilía del 2 de agosto, día de la Virgen de los Ángeles, en Cartago, donde es costumbre que asista el mandatario de turno.

Chaves también se refirió al video de una transmisión en vivo publicada en las redes sociales de Casa Presidencial, el 13 de agosto, día en que visitó la Asamblea Legislativa para participar en la reunión sobre seguridad nacional en la que participaron jerarcas de los supremos poderes.

Esta grabación de Casa Presidencial generó polémica, ya que se observa un aparente moretón en el pómulo derecho del mandatario; además, en fotografías sin edición captadas por *La Nación* el día de la reunión, se aprecia una mancha de tono morado oscuro en su rostro.

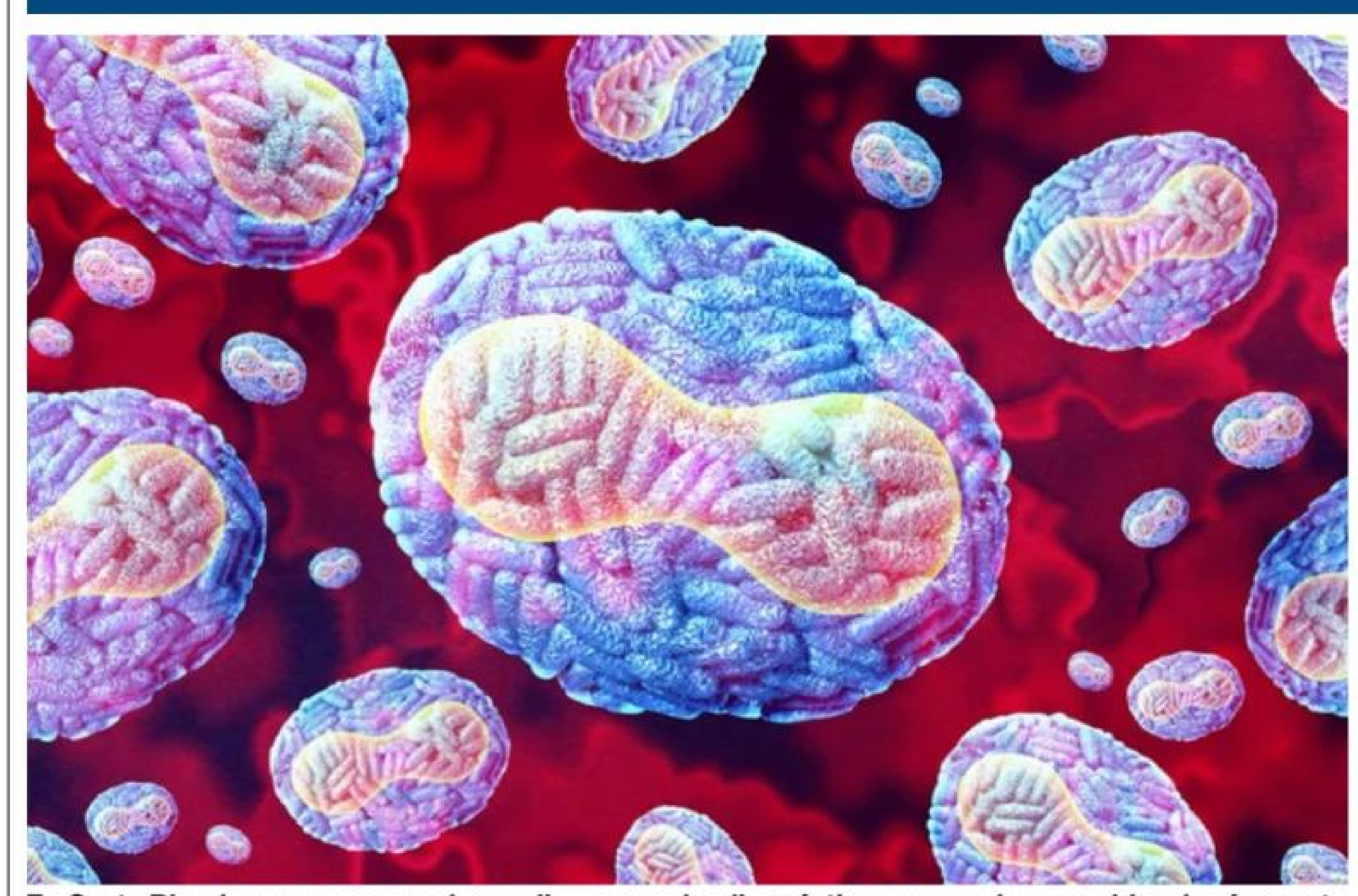


En esta imagen, sin edición, de la visita de Rodrigo Chaves al Congreso, el 13 de agosto, se ve una mancha en su cara. ALONSO TENORIO

Chaves descartó que se tratara de un golpe. "Hay alguien tan corrupto que, cuando fui a la Asamblea Legislativa, utilizó inteligencia artificial o cualquier programa y me pintaron moretes en la cara, diciendo que era que yo andaba 'jumas' (ebrio) y que me había descalabrado, para no usar otra palabra, y que me tuvieron internado en el CIMA con una crisis alcohólica", dijo.

El periodista Danilo Chaves le consultó al presidente si, en caso de tener un problema de salud, se lo comunicaría a la población.

"Sería mi deber informarle al pueblo de Costa Rica, Dios no quiera, si tuviera un problema de salud", respondió. ■



En Costa Rica, las personas pueden pedir una prueba diagnóstica en caso de requerirla; el país cuenta con existencias de diagnóstico. Así se ve el virus al microscopio. SHUTTERSTOCK

POSIBLE DISEMINACIÓN EN AMÉRICA PARECE BAJA POR EL MOMENTO

Transmisión de viruela símica requiere de un contacto más cercano

› Autoridades desaconsejan uso de mascarilla y cierre de aeropuertos

Irene Rodríguez
irodriguez@nacion.com

Un brote de mpox o viruela símica (del mono) en África impulsado por una nueva cepa del virus llamada clado Ib, llevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a decretar una Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional (PHEIC, siglas en inglés) y a reiterar recomendaciones para los países y la población en general.

El clado Ib se ha mostrado más contagioso y se cree que es más letal que el clado II, que fue responsable de los brotes en los años 2022 y 2023.

Europa ya registró sus primeros enfermos. El 15 de agosto, Suecia confirmó el primer caso fuera del continente africano, una infección ocurrida durante una visita a un país que sí registra un brote activo. Horas después, la OMS indicó que ve probable que surjan nuevos casos importados de esta variante en Europa. De momento, no se han visto casos autóctonos fuera de África.

Tanto la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como el Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés), consideran que el riesgo de diseminación de esta variante en América en este momento es muy bajo.

La forma de transmisión, que requiere un contacto más cercano, también hace que la transmisión no sea tan fácil como la de otros virus.

"No es el nuevo covid", subrayó Hans Kluge, director para Europa de la OMS. Sin embargo, es necesario permanecer vigilantes y estudiar las diferencias respecto a los brotes del 2022. Uno de ellos es que, según lo visto actualmente, la mayoría de los pacientes son niños o adolescentes.

Tests. En un contexto donde el clado Ib no ha llegado y ni siquiera se reportan casos importados, la recomendación de la OPS es fortalecer los análisis genómicos (gen por gen del virus) para determinar en qué momento se daría un caso.

También se pidió a los centros de salud hacer pruebas diagnósticas en quienes resulten sospechosos, especialmente casos que puedan confundirse con varicela o sarampión, otras enfermedades que, al igual que mpox, forman granos en la piel.

Como la transmisión requiere de contacto físico cercano (como relaciones sexuales, abrazos, besos, contacto piel con piel o permanecer mucho tiempo en un espacio pequeño) las autoridades de salud desaconsejan a los países poner restricciones de ingreso o controles en puertos y aeropuertos.

Por lo que se sabe hasta ahora de la forma de transmisión, el uso de mascarillas en actividades sociales tampoco es aconsejado, a no ser que se esté en contacto directo con un caso.

En cuanto a una vacunación masiva, la OPS recordó que no se requiere ni se recomienda. Esto, pese a que la OMS tiene dos vacunas precalificadas contra la enfermedad, ambas de dos dosis. Ninguna de ellas está en Costa Rica.

La OMS recomienda la vacuna para estas poblaciones:

• Quienes han tenido relaciones sexuales o contacto cercano con personas que tengan la enfermedad o sean sospechosos de portarla.
• Quienes están en mayor riesgo de exposición: trabajadores de la salud o personas que convivan con un caso confirmado.
• Personas con problemas inmunitarios.
• Hombres que tienen sexo con hombres.
• Personas que han tenido infecciones de transmisión sexual en los últimos seis meses

En el país. En Costa Rica, la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) deberá reunirse para determinar si, con las condiciones actuales, se amerita obtener la vacuna o no, y para cuáles poblaciones. Esto se hará en acuerdo con la OPS.

El Ministerio de Salud pidió estar atento a la situación internacional. Dijo que, en caso de síntomas, especialmente lesiones en la piel similares a granos o ampollas, se debe buscar atención médica. Los síntomas también incluyen fiebre, escalofríos, inflamación de ganglios, cansancio y dolores musculares y de cabeza. ■

31 DIPUTADOS VOTARON CONTRA MARÍA DEL MAR MUNGUÍA RAMÍREZ

Rechazada candidata del gobierno para Banco Central

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Con 31 votos en contra y 13 a favor, el plenario legislativo rechazó la propuesta del gobierno para llenar una plaza en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) por un periodo de siete años.

Los diputados desestimaron la candidatura de María del Mar Munguía Ramírez, economista de 42 años, argumentando que carece de la experiencia necesaria para el cargo, especialmente en política monetaria.

La Ley Orgánica del Banco Central exige que los miembros de su Junta Directiva cuenten con experiencia en materia económica, financiera, bancaria y de administración, requisitos que, según varios legisladores, Munguía no cumple. El gobierno deberá presentar una nueva propuesta al plenario.

VACANTE
La plaza en la Directiva del BCCR que se debe llenar es para un periodo de 7 años

La ratificación de Munguía llegó al plenario con un informe negativo de mayoría de la Comisión de Nombramientos, que recomendaba no ratificarla.

En el plenario, votaron en contra 14 diputados del Partido Liberación Nacional (PLN), seis del Frente Amplio, cuatro de Nueva República, tres del Partido Liberal Progresista (PLP), tres del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y la independiente Gloria Navas.

A favor, se manifestaron siete legisladores del PUSC, cuatro del oficialista Partido Progreso Social Democrático (PPSD), una del PLP y la independiente María Marta Padilla.

El diputado Eliécer Feinzaig, del Partido Liberal Progresista (PLP), expresó en dicho foro que, aunque Munguía es una persona capaz, con una destacada trayectoria y preparación profesional, "no tiene la experiencia en banca ni en temas de política monetaria".

Feinzaig añadió: "No es un demérito de ella; creo que quienes tuvieron que escoger no lo hicieron bien".

Jonathan Acuña, legislador del Frente Amplio (FA), coincidió en que la candidata posee una alta formación en su campo, pero subrayó que, "para ocupar un espacio en la Junta Directiva del Banco Central, se requiere experiencia específica en política monetaria, más allá del conocimiento general en economía".

Pilar Cisneros, jefa de bancada del oficialismo, discrepó con sus colegas, señalando que Munguía es una persona joven, muy preparada y especialista en macroeconomía aplicada. Indicó que tiene experiencia como consultora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

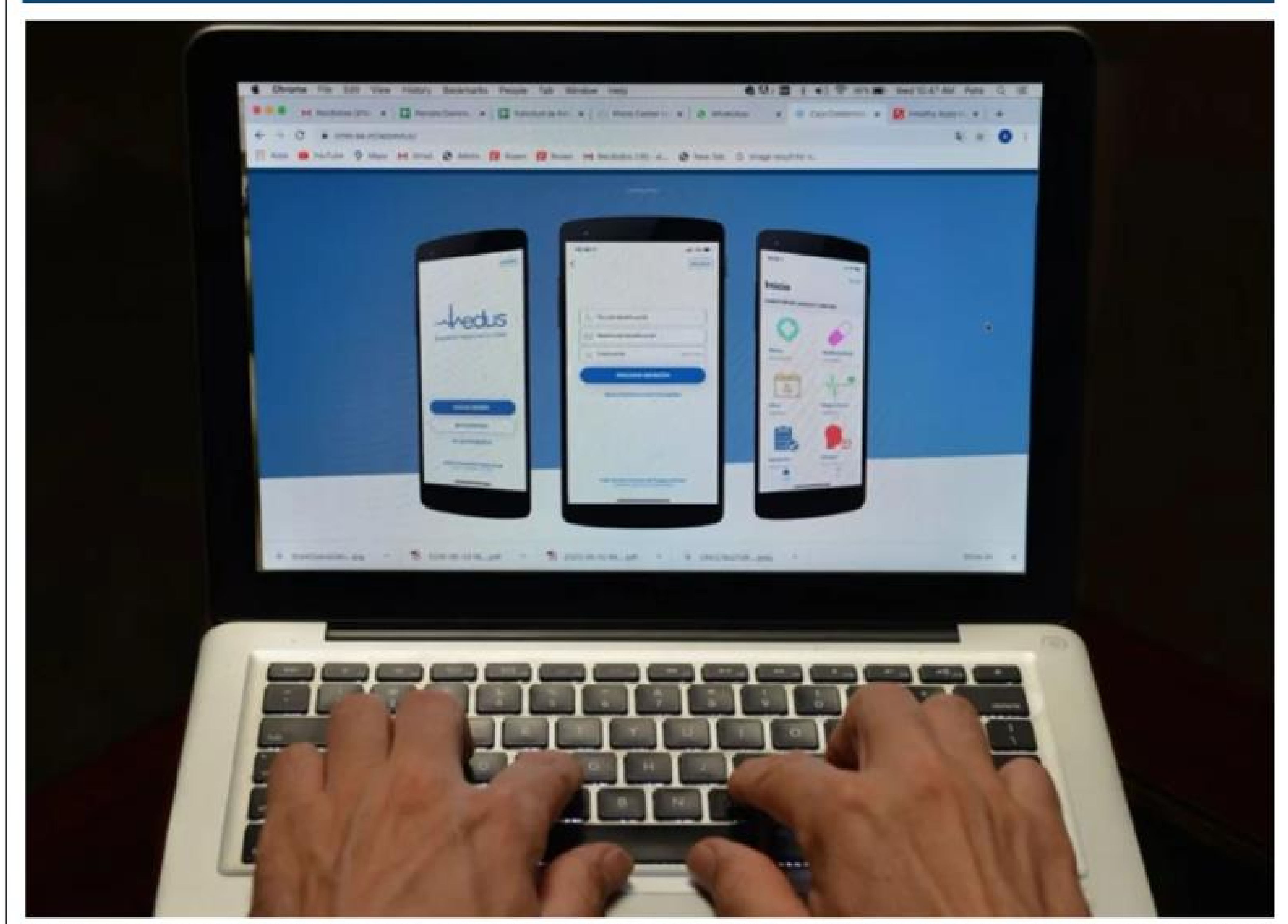


El plenario descartó ratificar a la economista María del Mar Munguía en la Junta Directiva del instituto emisor. CAPTURA DE VIDEO

Cisneros defendió la elección del gobierno, afirmando: "La experiencia se adquiere con el tiempo, pero ella ya ha demostrado amplio conocimiento y está perfectamente calificada para integrar la Junta Directiva del Banco Central".

La diputada independiente Gloria Navas reiteró en el plenario que, en su criterio, la candidata "no tenía el conocimiento suficiente en temas de política monetaria".

Munguía formaba parte de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), pero renunció el 8 de agosto para ser postulada por el Poder Ejecutivo al BCCR. Es economista, graduada en Macroeconomía Aplicada por la Universidad de Santiago de Chile; en el INA, representaba al sector privado. ■



El EDUS es un conjunto de aplicaciones y servicios que permite a la CCSS administrar y automatizar la atención que se les da a los asegurados. Una parte de su información es confidencial. CORTESÍA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE HABRÍA USADO CON FINES PERSONALES

Asegurada denuncia a farmacéutica de CCSS por sacar datos de EDUS

› Funcionaria habría extraído información de menores de entre cinco y siete años

Diego Bosque
diego.bosque@nacion.com

Una mujer de Sarapiquí, en Heredia, denunció a una farmacéutica que labora para el Hospital San Juan de Dios por la presunta obtención de datos confidenciales del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) con fines personales.

Óscar Calvo, abogado de la ofendida, indicó que su clienta mantenía una relación extramatrimonial con el cuñado de la farmacéutica y, al descubrirse el vínculo, esta última aparentemente ingresó al EDUS para sacar información de su representada y de sus dos hijas, que tienen entre cinco y siete años.

De acuerdo con la versión, la farmacéutica habría reenviado los datos obtenidos a su hermana, momento a partir del cual se iniciaron una serie de llamadas acosadoras contra su clienta.

"Esta mujer (hermana de la farmacéutica) empieza a llamarla, a insultarla, mencionando aspectos de su salud mental, diciéndole loca o haciendo referencias a obesidad de sus hijas o evaluaciones para determinar una condición de autismo", afirmó Calvo.

Debido a las llamadas, añadió Calvo, decidieron solicitar a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) la certificación de cuáles funcionarios ingresaron a EDUS para consultar información de su clienta y sus hijas, las fechas de acceso y los motivos.

Hallazgo. El abogado aseguró que con los registros suministrados por la CCSS descubrieron que la farmacéutica ingresó a la plataforma entre el 2 y el 16 de octubre del 2023, sin que exista una justificación, como podría ser una consulta externa, una evaluación diagnóstica o de algún otro tipo.

El pasado 22 de abril, la víctima y su representante legal presentaron una denuncia administrativa ante la Contraloría de Servicios del Hospital San Juan de Dios para que se abra un procedimiento administrativo contra la farmacéutica.

Además, plantearon una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo contra la Caja, por considerar que la entidad es solidariamente responsable de los actos de una de sus funcionarias.

La Nación le envió a Ana Yancy Arias, jefa de la farmacéutica cuestionada, una serie de preguntas para conocer el estado del proceso administrativo, pero al cierre de edición no había contestado.

"Si ya es grave que entren al EDUS a ver información de personas adultas, imagine lo grave que es que ingresen sin justa causa a ver información sensible de menores de edad", comentó Calvo.

En criterio del abogado, la CCSS no ha sido ágil en el proceso administrativo contra la farmacéutica y no da explicaciones claras cuando las han solicitado.

PACIENTE AFECTADA

"ESTA MUJER (HERMANA DE LA FARMACÉUTICA) EMPIEZA A LLAMARLA, A INSULTARLA, MENCIONANDO ASPECTOS DE SU SALUD MENTAL".

Óscar Calvo
Abogado

Derecho violentado. El ingreso a EDUS para extraer datos de pacientes sin causa justa viola el artículo 24 de la Constitución Política, el cual garantiza el derecho a la intimidad, y el artículo 196 del Código Penal, que castiga la conducta con penas que van de dos a tres años de prisión.

La conducta también violenta lo dispuesto por la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales.

La semana pasada, este diario dio a conocer un fallo de la Sala Constitucional en el que se le ordenó a la CCSS investigar a una odontóloga de un área de salud en Cartago por entrar al EDUS para sacar datos confidenciales de una mujer y su hijo de tres años, también para fines personales.

De acuerdo con la CCSS, existen tres momentos en los que se justifica que un profesional en salud ingrese a los registros médicos de un paciente contenidos en ese sistema: con una consulta externa programada, ante una emergencia y durante una hospitalización.

En mayo del presente año, la Defensoría de los Habitantes expresó su preocupación por la seguridad de los datos de miles de pacientes que están en el EDUS. ■

PLAN INCLUYE OFTALMOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Defensoría vigilará avance de las unidades de alto desempeño en la Caja

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La Defensoría de los Habitantes vigilará el avance de las dos primeras unidades de alto desempeño aprobadas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para sacar las listas de espera quirúrgicas en Oftalmología y Ortopedia, dos de las cinco especialidades más críticas.

La creación de estas unidades fue aprobada por la Junta Directiva de la Caja el 8 de agosto. Son un intento más para desahogar las listas de espera ante el fracaso de la "Ruta de la Salud. Menos espera, mejor servicio", presentada por Marta Esquivel, presidenta de la CCSS, en noviembre del 2023.

La Defensoría de los Habitantes pidió a la Gerencia Médica de la CCSS información sobre la fuente de financiamiento, los recursos humanos asignados y los indicadores de evaluación de estas unidades.

También requirió datos para medir el progreso en la reducción de listas de espera, los mecanismos utilizados para coordinar la ejecución de la jornada ordinaria y la programación extraordinaria en las dos primeras unidades designadas: la Clínica Oftalmológica y el CAIS Marcial Fallas, en Desamparados.

La Defensoría pidió la valoración sobre la eventual ampliación del proyecto a otros CAIS y los criterios de selección de los pacientes.

Posición. En agosto, durante la presentación del plan a Junta Directiva, el entonces gerente médico interino, Alexánder Sánchez, reconoció que las medidas aplicadas por la CCSS para aliviar las listas de espera han sido hasta ahora "reactivas".

El funcionario citó las jornadas de producción y el pago excepcional por resultados, que apenas empezó a dar sus primeros pasos en mayo.

"Hemos propuesto diferentes líneas de gestión. Hemos dado a los directores diferentes herramientas… pero los avances no son como todos quisiéramos que fueran", reconoció Sánchez a inicios de agosto.

Solo en Oftalmología, anualmente ingresan a la lista de espera de operación por cataratas entre 20.000 y 30.000 pacientes nuevos. En lo que va del 2024, hay 27.000 casos más, cifra que se atribuye al acelerado envejecimiento de la población.

El plan de la Clínica Oftalmológica es intervenir en los tres primeros meses, 840 pacientes en tiempo ordinario y 2.268 en tiempo extraordinario, incluidos fines de semana, para un total de 3.108 casos.

El costo de la propuesta apenas superaría los ¢2,3 millones por operación. La propuesta permitirá reducir paulatinamente el plazo de espera en Oftalmología de 723 días promedio registrados en julio de 2024, a cero en noviembre de este año.

Quirófanos llenos. En lo que respecta a Ortopedia, la CCSS informó de que el 25% de todos los quirófanos se destina a esa especialidad quirúrgica.

Sin embargo, de todo lo que operan, solo el 35% corresponde a pacientes de listas de espera pues el otro 65% son casos de trauma por accidentes de tránsito, principalmente, y recursos de amparo.

Al 2024, 14.278 personas estaban en espera de alguna cirugía en Ortopedia, según trascendió este jueves en Junta Directiva.

En el caso de Ortopedia, el CAIS Marcial Fallas, del área de salud Desamparados 1, será la unidad de alto desempeño seleccionada.

El objetivo es fortalecerla en un año con apoyo del Hospital San Juan de Dios, para que los tres quirófanos y unidades de corta estancia del CAIS resuelvan 7.000 operaciones de Ortopedia anualmente. Se dará prioridad a pacientes que esperan desde el 2017 y hasta el 2022. ■



En lo que va del año han entrado 27.000 pacientes a las listas de espera de la CCSS para una operación por cataratas. ALBERT MARÍN

CADA SECTOR ELEGIRÍA A SUS SUSTITUTOS, DIJO MARTA ESQUIVEL

Junta de CCSS podría tener suplentes para evitar paralización por renuncias

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) podría contar con suplentes para cada uno de sus nueve miembros titulares. Esto tiene como objetivo evitar que se interrumpa el funcionamiento normal del máximo órgano de decisión de la Caja, como sucede hoy, cuando se acumulan casi dos meses sin cuórum debido a renuncias o destituciones.

La presidenta ejecutiva de la Caja, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, informó el martes a la actual Directiva de que presentó un reglamento para designación de la Junta que permite la sustitución de los miembros, según lo establece la Ley Constitutiva de la entidad.

"Flaco favor le hacemos a la institución al no tener suplentes, como dice la ley. Esto no es sustitución ocasional de los titulares, sino si se pierde la continuidad del nombramiento", aclaró la jerarca.

En junio, renunció el representante de las cooperativas, José Luis Loría, y a finales de ese mismo mes, el Consejo de Gobierno destituyó a la representante del solidarismo, Maritza Jiménez Aguilar.

A estos movimientos se sumó en los primeros días de julio la renuncia del representante empresarial, Jorge Luis Araya. La Directiva de la CCSS está integrada por tres representantes del Estado, tres de los empresarios o patronos, y tres de los trabajadores.

Según explicó Esquivel este martes 20, la nueva normativa permitiría que cada sector elija a los suplentes o sustitutos de sus miembros titulares en la Junta Directiva.

El propósito del reglamento es evitar los atrasos que afectan el funcionamiento de ese órgano debido a situaciones como las de los últimos meses.

Esquivel calificó los atrasos como "un fuerte golpe" por la gran cantidad de procesos administrativos que no han podido resolver debido a la falta de cuórum. Sin entrar en detalles, reconoció que aun la próxima semana será imposible tener completa la Junta.



En junio pasado, renunció José Luis Loría, representante de las cooperativas. MAYELA LÓPEZ

Funcionario de hecho. Para poder sesionar, discutir y decidir temas urgentes para los servicios de salud, desde la última semana de junio se ha sesionado bajo la figura de funcionario de hecho, que permite conocer los asuntos calificados como de necesidad apremiante.

La Presidencia Ejecutiva ha solicitado a las siete gerencias de la institución traer los temas que consideren urgentes de aprobar bajo esta figura.

Hay temas críticos que se deben resolver en las próximas semanas. Se espera que a mediados de setiembre, la Junta Directiva tome una decisión definitiva sobre el futuro del fideicomiso del Banco de Costa Rica, con el que se financian obras clave, como la construcción de Ebáis.

Esta directiva acumula 27 cambios en menos de tres años, entre renuncias y destituciones. Los últimos cuatro fueron este año. ■

NIÑO DE 10 AÑOS ENFRENTA ACOSO DE UN COMPAÑERO

Estudiante autista pasó 15 horas con canica en oído por supuesto 'bullying'

› Madre dice que su hijo también ha sufrido patadas y pellizcos del agresor

Fernanda Matarrita Ch. y Édgar Chinchilla
Redactora y corresponsal de GN

Un estudiante autista de 10 años permaneció durante 15 horas con un objeto similar a una canica dentro del oído, como consecuencia de una agresión, según le contó el menor a su mamá. El presunto responsable sería un compañero de clase, en la Escuela Juan Chaves Rojas, en Ciudad Quesada, San Carlos.

Debido al dolor y la incomodidad, el niño fue llevado el lunes al Hospital San Carlos; sin embargo, no pudo ser atendido. El médico que estaba en ese momento le indicó a la madre que lo más conveniente era que un especialista lo viera, pues el objeto era resbaloso y no contaba con los instrumentos para extraerlo. De esta forma, el niño volvió a su casa con el objeto en el oído y no fue sino hasta el martes por la mañana que lo atendió un otorrinolaringólogo.

"Varios doctores lo vieron, el director del hospital me dijo que esto parecía un caso de *bullying* y una doctora me dijo que esto no se podía permitir", comentó Zenayda Maradiaga, la madre del afectado.

Édgar Carillo, director del Hospital San Carlos, comentó que atendió al niño personalmente y que, por fortuna, "la bolita se alojó en el conducto auditivo externo y no le ocasionó ninguna lesión".

"El especialista lo atendió y le extrajo el cuerpo extraño. En cuanto a si se va a referir con Psicología o Trabajo Social, eso correspondería a una denuncia de parte de la escuela", precisó el doctor.

Versión del MEP. La versión que brindó el Ministerio de Educación Pública (MEP) no es clara. Anayancy Bonilla, directora regional de San Carlos, dijo que el lunes ocurrió un accidente con un estudiante de tercer grado en la escuela Juan Chaves Rojas.

"A las 12:50 p. m., hora de salida de los estudiantes, el alumno le indica a la docente de grado que se metió un lápiz color naranja en su oído y que la punta quedó adentro. La docente realiza una revisión, observa que el lápiz aún continúa con la punta y revisa el oído del niño y no observa nada visible dentro del oído. El niño se dirige al lugar donde lo cuidan, trasladado por una buseta y a las 3 p. m., es trasladado por la madre, a quien llaman desde el lugar donde lo cuidan y ella lo lleva a clínica para que sea atendido debido a que continúa con dolor", dijo Bonilla, mediante la oficina de prensa del MEP.

Bonilla aseguró que se activaron los protocolos para evidenciar lo ocurrido con el estudiante a lo interno del centro educativo y que la tarde del martes recibiría la visita de funcionarios de la escuela.

De acuerdo con la madre, fue por temor que el niño le dijo a su maestra que lo que tenía en el oído era un lápiz.

"Yo le he enseñado a que me tenga confianza, le pregunté qué le había pasado y me dijo que tenía miedo de echarle la culpa al otro chiquito, que por eso le dijo a la maestra que se había punzado para que le viera la bolita porque a él le dolía. Se estaba echando la culpa él mismo", narró la mujer.

Según el relato que hizo el menor a su mamá, él le decía a la maestra que se fijara, pero ella señalaba que no tenía autorización para revisarlo. El niño es trillizo y asiste a un aula regular.

***Bullying* reiterado.** Zenayda Maradiaga contó que luego de los hechos recibió la visita de un orientador y de la maestra de su hijo afectado, y que el funcionario le comentó que iba a reportar el caso como una situación de *bullying*.

Para la madre es así, pues su hijo, quien es un niño dentro del espectro autista, le manifestó el nombre del compañero que le habría introducido el objeto en el oído y, además, le comunicó que ese mismo compañero lo había pateado y pellizcado con anterioridad.



El niño contó a su mamá que un compañero le introdujo la canica en el oído mientras estaban en el aula. SUMINISTRADA POR ÉDGAR CHINCHILLA

Además, según los otros hijos de la mujer, quienes también están dentro del espectro autista, pero en niveles más leves, algunos niños han molestado a su hermano al punto de no permitirle ir al baño y ocasionar que el estudiante mojara sus pantalones.

"Cuando vi a mi hijo con un pellizco arriba del codo, le pregunté a la maestra qué había pasado y ella me dijo que se había pellizcado solo. La vez que se orinó porque no lo dejaron ir al baño, ella me dijo que como él es tan hiperactivo, que seguro eso le había pasado por estar saltando", contó.

Relató que su hijo le ha dicho que, cuando ha informado a la maestra de esto, ella "no le cree y lo regaña".

Según Maradiaga, en la entrevista con la maestra y el orientador, el niño le dijo a la docente que el incidente de la canica había ocurrido dentro del aula mientras ella estaba allí. La madre contó que los funcionarios le cuestionaron por qué hizo público el caso; incluso le indicaron que podría afectar al estudiante por la exposición.

Frente al reclamo, ella expresó que, si bien está muy agradecida con la escuela, tenía que dar a conocer la situación. Según el departamento de prensa del MEP, la denuncia ante la prensa local la realizó un médico del servicio de salud de la zona.

En una consulta enviada al MEP sobre el seguimiento a este caso y si se investigaría a la docente del niño que ha reportado situaciones de *bullying*, la oficina de prensa contestó: "Sobre el reporte de *bullying* que usted manifiesta en varias ocasiones, el centro educativo (dice) que no hay incidencias sobre este estudiante. El centro educativo seguirá dando seguimiento a este proceso y de ser necesario se aplicará el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes". ■

SUCESOS&JUDICIALES

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Patrulla que escoltaba ambulancia se saltó alto y colisionó auto de joven

Enfermera fallecida en choque 'soñaba con ir al Mundial y tener hijos'

› Madre lamenta haber perdido a su hija, de 26 años, 'por una imprudencia'

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

La enfermera Fabiola Arguedas, de 26 años, falleció la noche del martes en el barrio Los Ángeles, San José.

Su muerte se produjo debido a que su auto fue chocado por una patrulla de la Fuerza Pública que escoltaba una ambulancia con dos heridos por arma de fuego hacia el Hospital San Juan de Dios.

La madre de la joven, Carla Arguedas, contó a *La Nación* detalles de la vida su hija, quien soñaba con asistir al Mundial de Fútbol del 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá. También tenía entre sus planes formar una familia.

La muchacha se desempeñaba como enfermera en la sede de San José de la Clínica Bíblica.

La madre contó que a las 8 p. m. le mandó un mensaje escrito para decirle que había dejado en la refrigeradora un pastel de yuca que le cocinó. Fabiola salió de su trabajo a las 10 p. m. y se dirigió hacia su casa, en San Joaquín de Flores, Heredia.

En un video que muestra el accidente, se ve que la patrulla de la Fuerza Pública se saltó un alto y colisionó contra el lado izquierdo del vehículo, provocando la muerte de Fabiola.

En el auto que escoltaba la patrulla iban dos heridos por una balacera ocurrida en el barrio Cristo Rey, en San José. Se trata de dos hombres de 23 y 25 años que murieron al llegar al hospital.

"Ella se casó en enero del año pasado y, como toda joven, tenía expectativas. Soñaba con ir al Mundial del 2026, luego tener hijos. Ella y su grupo de amigos son de los que disfrutan ir a pasear; hace poco andaba conociendo Cartagena, en Colombia", dijo la madre.



Doña Carla Arguedas recordó que su hija, Fabiola Arguedas, se graduó hace dos años de Enfermería, en la Universidad de Costa Rica (UCR), con excelentes calificaciones. TOMADA DE FACEBOOK

Buena estudiante. Familiares y allegados de Fabiola la recuerdan como muy dedicada a los estudios. En el 2022 se graduó como enfermera de la Universidad de Costa Rica (UCR) "con excelentes calificaciones" e ingresó a laborar en la Clínica Bíblica.

Doña Carla señaló que la joven contó hace poco a los familiares que estaba emocionada esperando ser nombrada parte del equipo de una revista que produce la clínica, ya que en su etapa como estudiante universitaria también escribió contenido para una revista estudiantil en la que desarrollaba temas de medicina.

La madre dijo estar muy orgullosa de Fabiola, quien siempre tuvo vocación de ayudar a otras personas. Desde muy pequeña estuvo involucrada en su iglesia, donde incluso fue maestra de catequesis. Ahora, con su trabajo como enfermera, tenía muchos sueños más por cumplir junto a su mamá.

"Mis dos hijas son chiquillas muy buenas, yo no tengo que quejarme; las dos son muy estudiosas y esto (la muerte de Fabiola) para mí es muy duro, porque teníamos muchos proyectos. (...).

"Ella quería que conociéramos Tierra del Fuego, en Argentina; nos estuvo enseñando videos de un tren y otras cosas. Ella tenía ilusiones, y eso es lo malo; teníamos muchas ilusiones por lograr y, por una imprudencia, yo perdí a mi hija", dijo.

Agregó que no quiere ver videos del accidente porque "la quiere recordar como ella fue, una muchacha bellísima en todo el sentido de la palabra. Yo sé que ella manejaba bien", agregó.

Llevar el duelo. La madre de Fabiola afirmó que muchos abogados se han puesto en contacto con ella con el fin de pedir que se haga justicia; sin embargo, asegura que "espera llevar su duelo" y luego determinar qué acciones tomar en relación con el accidente.

"Yo lo único que necesito es a mi hija, pasar el duelo y poderla enterrar, porque nada en este momento me la va a devolver. Tal vez más adelante uno pueda hacer algo. Sí quiero que se aplique la justicia en el caso de ella", aseguró.

El Reglamento para Uso de Vehículos del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) señala que es prohibido "irrespetar la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y demás reglamentos".

El artículo 104 establece lo siguiente: "Los vehículos de emergencia que se desplacen en respuesta a un incidente de esta naturaleza, utilizando los dispositivos de alarma correspondientes, podrán continuar la marcha en una intersección con semáforo en luz roja o con señal de alto, no sin antes verificar que no hay circulación de vehículos en las vías que se intersecan".

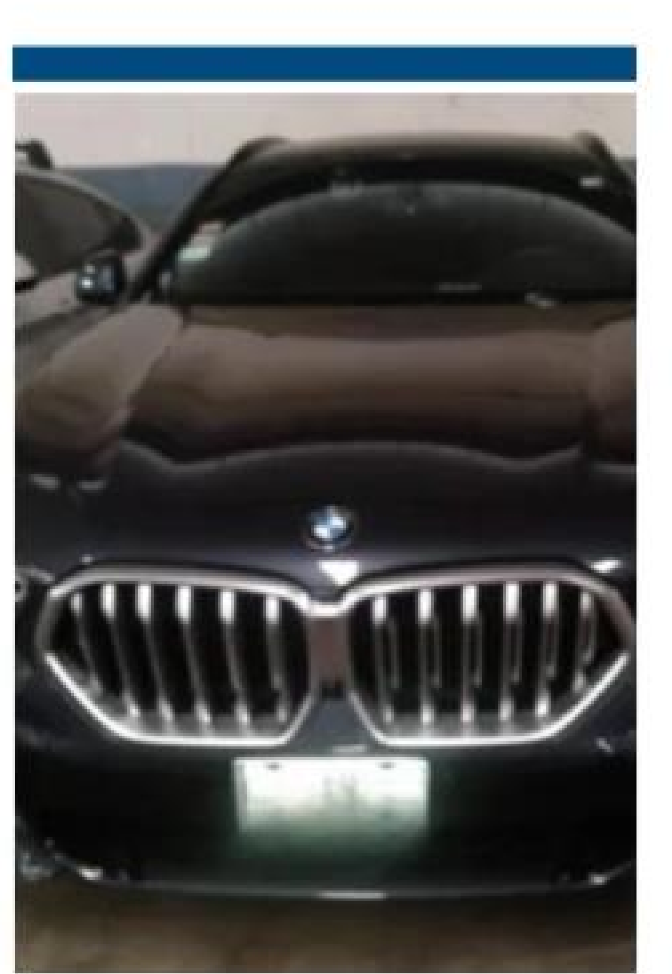
Por su parte, el departamento de prensa del MSP emitió una declaración de Marlon Cubillo, director de la Fuerza Pública, en la que explicó que el vehículo policial "se encuentra al día con la revisión técnica, con derecho de circulación, y las condiciones eran aptas".

Asimismo, destacó que el funcionario que conducía la patrulla contaba con licencia de conducir y permiso interno para el manejo de ese tipo de vehículos. ■

DUELO

"LO ÚNICO QUE NECESITO ES A MI HIJA, PASAR EL DUELO Y PODERLA ENTERRAR. PARA MÍ ES MUY DURO".

Carla Arguedas
Mamá de enfermera



Este automóvil BMW X6, del año 2020, está valorado en más de ¢42,3 millones. ICD

PESQUISA SIGUE

OIJ recupera autos BMW robados de bodega de ICD

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

Los dos vehículos BMW robados la noche del domingo de las bodegas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), en la Uruca, fueron recuperados por la Policía, que sigue tras la pista de los delincuentes, a quienes, al parecer, se les facilitó el ingreso.

Los carros están valorados en más de ¢100 millones. Según el Registro de la Propiedad, el vehículo blanco, estilo 745E, del 2021, tiene un valor superior a ¢68,4 millones, y el gris, estilo X6, del año 2020, está valorado en más de ¢42,3 millones.

La noche del lunes, agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) fueron alertados sobre la presencia de uno de esos carros en la cochera de una casa en San Pablo de Heredia. La dueña de la propiedad dijo desconocer el asunto.

El otro vehículo fue hallado en Pérez Zeledón, y ayer por la tarde los agentes judiciales lo trasladaron a los patios del OIJ en San José, en espera de su entrega nuevamente al ICD para su custodia.

Habría arrestos. Según un comunicado del ICD, las autoridades avanzan en las investigaciones del robo y no descartan identificar pronto a los responsables.

El hecho de que una cinta adhesiva impidiera el cierre de la puerta de seguridad, facilitando el ingreso de unos diez hombres a las bodegas, hace sospechar a las autoridades de la posible complicidad de alguien interno en dicha bodega.

El Instituto Costarricense sobre Drogas informó de que, tras el robo, mejorará los sistemas de monitoreo y las medidas de control de acceso serán más estrictas. ■

HOMBRE SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA DE VIGILANCIA AÉREA

Exoficial irá 9 años a prisión por difundir imagen con contenido sexual infantil

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

Un exoficial aeroportuario, identificado con los apellidos Molina Vargas, fue condenado a nueve años de prisión tras ser declarado culpable de tenencia y difusión de material con contenido sexual infantil, además de resistencia agravada. La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Alajuela el 13 de agosto, informó este miércoles el Ministerio Público (MP).

Los hechos ocurrieron en el 2020, cuando Molina trabajaba como policía del Servicio de Vigilancia Aérea (SVA) en el aeropuerto internacional Juan Santamaría. Según la acusación fiscal, él compartió una imagen de una niña semidesnuda en un chat de policías.

El 22 de abril del 2020, el hombre fue detenido en su lugar de trabajo. Al percatarse de la presencia de agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), intentó destruir el teléfono celular con el que presuntamente había enviado la fotografía. Sin embargo, la rápida intervención policial impidió que lo lograra.



Según la acusación, el agente compartió la foto de una niña en un chat de policías. OIJ

La Fiscalía demostró la conducta del exagente durante el arresto, lo que resultó en una acusación adicional por resistencia agravada. El caso fue tramitado bajo el expediente 20-001819-0057-PE.

Además, la Fiscalía confirmó poco después de la detención que el hombre, en ese momento de 54 años, también tenía un juicio pendiente por abuso y violación en perjuicio de una menor de edad, por hechos ocurridos en el 2015 en Puntarenas. ■

CASO SE DESCUBRIÓ EN MAYO, AL LLEGAR CONTENEDOR CONTAMINADO

Red en España traficaba droga en piñas desde Limón

› En apariencia, carga era importada por una empresa de Barcelona

Fátima Jiménez Q. y Vanessa Loaiza N.
fatima.jimenez@nacion.com

Una organización criminal en España dedicada al tráfico de cocaína desde Suramérica fue desarticulada cuando la Policía de aquel país detuvo a tres implicados. Parte de la prueba que permitió descubrir esta red fue un cargamento de 211 kilos de cocaína que salió de Limón, en Costa Rica, en un contenedor con piñas frescas.

Según un informe del Ministerio del Interior de España, divulgado ayer, "la droga era introducida en contenedores comerciales procedentes de Sudamérica a través de puertos portugueses y, posteriormente, trasladada por carretera a distintos puntos de la geografía española", explicó el Ministerio.

De acuerdo con esta entidad, la operación la ejecutaron agentes de la Policía Nacional en conjunto con la Policía Judiciaria de Portugal y la pesquisa comenzó en mayo, cuando los investigadores detectaron la llegada de un contenedor sospechoso procedente de Costa Rica al puerto de Setúbal, en Portugal.

En apariencia, este cargamento era importado por una empresa con sede en Barcelona. Tras las gestiones correspondientes, las autoridades constataron que el contenedor transportaba un importante cargamento de cocaína entre la mercancía lícita.

"Por todo ello se puso en marcha un dispositivo conjunto entre las autoridades portuguesas y españolas para controlar la llegada del contenedor, así como su traslado por carretera hasta un punto de la Zona Franca de Barcelona", explicó el Ministerio del Interior español.

Una vez en ese lugar, los agentes detectaron a dos personas que, además de realizar labores de vigilancia, se aproximaron al muelle cuando comenzó la descarga de las sustancias ilícitas.

Cuando se procedió con el operativo y revisión, los oficiales encontraron dentro del contenedor 589 paquetes rectangulares de cocaína, que sumaban un total de 211 kilogramos.

Los paquetes estaban ocultos en un falso suelo de las cajas ubicadas en varios de los palés que contenían piñas. En ese momento, se detuvieron dos personas vinculadas con la carga. Luego, los agentes identificaron y arrestaron a otro miembro de la organización, que presuntamente era el destinatario final de la droga.



El cargamento de droga llegó al Viejo Continente en paquetes de medio kilo, en un formato delgado y alargado, en lugar de los tradicionales bloques de un kilo. POLICÍA NACIONAL DE ESPAÑA

En respuesta a una consulta de *La Nación*, el ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, Mario Zamora, indicó que hay una investigación judicial y policial en curso sobre el caso. Sin embargo, indicó que no puede comentar sobre los detalles.

Además, descartó que la droga decomisada en España saliera de APM Terminals, en Moín.

Pesquisa. Mauricio Boraschi, fiscal adjunto, confirmó que las autoridades españolas reportaron la operación antidrogas a principios de mayo de este año y, de inmediato, en el país se desplegó una investigación simultánea.

Agregó que, por ahora, no puede referirse a los avances de la pesquisa; no obstante, sí confirmó que la droga salió en un contenedor con piña del muelle Gastón Kogan, en Limón, operado por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva), donde no hay ni un solo escáner que revise la carga que entra y sale.

"Nosotros, desde la Fiscalía General, celebramos mucho todo el esfuerzo que se ha hecho para tratar de blindar el muelle de APM Terminals (en Moín) y la introducción de los escáneres es un gran avance país. Sin embargo, en este momento resulta de suma urgencia intervenir el muelle Gastón Kogan y no es la primera vez que lo decimos.

"Porque mientras tenemos tecnología de punta en el otro lado y todo un dispositivo, pues no se cuenta con la misma dotación en este muelle y esto es algo que los grupos narcotraficantes han podido visualizar con facilidad y han trasladado sus operaciones a ese muelle, donde no sabemos exactamente qué está pasando", dijo el fiscal.

En suelo tico, la contaminación de la carga lícita puede ocurrir en la finca productora, en el muelle, cuando entra el contenedor, o incluso al estar el barco anclado en puerto.

La Nación intentó obtener una reacción de Sucy Wing Ching, presidenta ejecutiva de Japdeva, ante la falta de controles en el muelle, pero al cierre de edición no se obtuvo respuesta. Tampoco se obtuvo criterio de Abel Chaves, presidente de la Cámara de Productores de Piña. ■

SAN SEBASTIÁN

OIJ pide ayuda para identificar cadáver

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

El cuerpo de una mujer cuya identidad no ha sido determinada fue encontrado el 1.° de mayo en la localidad de Cañada del Sur, San Sebastián, San José.

El hallazgo se dio luego de que agentes judiciales recibieran un reporte que informaba de que, tras un incendio en un lote baldío, se había descubierto un cadáver.

De acuerdo con un comunicado del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), divulgado este miércoles, se realizó el levantamiento del cuerpo y este fue trasladado a la Morgue Judicial, donde se practicó la autopsia médico-legal. Allí se determinó que la mujer fue asesinada, ya que presentaba al menos tres heridas de arma blanca.

Sin embargo, pese a las diligencias realizadas, la identificación de la víctima no ha sido posible debido al estado calcinado del cuerpo. El único dato disponible es que, al parecer, era conocida con el alias de la Negra.

Debido a esto, la Policía Judicial solicita la colaboración de la ciudadanía para obtener información que permita determinar de quién son los restos.

Si usted cuenta con datos que puedan contribuir a identificar a la víctima, comuníquese a la línea 800-8000645 o al WhatsApp 8800-0645 del Centro de Información Confidencial del OIJ. ■



El cuerpo fue hallado el pasado 1.° de mayo en Cañada del Sur, en San Sebastián. OIJ

HOMBRE DE 67 AÑOS USÓ UN PODER FALSO Y ASÍ OBTUVO ¢15 MILLONES

Adulto mayor habría hipotecado propiedad de mujer fallecida

› También habría usado una cédula ajena para vender otro bien inmueble

Yeryis Salas
yeryis.salas@nacion.com

Un adulto mayor de 67 años habría hipotecado por ¢15 millones la propiedad de una mujer fallecida que vivía en Estados Unidos, reportó este miércoles el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

El sospechoso, de apellido Ávila, fue detenido en su casa, en Los Guido, Desamparados, ayer a las 6 a. m., por agentes de la Sección Especializada contra Estafas y Fraude Registral, que decomisaron documentos, una computadora y un celular.

Al parecer, Ávila usó un poder falso a su nombre para hipotecar el terreno.

Además, se le investiga por presuntamente usar una cédula falsa para hacerse pasar por el dueño de otra propiedad en Escazú y venderla en ¢30 millones. La persona que compró la finca le entregó un cheque, pero Ávila no logró cambiarlo porque la entidad bancaria notó que se trataba de una aparente estafa y avisó al OIJ.

Según la Fiscalía Adjunta de Fraudes, desde el 2022 hasta julio pasado se abrieron cerca de 422 causas por fraude de notarios públicos.



El hombre, de apellido Ávila, fue aprehendido en su casa, ubicada en Los Guido de Desamparados, San José. OIJ

Este delito puede cometerse con facilidad. Un notario puede traspasar una propiedad con solo enviar un documento con su firma al Registro Nacional, sin necesidad de la firma del dueño, explicó a *La Nación* en julio el director ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, Mariano Jiménez.

Jiménez detalló que para concretar un traspaso legalmente, el notario, junto al antiguo y el nuevo dueño del inmueble, deben firmar el protocolo en el cual consta el consentimiento de las partes, la ubicación de la finca, una descripción y el precio de la venta.

Luego, el notario entrega una copia del protocolo al Registro Nacional solo con la firma suya; eso es lo que se conoce como testimonio de escritura.

A través de la falsificación de este testimonio es como se comete la mayoría de los fraudes notariales, los cuales se descubren hasta que la víctima se da cuenta de que su propiedad ya no está a su nombre.

Una de las investigaciones más relevantes es la del Caso Madre Patria, en el cual, aparentemente, una organización se apoderaba de fincas a nombre de extranjeros que no residían en el país. Este caso trascendió el 25 de junio. ■



El fallecido en el gimnasio fue identificado con el apellido Monterrey. KEYNA CALDERÓN

BARRIO MÉXICO

Individuo asesinado dentro de gimnasio

Yeryis Salas
yeryis.salas@nacion.com

Un hombre fue asesinado dentro de un gimnasio, la mañana de este miércoles, en barrio México de San José, reportó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

El fallecido fue identificado con el apellido Monterrey, de 34 años.

De acuerdo con la versión preliminar brindada por la Policía Judicial, al gimnasio llegó una motocicleta con dos personas a bordo. El acompañante se bajó, entró al local y le disparó varias veces a Monterrey, quien fue declarado fallecido en el lugar por los socorristas de la Cruz Roja.

Tras cometer el crimen, los gatilleros huyeron del sitio y ayer no habían sido ubicados por las autoridades.

Datos. Según estadísticas del OIJ divulgadas este miércoles, Costa Rica acumulaba 554 homicidios en lo que va del presente 2024, 16 menos que el año anterior a esta misma fecha.

La provincia con más asesinatos es actualmente San José, con 147 casos, un incremento de seis con respecto al 2023, seguida por Limón, con 113 muertes, que, por su lado, refleja una disminución de 30 en comparación con el año pasado.

Si se realiza un desglose, un 79% de los homicidios han sido cometidos con arma de fuego, un 9% con arma blanca y el restante 12% con otros tipos de armas.

Este es el segundo homicidio que ocurre este mes en barrio México.

La noche del pasado lunes 5 de agosto, un indigente de apellido Hueck, de 32 años, murió asesinado a puñaladas tras una disputa con otro habitante de la calle.

Al respecto, la Policía Judicial confirmó, en aquel momento, que el altercado fue reportado a las 11:53 p. m., cuando el agresor hirió a Hueck con un objeto punzocortante.

El afectado, de origen nicaragüense, caminó unos metros y falleció debido a dos heridas recibidas en el abdomen. ■

NO SE DESCARTA LA PARTICIPACIÓN DE GRUPO LOS LARA

Balacera en vía pública de Cristo Rey culmina con dos veinteañeros muertos

Fátima Jiménez Q. y Vanessa Loaiza N.
fatima.jimenez@nacion.com

Dos jóvenes murieron asesinados la noche del martes, tras ser gravemente heridos por arma de fuego durante una balacera en vía pública de Cristo Rey, en San José.

Según informes de las autoridades, las víctimas, identificadas con los apellidos Pérez y Hernán, de 23 y 25 años, respectivamente, estaban en la zona conocida como Las Gradas, a las 10 p. m.

Ahí los abordaron varios hombres armados, quienes les dispararon y luego huyeron en el vehículo en el que llegaron.

La Cruz Roja los llevó al Hospital San Juan de Dios, pero ambos murieron poco después de su arribo.

Una fuente policial dijo que la agresión ocurrió frente a la vivienda de un reconocido vendedor de drogas de la zona. Agregó que no se descarta que el ataque haya sido orquestado por el grupo conocido como Los Lara, que ha operado en ese sector durante años.


Las víctimas, de apellidos Pérez y Hernán, tenían 23 y 25 años. *(Foto ilustrativa).* RAFAEL MURILLO

Los cuerpos fueron llevados del centro médico al Complejo de Ciencias Forenses por agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

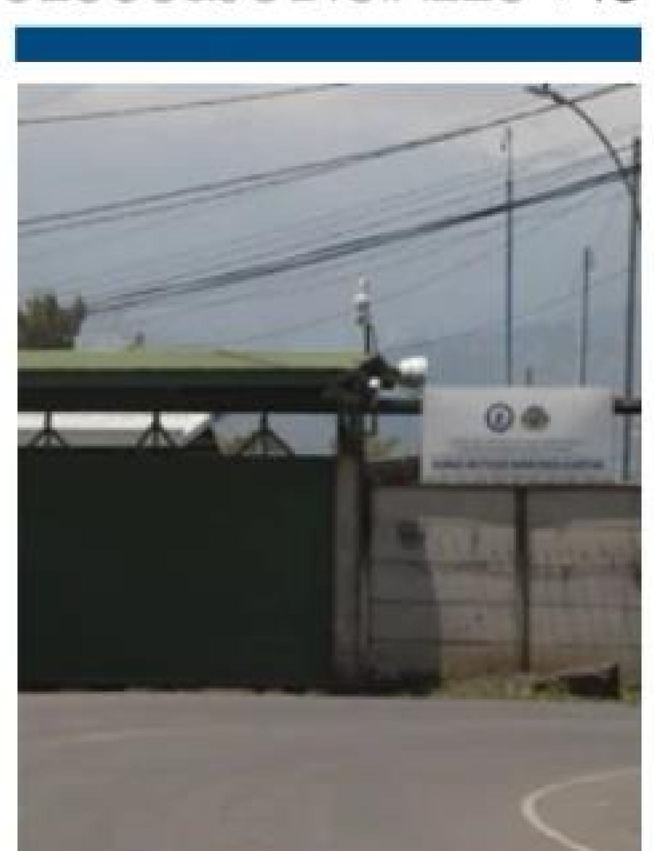
Con estos dos casos, San José suma 147 asesinatos, seis más con respecto al mismo periodo del año pasado.

Accidente en el traslado. Durante el traslado de las víctimas de la balacera al San Juan de Dios, una patrulla de la Fuerza Pública que escoltaba a los heridos, colisionó con un vehículo en la intersección de calle 12 y avenida 12, en el barrio Los Ángeles, en San José.

El desafortunado accidente cobró la vida de la enfermera Fabiola Arguedas Sánchez, de 26 años. *(Nota en página 11).*

Herido en Alajuela. Minutos después, pasadas las 12 a. m. del miércoles, otro hombre fue baleado cerca de las líneas del tren en Montecillos de Alajuela.

La víctima, identificada con el apellido Barrantes, de 33 años, fue atacada por dos motociclistas que le dispararon en varias ocasiones y le causaron heridas en una pierna y un brazo, por lo que fue trasladado al Hospital San Rafael, en Alajuela. ■


El individuo fue llevado al área de Enfermería de La Reforma, pero murió. WILBERT HERNÁNDEZ

DOS HERIDOS MÁS

Hombre preso ultimado en riña en La Reforma

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Un hombre de 43 años, de apellido Villavicencio, murió la tarde del martes anterior, tras verse involucrado en una riña en el Centro de Atención Institucional (CAI) Jorge Arturo Montero, conocido como La Reforma.

Según informó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el incidente ocurrió a las 3:30 p. m. en el dormitorio del ámbito A4, donde, por razones aún desconocidas, se desató una pelea que dejó gravemente herido a Villavicencio.

A raíz del percance, el individuo fue trasladado al área de Enfermería del centro penal, pero fue declarado fallecido minutos después.

En el altercado, otros dos hombres resultaron heridos y fueron llevados a un centro médico para recibir atención.

A raíz de lo acontecido, la Policía Judicial inició una investigación para esclarecer las circunstancias del homicidio y dar con los responsables de esta agresión mortal.

Este caso no es aislado. Hace una semana y media, otro recluso, de apellido Lira y de 27 años, fue asesinado con un arma blanca también en La Reforma.

Lira fue encontrado en su celda con múltiples heridas y, a pesar de ser llevado de inmediato a un centro médico, falleció horas después del ataque.

Casos similares. El 11 de mayo del 2023, otro privado de libertad murió en el mismo centro penitenciario por una aparente riña.

La víctima, de apellido Acuña, se enfrentó a otros internos, según el reporte del centro penitenciario. Fue trasladado al Hospital San Rafael de Alajuela, donde pereció.

Días antes, el 30 de abril de ese mismo año, otro recluso de La Reforma, de apellido Chaves, perdió la vida en el hospital de Alajuela, tras ser herido con un arma blanca en una pelea con otros reos, de acuerdo con la información confirmada en ese momento por autoridades del OIJ. ■

VIVA

SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
JUEVES
22 DE AGOSTO DEL 2024

El premio Famoré The Joy of Cosplay fue otorgado a dos costarricenses con estos *cosplays.* CORTESÍA MICHELLE CERDAS

Ticas ganaron premio en MUNDIAL DE COSPLAY en Japón

Con sus trajes de 'One Piece' vencieron a 35 países y se convirtieron en las primeras costarricenses en triunfar en esta competencia global

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

En un evento en el 2022, Michelle Cerdas descubrió el mundo del cosplay, ese arte de vestirse como personajes de series, películas o videojuegos, a menudo relacionados con el anime japonés. Cuando observó a otras personas disfrazadas encontró una pasión, pero no imaginó que, más de dos décadas después, ganaría uno de los premios en el World Cosplay Summit (WCS), el festival más prestigioso en este ámbito.

El nivel de esta competencia es comparable al de los Juegos Olímpicos o Miss Universo pero en términos de cosplay. No se trata de simples disfraces que podrían usarse en una noche de Halloween, sino de creaciones que requieren meses de preparación para llevar los personajes de ficción a la vida real.

Michelle Cerdas, cuyo nombre artístico es Michilu, persiguió su sueño de integrar la Selección Nacional de Cosplay 2024 junto a Lindsay Madrigal, quien es conocida como Lin Lin. Ambas elevaron la representación del país al máximo nivel con sus meticulosos trajes de Tony Tony Chopper y Usopp, dos personajes del anime *One Piece*.

Su innovadora presentación en la competencia les concedió el premio Famoré The Joy of Cosplay. En tan solo dos minutos y medio, tiempo que tenían para dar su espectáculo, lograron superar a los otros 35 países. Así se convirtieron en la primera dupla costarricense en triunfar en ese evento mundial, que se celebra cada agosto en Nagoya, Japón, y es transmitido por televisión.

Escuchar "Costa Rica" desde el micrófono que anunciaba a los ganadores fue una experiencia casi surreal, relató Cerdas en entrevista con *La Nación*. No solo fue significativo el triunfo, sino también la oportunidad de integrarse a la élite de los mejores *cosplayers* del mundo.

"Era un sueño de hace 20 años, donde yo empecé diciendo: 'uy, vean qué bonito el World Cosplay, tal vez algún día yo pueda ir', hasta donde te dicen 'esta es la representante de Costa Rica'", contó Cerdas.

Los comienzos. La preparación para llegar al World Cosplay Summit comienza, por lo menos, un año antes del mundial. En el caso de las costarricenses, fue justamente en agosto del 2023 que decidieron participar juntas, pues esta competencia es exclusiva para parejas. Aún más importante, compartían el mismo objetivo: disfrutar y ganar.

El primer paso, y quizá el más crucial, fue elegir a los personajes para el cosplay. Aunque tienen personalidades distintas, lograron ponerse de acuerdo gracias a su amor por *One Piece*. En lugar de optar por los personajes principales, como Luffy y Zoro, decidieron interpretar versiones menos esperadas.

En el manga, Tony Tony Chopper es un reno antropomórfico y el médico de la tripulación pirata. Para darle un toque llamativo, decidieron representarlo en una de sus versiones más robustas y equipado con una armadura.

Cerdas sería la encargada de portar este traje, que no se limitó a lo sencillo: mide 2 metros y pesa 18 kilos. En su interior lleva un arnés inspirado en la estructura de la giganta, una mascarada tradicional de Costa Rica. En el exterior,



El traje de Michelle Cerdas es de Tony Tony Chopper y está hecho de aluminio, foam y espuma de colchón. Ella es diseñadora gráfica, *cosmaker* y *cosplayer.* CORTESÍA MICHELLE CERDAS

cuenta con elementos móviles que permiten modificar la expresión, como las cejas, que pueden pasar de preocupadas a enojadas en segundos.

Usopp, por otra parte, representó un reto distinto para la pareja. Este personaje pirata es un hombre, conocido por su nariz larga y por siempre estar sin camisa. Lin Lin decidió interpretarlo, ya que está familiarizada con el *crossplay* (cuando una mujer se viste de hombre y viceversa).

Ambas trabajaron en los trajes durante incontables noches, mañanas y tardes. Aunque es un *hobby*, requería tanta dedicación como cualquier otra responsabilidad. Después de salir de sus trabajos, era habitual que Michelle y Lindsay se reunieran en la Uruca, San José, para concentrarse en la creación del cosplay.

"Tratamos de construir una historia con base en estos dos personajes porque, aunque son principales, no tienen esa fuerza como otros. Usopp es miedoso y tiene ese afán de querer ser alguien grande, pero al final le da miedo. Chopper siempre está tratando de cuidar a los demás, pero aun así se ve a sí mismo como un personaje frágil", comentó la *cosplayer*.

Participar en el World Cosplay Summit no solo implica presentar buenos *cosplays*, sino que también requiere preparar un video y una historia para proyectar durante una coreografía, que será evaluada por un panel de jueces profesionales.

Una vez que tuvieron todo listo, se inscribieron en el Festival Matsuri 2024. En este concurso, celebrado en marzo, se escogió a la pareja que representaría a Costa Rica en el mundial. De 17 equipos, Michilu y Lin Lin resultaron ganadoras, por lo que intensificaron su preparación para ofrecer la mejor presentación en Japón.

Cuando abordaron el avión rumbo a su reto, Cerdas recuerda que comenzaron a vivir un sueño. Su esfuerzo de meses había rendido frutos, y estaban decididas a ganar uno de los cinco premios de la competencia.

"Es algo donde estás representando a tu país y estás llevando ese *hobby* a una pasión muchísimo más grande y vas a compartirla con el mundo. Lo más importante para nosotras



En la foto, el arnés dentro del traje de Tony Tony Chopper. CORTESÍA MICHELLE CERDAS

fue la mentalidad. Yo le dije a Lin: pensemos en que vamos a ganar. Siempre fuimos muy positivas las dos y teníamos esa mentalidad de proclamación", agregó Cerdas.

Celebridad. El World Cosplay Summit se llevó a cabo del 2 al 4 de agosto. Al llegar a la ciudad japonesa de Nagoya, las costarricenses sintieron que las trataban como "estrellas de cine", ya que desde el primer momento las hicieron sentir la experiencia al máximo.

Durante la competencia, se realizan diversas actividades, como un pasacalles, que atrae a cientos de personas para observar y alentar a los participantes. Así lograron interactuar con *cosplayers* y entusiastas de otros países, e incluso fueron seleccionadas para visitar el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, donde embajadores de varias naciones, incluido Costa Rica, reconocieron su arte.

Este nivel de respaldo es lo que las motiva a seguir proyectando su nombre internacionalmente, así como a continuar compartiendo el mensaje del cosplay: la unión y la pasión por las historias.

"La experiencia es bastante fuerte. Te tratan como una celebridad, son cosas que muchas veces ni en tu país te tratan así. Aquí cuesta mucho que pasen ese tipo de cosas (...). Durante todo ese caminito y gracias a Dios con este premio que ganamos, pues le dimos muchísimo más fuerza al concurso. Ha llegado a muchísima más gente, que es una de las cosas más importantes: dejar un legado", finalizó la ganadora. ■



Lindsay Madrigal, artista 3D, interpretó a Usopp en el World Cosplay Summit 2024. CORTESÍA MICHELLE CERDAS

Cantante dice que era un gran sueño

Thalía grabó versión de 'Persiana americana' de la banda Soda Stereo

Charly Alberti hizo arreglos musicales y tocó la batería en esta interpretación

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

En este 2024, Thalía dio por cumplido uno de sus grandes anhelos como cantante. La estrella mexicana hizo una versión del famoso tema de Soda Stereo *Persiana americana* y no lo hizo sola, sino que contó con el apoyo de Charly Alberti, integrante de la banda de rock.

Para la cantante este es un sueño, pues siempre ha sido fanática de la conocida agrupación argentina. De hecho, afirma que se puso muy nerviosa cuando conoció a Alberti, uno de sus ídolos musicales.

"Temblorosa, a punto del desmayo, fue como conocí a Charly. En mi mente, él estaba literalmente salido del póster que tenía de Soda Stereo en mi recámara de adolescente", dice Thalía en su blog en YouTube.

Y añadió: "Ver sus ojos, su sonrisa, su pelo plateado, tocando sus tambores incomparables para que yo hiciera uno de mis sueños realidad, fue impactante para mí".

Si bien Thalía grabó *Persiana americana* para su disco *Thalia's Mixtape,* del 2023, que incluye versiones de otras canciones, es hasta ahora que Alberti la acompaña en la batería.

"No puedo asimilar lo que emocionalmente esto significa para mí. Va más allá, porque lo está recibiendo la niña que tenía de adolescente los carteles de Soda en su cuarto, tenía recortes pegados en sus cuadernos", recordó.

De hecho, en el 2023, en entrevista con *La Nación* había dicho que *Thalia's Mixtape* "es un proyecto que no es de Thalía, sino que es de Ariadna Thalía, la adolescente en busca de sus ídolos. Estoy muy emocionada porque este *mixtape* es el *soundtrack* de mi vida. Va a guiarnos por la evolución de la música, desde el gramófono hasta la Web3, pero de la mano de estos talentos tan icónicos del rock en español".

Además de *Persiana americana*, el disco incluye las versiones de Thalía de éxitos como *Devuélveme a mi chica* (Hombres G), *Pachuco* (La Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio), *Florecita rockera* (Aterciopelados), *Me cuesta tanto olvidarte* (Mecano), *Rayando el sol* (Maná), *Para no verte más* (La Mosca Tsé Tsé), *Cuando seas grande* (Miguel Mateos), *La muralla verde* (Enanitos Verdes) y *Lucha de gigantes* (Nacha Pop).

El video musical de *Persiana americana* se estrenó este agosto del 2024 y se encuentra disponible en YouTube. ■



Thalía y Charly Alberti aparecen juntos en el nuevo video de la estrella mexicana del tema *Persiana americana*. CORTESÍA SONY MUSIC

> Temblorosa, a punto del desmayo, fue como conocí a Charly. En mi mente, él estaba literalmente salido del póster que tenía de Soda Stereo en mi recámara de adolescente".
>
> **Thalía**
> CANTANTE

Conciertos individuales en Estadio Wembley

Taylor Swift rompe récord de Michael Jackson con su gira

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

Taylor Swift lo hizo de nuevo. Durante su paso por Europa con *The Eras Tour*, se convirtió en la primera artista en ofrecer ocho conciertos en el Estadio Wembley de Londres, Inglaterra, en una misma gira.

Antes del fenómeno *swiftie*, este récord pertenecía a Michael Jackson. Según reportó *Time*, el Rey del Pop había realizado siete presentaciones en el recinto londinense durante el *Bad World Tour* en 1988.

Los primeros tres conciertos de Swift en Wembley se llevaron a cabo en junio; luego, regresó para ofrecer cinco noches más en agosto, cerrando así la etapa europea de la gira.

Esta no es la primera vez que *The Eras Tour* acapara titulares. En junio, las multitudes en el concierto de Edimburgo, Escocia, saltaron con tal intensidad que se registró una actividad sísmica durante el espectáculo.

A principios de agosto, la intérprete de *Fearless* se vio obligada a cancelar tres conciertos en Viena, Austria, debido a amenazas de posibles atentados terroristas. No obstante, una semana después, reforzó las medidas de seguridad en el recinto y ofreció el espectáculo para sus fanáticos.

Durante el cierre de la gira en Londres, que comenzó en marzo del 2023 en Estados Unidos, Swift invitó a Ed Sheeran y Florence Welch para interpretar sus duetos. ■



Los primeros tres conciertos de Swift en Wembley fueron en junio. ARCHIVO


Participantes de la edición anterior, realizada en el 2022. CORTESÍA ORFEO

Certamen Orfeo tendrá su cuarta edición

Concurso elegirá a promesa del canto lírico en América

Competencia empezará este 26 de agosto en el Aula Magna de la UCR

Juan Pablo Sanabria
juan.sanabria@nacion.com

Cuando pensamos en la ópera la imaginamos en grandes teatros europeos, como un arte casi ajeno a nuestra realidad. No obstante, desde hace seis años, Costa Rica reúne a las mejores promesas del canto lírico en el concurso Orfeo.

Esta competencia, que se celebra cada dos años, tendrá su cuarta edición del 26 al 31 de agosto en el Aula Magna de la Universidad de Costa Rica (UCR). Este proyecto es presidido y financiado por Luigi Sansonetti, un empresario tico cuya familia, de ascendencia italiana, fue una de las fundadoras de San Vito.

"El certamen quiere precisamente servir de medio para dar a conocer al mundo los apreciados valores artísticos de la ópera. Para ofrecer oportunidades a los jóvenes talentos de nuestro continente, con la posibilidad de ser escuchados por el jurado calificador, conformado de expertos del sector de toda América e Italia", comentó Sansonetti, dueño de la empresa Saturnia S. A. Y agregó: "Creemos en la indispensable integración de América a través de iniciativas privadas, esa es la ruta que debemos seguir".

En esta edición participarán más de 50 intérpretes provenientes de Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Chile.

Estará enfocada en repertorio clásico (ópera, oratorio y canción de concierto) siguiendo la línea de los grandes concursos internacionales. Los participantes serán acompañados al piano por Marcos Madrigal, cubano radicado en Italia, y Tanya Cordero, subdirectora de la Escuela de Artes Musicales de la UCR.

De acuerdo con datos del comité organizador, se inscribieron alrededor de 90 cantantes de diferentes países.

"Para la selección se tomaron en cuenta las características técnicas e interpretativas que se requieren para un concurso internacional de canto: correcto uso del instrumento vocal, buena dicción de los idiomas, uso de la expresión escénica, así como la resolución de las dificultades técnicas y musicales de las obras", comentó Massimo Pezzutti, director general del concurso.


Jurado: Robert Grayson, Roberto Mauro, Massimo Pezutti, Alessandro Galo y Wally Web. CORTESÍA ORFEO

Además de los participantes, Orfeo traerá al país un jurado internacional de gran renombre. Estará conformado por Alessandro Galoppini, *casting manager* del Teatro la Scala de Milán (Italia); Roberto Mauro, director artístico de la Ópera Canadiense; Robert Grayson, tenor, profesor de canto de la Universidad de Louisiana y fundador de la Ópera LSU; Wally Santarcangelo, directora artística del concurso italiano Ottavio Ziino en Roma, y Massimo Pezzutti, barítono y director escénico en Italia y Guatemala.

El certamen estará dividido en tres rondas que se realizarán presencialmente en el Aula Magna. Todas serán abiertas al público de manera gratuita y también podrán seguirse mediante una transmisión en vivo en el Facebook de Orfeo.

La primera fase eliminatoria se llevará a cabo el 26 y 27 de agosto, a las 3 p. m. El 29 de agosto, a la misma hora, será la semifinal. Por último, la final tendrá lugar el sábado 31 de agosto, a partir de las 2 p.m.

Sumado a las etapas de competición, los participantes recibirán clases magistrales impartidas por los miembros del jurado. Los cantantes y estudiantes de canto lírico ajenos al concurso están invitados a asistir a estas lecciones como oyentes.

Premios. Uno de los factores más llamativos y, que deja en claro el interés por apoyar al talento especializado en canto lírico, son los premios. El primer lugar obtendrá $5.000, el segundo se llevará $2.500 y el tercero recibirá $1.500.

Adicionalmente, habrá dos menciones de honor con un apoyo de $500 cada una y todos los ganadores recibirán una estatuilla, diseñada por el artista italiano Davide Dormino.

La competencia tendrá galardones extraordinarios: el Julio Fonseca a la mejor interpretación de canción costarricense, con una retribución de $500; el Alfredo Pinardi, también con $500, y el Premio del Público Guadalupe González con un monto de $250. Este último reconocimiento se decidirá por la votación del público mediante redes sociales.

Finalmente, este año se otorgarán dos reconocimientos extra: el Puccini por los 100 años de la muerte del compositor y el Melico Salazar que otorgará la Compañía Lírica Nacional de Costa Rica a un tenor. ■

Vehículo último modelo

Miss Universe Costa Rica sí entregará apetecido premio

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

La ganadora del Miss Universe Costa Rica sí obtendrá uno de los premios más codiciados que tenían las ganadoras del Miss Costa Rica... Y no, no se trata de la corona ni la banda.

Consiste en un vehículo último modelo, el cual se le entregará a la ganadora luego de la ceremonia de premiación, programada para el próximo martes 10 de setiembre.

El vehículo es un VGV, modelo U70PRO, tiene capacidad para siete pasajeros y es automático. Además, el automotor cuenta con asientos de cuero.

Este era uno de los regalos que tradicionalmente obtenía la Miss Costa Rica (y uno de los más esperados) y que, generalmente, era de la marca Toyota.

De esta forma, con este anuncio, la nueva organización del certamen, que elige a la representante de Costa Rica para el Miss Universo, confirma que su reina también será merecedora de un vehículo último modelo.



La ganadora se llevará el vehículo VGV, modelo U70PRO, que es para siete pasajeros y tiene acabados en cuero. CORTESÍA MUCR

"Queríamos darles la gran sorpresa a las finalistas a pocos días del certamen, que es la etapa donde ellas se tienen que preparar más duro", manifestó Yessenia Ramírez, directora del certamen.

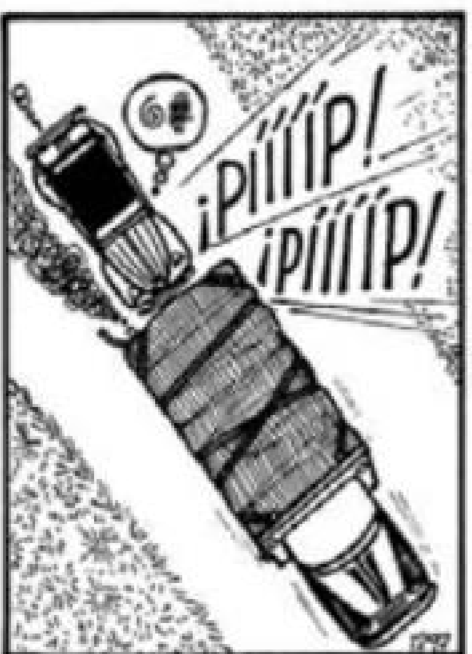
Corona especial. Entre los regalos confirmados por la organización, la Miss Universe Costa Rica encargará una corona diseñada exclusivamente para ella. También la candidata a Miss Universo recibirá un anillo exclusivo de topacio con diamantes alrededor, el cual fue elaborado en oro blanco de 18 kilates.

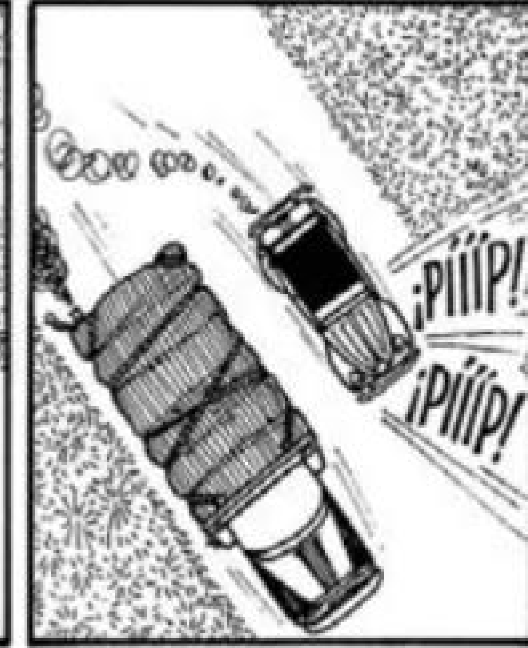
Las 13 candidatas que compiten por la corona son Alexa Gonzalo, Elizabeth Arrieta, Daniela Navarro, Emily Cascante, Rebeca Mata, Karol Briceño, Nicole Carboni, María Alejandra Acosta, Kelly Ávila, Chonta Mullins, Elena Hidalgo, María José Porras y Dylana Mora.

La actual Miss Universo, Sheynnis Palacios, será la encargada de coronar a la reina tica, quien representará al país en Miss Universo 2024, a celebrarse en México el próximo mes de noviembre. ■

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino










Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 elementos genéricos del relieve

S	L	L	A	N	U	R	A	S
L	A	U	P	T	S	H	C	C
B	U	T	P	O	A	Y	S	A
F	S	Q	S	I	E	A	F	N
O	D	A	I	E	C	Y	U	A
S	P	J	Y	R	R	O	G	L
A	Q	O	A	L	W	C	S	E
S	I	H	U	C	Z	D	V	S
Q	C	F	D	L	D	C	O	E

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

1		2	3	4	5	■	6	7	8	9		10
	■	11				■	12				■	
13	14			■		■		■	15		16	
17		■		■	18	19		■		■	20	
21		■	22	23				24		■	25	
26		■	27							■	28	
■	29	30			■		■	31		32		■
33	■		■		■		■		■		■	34
35	36		37		■		■	38	39		40	
41		■	42		43		44			■	45	
46		47		■	48			■	49	50		
	■	51		52		■	53	54			■	
55						■	56					

Horizontal

01. Umbría.**06.**En Bolivia y Perú, planta salsolácea que produce un tubérculo comestible parecido a la patata.**11.**Prefijo "aire".**12.**Uno de los montes de Jerusalén, donde estaba edificado el templo.**13.**Isla central de Hawaii, entre Kauai y Molokai.**15.**Río de Francia, que atraviesa París.**17.**Símbolo del iterbio.**18.**Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.**20.**Fuerza hipnótica, según Reichenbach.**21.**Terminación de infinitivo.**22.**Inquirir, averiguar.**25.**Forma del pronombre de segunda persona.**26.**Afirmación.**27.**Familiarmente, afluencia de muchas cosas o personas.**28.**Dios egipcio del sol.**29.**Alaban.**31.**Ciudad capital de Noruega.**35.**(Currículum ...) Relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona.**38.**Del sabor del vinagre (fem.).**41.**Antes de Cristo.**42.**Criba.**45.**Dativo del pronombre de tercera persona.**46.**Pedazo de madera, corto y grueso.**48.**Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.**49.**Redimir un censo.**51.**Beneficio obtenido del cambio de la moneda, o de descontar letras, pagarés, etc.**53.**Copete (penacho).**55.**Autómatas.**56.**Preparasen las eras para sembrar.

Vertical

01. Cesta o cajón del andarivel (pl.).**02.**Interjección con que se denota incredulidad, desdén.**03.**Juntará, congregará.**04.**Símbolo del iridio.**05.**De figura de huevo.**06.**Ostaga.**07.**Símbolo del litio.**08.**Solarás con losas.**09.**Junta, aduna.**10.**Atrevimiento, audacia.**14.**Cuarto mes del año.**16.**Arbolito de flores numerosas de un rojo vivo, común en el bosque andino patagónico.**19.**Público y manifiesto.**23.**Nenúfar.**24.**Arrimar de espaldas.**30.**Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.**32.**Lay.**33.**Nombre, en la India, de las encarnaciones de Visnú.**34.**Vendrán de arriba hacia abajo por acción del propio peso.**36.**Río y puerto del Perú.**37.**Opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad.**39.**Colcótar empleado para beneficiar la plata en procedimientos de amalgamación.**40.**En números romanos, 551.**43.**Corrientes caudalosas de agua.**44.**Lo que es, existe o puede existir.**47.**Especie de coche de dos ruedas.**50.**Plural de una vocal.**52.**Ítem.**54.**Antigua ciudad de Caldea.

Sudoku

Grado de dificultad: ★☆☆☆☆

		7		3	1			
3		4		9	5	7	1	2
5	1	9	7					6
		1			7		5	
	5		9	1	6		3	
	3		4			1		
9					3	8	6	1
1	8	3	5	6		2		4
			1	8		5		

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? Los ornitorrincos ponen huevos



Ornitorrincos y equidnas son los únicos mamíferos que ponen huevos. Los ornitorrincos, especie endémica de Australia y Tasmania, amamantan a sus crías no por medio de glándulas mamarias, sino que la leche sale por los poros de la piel. SHUTTERSTOCK

Las soluciones del día de hoy en la página 18

UR Cristiano establece récord en pocas horas

Cristiano Ronaldo se anotó un golazo con su canal de YouTube

Juan Pablo Sanabria
juan.sanabria@nacion.com

Cristiano Ronaldo, más allá de sus indiscutibles éxitos en el fútbol, se ha convertido en los tiempos recientes en una figura muy explotada por los usuarios de Internet. Su celebración es un ícono que trasciende las fronteras del balompié y ha puesto a gritar "SIUUU" a personas de todos los sectores sociales.

Por supuesto que este auge en el mundo digital entre las nuevas generaciones, coincide, además, con la recta final de su carrera deportiva, un factor que este tipo de estrellas y sus equipos de trabajo no dejan pasar. Es así que el Bicho se animó a incursionar como creador de contenido y debutó con su canal de YouTube UR Cristiano.

Por lo alto. Al igual que en el plano futbolístico, el debut del portugués debía ser por todo lo alto, y así fue. Acostumbrado a romper récords, ahora podrá sumar a sus vitrinas la distinción como el canal en llegar más rápido a los 7 millones de suscriptores, hito que logró en solo ocho horas.



Cristiano Ronaldo da sus últimos pasos como futbolista en Arabia Saudita y ahora lanza un nuevo proyecto fuera del balompié. CAPTURA

De acuerdo con el primer material colgado en YouTube, el canal estará destinado a que Cristiano se muestre a sus seguidores en un tono más desenfadado, converse de facetas personales de su vida y dé sus opiniones en algunos temas.

7
Millones de suscriptores alcanzados por el canal de Cristiano Ronaldo en 8 horas

Justamente, empezó con su esfera más íntima y Georgina Rodríguez, su mediática esposa, fue la primera invitada a UR Cristiano.

Como dato curioso, gracias a la modelo argentino-española, este espacio, que por lo visto será realizado en inglés, puso al Comandante a hablar en español en su primera sección. ■

LA RECETA — Sabores

Corn dogs

Nivel: Fácil
Tiempo: 35 minutos
Rinde: 8 porciones
Costo: Bajo
Chef: Gustavo Villalobos A.



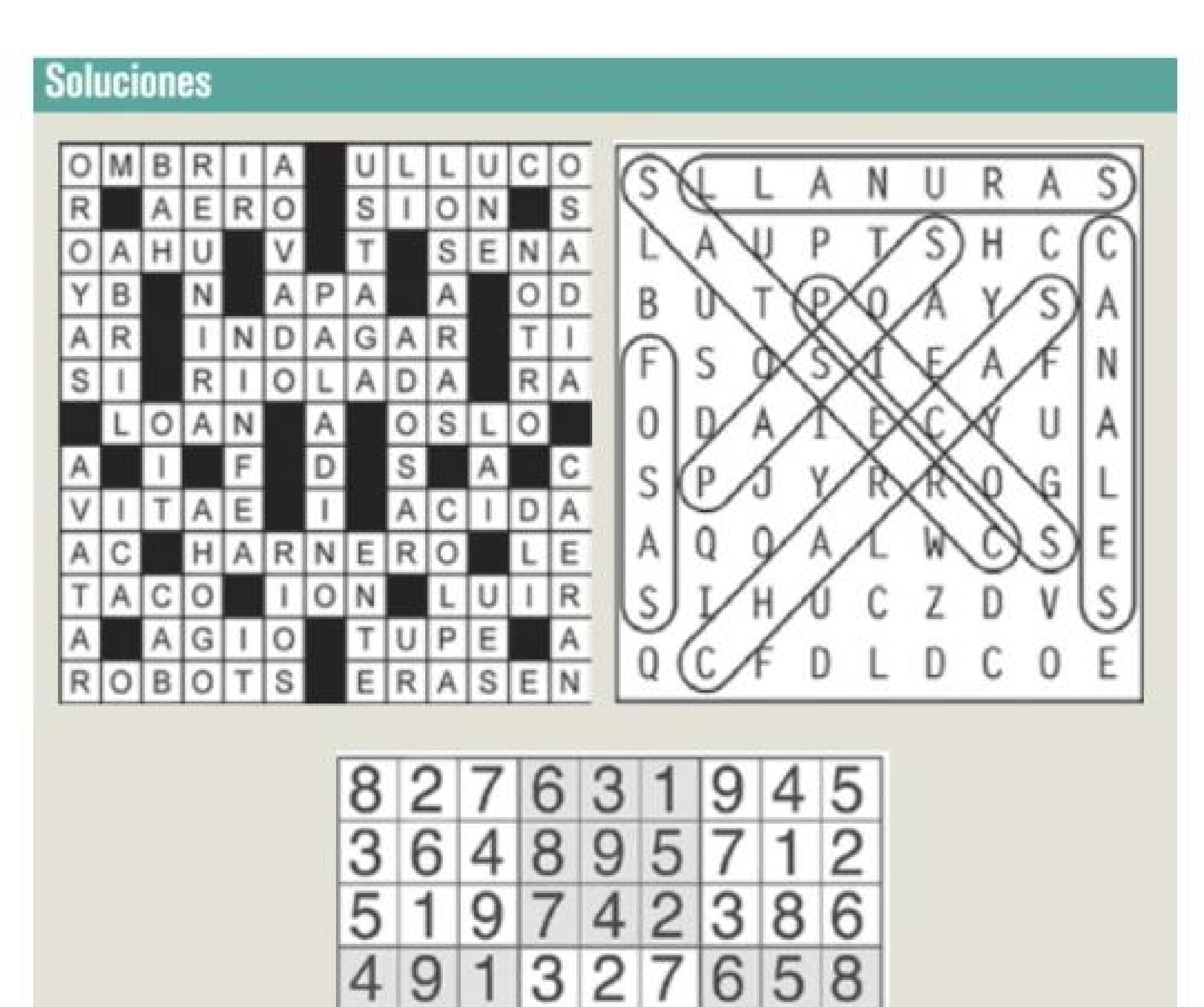
Preparación:

- aceite para freír
- 1 taza de harina de maíz amarillo
- 1 taza de harina todo propósito
- 2 cditas. de sal
- 1 cdita. de polvo de hornear
- ¼ de cdita. de bicarbonato de sodio
- ½ cdita. de cayena
- 1 ½ tazas de leche
- 4 cdas. de fécula de maíz (maicena)
- 8 salchichas
- 8 pinchos de madera

Preparación:

1. Caliente el aceite en una olla de fondo grueso a unos 375°C (175°C).
2. En un tazón, combine todos los ingredientes secos, menos la maicena. Se deben incorporar de golpe a la leche sin dejar de batir. Deje reposar por 10 minutos.
3. Introduzca los pinchos a las salchichas y páselas por la maicena. Golpee levemente para quitar el exceso de maicena.
4. Tome las salchichas en pinchos. Introdúzcalos en la mezcla anterior hasta que estén bien cubiertos, e inmediatamente y con cuidado, sumérjalos en el aceite.
5. Cocínelos hasta que estén dorados, de 4 a 5 minutos. Sáquelos y déjelos reposar en toallas de papel para escurrirles el aceite y sírvalos. Acompañe con kétchup o mostaza.

Soluciones



O	M	B	R	I	A	■	U	L	L	U	C	O
R	■	A	E	R	O	■	S	I	O	N	■	S
O	A	H	U	■	V	■	T	■	S	E	N	A
Y	B	■	N	■	A	P	A	■	A	■	O	D
A	R	■	I	N	D	A	G	A	R	■	T	I
S	I	■	R	I	O	L	A	D	A	■	R	A
■	L	O	A	N	■	A	■	O	S	L	O	■
A	■	I	■	F	■	D	■	S	■	A	■	C
V	I	T	A	E	■	I	■	A	C	I	D	A
A	C	■	H	A	R	N	E	R	O	■	L	E
T	A	C	O	■	I	O	N	■	L	U	I	R
A	■	A	G	I	O	■	T	U	P	E	■	A
R	O	B	O	T	S	■	E	R	A	S	E	N

S	L	L	A	N	U	R	A	S
L	A	U	P	T	S	H	C	C
B	U	T	P	O	A	Y	S	A
F	S	O	S	I	E	A	F	N
O	D	A	I	E	C	Y	U	A
S	P	J	Y	R	R	O	G	L
A	Q	O	A	L	W	C	S	E
S	I	H	U	C	Z	D	V	S
Q	C	F	D	L	D	C	O	E

8	2	7	6	3	1	9	4	5
3	6	4	8	9	5	7	1	2
5	1	9	7	4	2	3	8	6
4	9	1	3	2	7	6	5	8
2	5	8	9	1	6	4	3	7
7	3	6	4	5	8	1	2	9
9	4	5	2	7	3	8	6	1
1	8	3	5	6	9	2	7	4
6	7	2	1	8	4	5	9	3

Nueva producción es una de las más vistas en Costa Rica

Netflix impacta con documental sobre crimen de una embarazada

'American Murder: Laci Peterson' muestra material inédito de la impactante investigación

Sofía Sánchez R. y 'La Nación', Argentina
Redactora y diario de GDA

La historia que dejó al estadounidense Scott Peterson detrás de las rejas de por vida parecía olvidada. Casi 22 años después del asesinato de Laci Peterson, su esposa embarazada, el condenado volvió a ser centro de atención. Esto se debe al nuevo documental de Netflix, *American Murder: Laci Peterson*, que recorre el homicidio y la investigación con material del caso nunca antes visto.



Laci y Scott parecían la pareja perfecta, pero no era así. NETFLIX

La tarde del 24 de diciembre de 2002 debería haber sido una fecha especial para los Peterson, una preciosa imagen en el álbum familiar: la última Navidad del matrimonio por su cuenta, ya que Laci estaba embarazada. Sin embargo, este no fue el caso, puesto que la tarde fue marcada por una tragedia.

Según el relato de Scott, quien hoy tiene 51 años, ese día todo fue normal. Pasó la mañana igual que siempre y, a la tarde, hizo una breve visita a su nuevo barco anclado en la bahía de San Francisco. Cuando volvió a su casa todo cambió: su esposa de 27 años, Laci, que estaba embarazada, había desaparecido.

Luego de alentarle a la Policía, comenzó una búsqueda por todo el barrio, hasta que el frenesí se extendió por California y finalmente todo Estados Unidos.

Inicialmente, Scott se mostró abierto a cooperar con la policía, al declarar su paradero en cada momento del día, con detalles repetidos una y otra vez sobre su mañana tranquila, su tarde de pesca y la escena que había encontrado en su hogar al volver desde la bahía. Sin embargo, poco a poco, comenzó a generar dudas.

En primer lugar, los oficiales descubrieron que, al regresar a su hogar, lavó su ropa, comió pizza y se duchó. Luego encontraron un testigo: una vecina que declaró que el hombre le había dicho que había ido a jugar al golf, no a pescar.

Cuatro meses después de búsqueda a nivel nacional, encontraron el cuerpo de la mujer embarazada en la Bahía de San Francisco.

Coartada. Aunque la coartada de Scott Peterson se mantuvo relativamente sólida hasta el final, la Policía halló pruebas de que llevaba una doble vida. Se trataba de una relación con Amber Frey, una masajista de la ciudad, que desconocía por completo la verdad sobre Scott, su esposa y el hijo en camino.

Otro de los puntos que debilitaron la inocencia del esposo de Laci fue que, unos días después de encontrar el cuerpo de la mujer, la Policía descubrió que este hombre se había decolorado el pelo y huía con una buena cantidad de efectivo hacia el sur del país, presuntamente hacia México.

A pesar de negar rotundamente todas estas suposiciones, Scott Peterson fue condenado en el 2005 a la pena de muerte por el asesinato de su esposa y de su hijo por nacer. Tras apelar por una falta de pruebas que lo vincularan con el asesinato de su esposa, en el 2020 se aceptó una revisión del caso.

Este último análisis determinó que la pena apropiada para Scott era una cadena perpetua. Finalmente, este año, el LA Innocence Project asumió una investigación para definir si el hombre efectivamente es lo que afirma ser: inocente. ■

COMUNICADOS

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717



EL CASTILLO COUNTRY CLUB, S.A.

La Junta Directiva del Castillo Country Club informa a toda la comunidad societaria la suspensión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se convocó para el día 31 de agosto de 2024.

La Asamblea siempre se llevará a cabo y próximamente se estará comunicando la nueva fecha.

Atentamente:

Carlos Lépiz Jiménez
Presidente Junta Directiva

Sonia Domian Asenjo
Secretaria Junta Directiva



AVISA

Que su Junta Directiva en sesión ordinaria N° 734, celebrada el 20 de agosto de 2024, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 97 y concordantes de la Ley N° 7818, Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar, 309, 316 y concordantes del Reglamento Ejecutivo de dicha Ley, fijó para la zafra 2023/2024, un ajuste al adelanto del precio provisional por kilogramo de miel final que le entreguen los ingenios a LAICA en régimen de cuota de ₡8,00 y, para la miel contenida en la caña, que le entreguen los productores independientes a los ingenios, de ₡5,00 por kilogramo.

Este ajuste se pagará a los ingenios el 22 de agosto de 2024.

De conformidad con el artículo 312, literal b) del Decreto Nº 28665-MAG, este ajuste deberá ser pagado a los productores independientes a más tardar el martes 03 de setiembre de 2024.

EDICTO

SECURE CORREDORA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el oficio **SGS-R-2579-2024** de la Superintendencia General de Seguros, se avisa de la constitución de la sociedad **SECURE CORREDORA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**, cuyo pacto constitutivo establece: **PRIMERA: DENOMINACIÓN SOCIAL:** La sociedad se denominará **SECURE CORREDORA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA** […] **SEGUNDA: DEL DOMICILIO:** El domicilio será en San José, Escazú, Trejos Montealegre, Edificio STCR, tercer piso. **TERCERA: DEL PLAZO:** Tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de constitución. **CUARTA: DEL OBJETO:** El objeto de la sociedad será exclusivamente la intermediación de seguros bajo la figura de SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS como forma específica del comercio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número ocho mil seiscientos cincuenta y tres y sus Reglamentos. […] **QUINTA: CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES de colones, moneda de curso legal de la República de Costa Rica, representado por NOVECIENTAS VEINTE MIL acciones comunes y nominativas de CIEN COLONES cada una, íntegramente suscritas y pagadas […] **SEXTA: ADMINISTRACIÓN:** La sociedad será administrada por una Junta Directiva integrada por cinco miembros, quienes deberán cumplir con los requisitos que indique el ordenamiento jurídico y serán Presidente, Secretario, Tesorero, Director Independiente Uno y Director Independiente Dos. Durarán en sus cargos por dos años a partir de la firmeza de su nombramiento, pudiendo ser reelectos. En la elección de los miembros de la Junta Directiva no se utilizará el voto acumulativo, sino el voto simple. El Presidente y el Secretario tendrán la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad, actuando individualmente o en conjunto, con facultades de Apoderado Generalísimo sin limitación de suma, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, puede, además, otorgar toda clase de poderes y sustituir sus mandatos, reservándose o no su ejercicio, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. **I. REQUISITOS O CONDICIONES PERSONALES PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Los miembros de la Junta Directiva de la presente sociedad deberán de contar con las siguientes aptitudes y condiciones: **a)** Contar con experiencia comprobada en actividades comerciales o financieras, o con grado académico en Derecho, Economía, Administración de Negocios o profesiones similares. **b)** Ser mayor de veinticinco años, **c)** Ser de reconocida honorabilidad, probidad, idoneidad técnica y solvencia moral. **II. INCOMPATIBILIDADES E INCAPACIDADES PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:** No podrán constituirse como miembros de la Junta Directiva las personas que: **a)** Sean miembros de la Junta Directiva o equivalente, o empleados de otra entidad que se dedique a la intermediación de seguros y autorizada para operar en el mercado de seguros costarricense, **b)** Ocupen cargos de gerente, personeros o colaboradores de la sociedad, **c)** Quien en los últimos cinco años haya sido condenado por autoridad judicial como responsable de delitos dolosos contra la propiedad, buena fe de los negocios, la fe pública y legitimación de capitales o se encontrare cumpliendo sentencia condenatoria por la comisión de los delitos citados anteriormente, **d)** Durante el ejercicio de su cargo como miembro de Junta Directiva, Gerente General, Subgerente General o Auditor interno o puesto similar en una sociedad, la misma haya sido sancionada por alguna autoridad judicial con independencia de la materia que se trate, **e)** Haya sido declarado a nivel personal como insolvente o en estado de quiebra o intervención por un tribunal o autoridad administrativa de cualquier país en los últimos cinco años, **f)** Haya sido despedido de algún cargo o empleo por medio de un procedimiento disciplinario iniciado en su contra o por solicitud de alguna autoridad de supervisión financiera. **III. CAUSALES DE CESACIÓN EN EL CARGO:** Los miembros de Junta Directiva cesarán en su cargo: **a)** Por decisión de mayoría simple de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, **b)** Se presente alguna incompatibilidad y/o incapacidad establecidas en la presente cláusula de los estatutos, **c)** Cuando se cumpla con el plazo de nombramiento, **d)** Renuncie expresamente a su cargo y cuya renuncia sea aceptada por la Asamblea General de Accionistas o presentada con por lo menos un mes de antelación a su eficacia, salvo razones de suficiente justificación. **IV. OBLIGACIONES, FACULTADES, DEBERES E INHIBICIONES:** La Junta Directiva definirá la política general de la Sociedad, aprobará los reglamentos y políticas de operación, integrará las comisiones especiales que se considere convenientes, conocerá y aprobará el presupuesto anual de la sociedad, nombrará y revocará el nombramiento del Gerente, el Auditor interno, Encargado de la Gestión de Riesgo y los Oficiales de Cumplimiento, así como los distintos comités, y administrará la sociedad de manera diligente, estableciendo los mecanismos de control idóneos para desarrollar su rol efectivamente, así como los mecanismos de promoción en la diversificación en los asuntos propios de su giro. Podrá otorgar los poderes que considere oportunos para el correcto desempeño de los negocios sociales. A su vez, la Junta Directiva deberá cumplir con las funciones contempladas en la normativa vigente en materia de Gobierno Corporativo, así como la emitida por la Superintendencia General de Seguros, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras autoridades competentes según la normativa aplicable a sociedades corredoras de seguros. Los miembros de Junta Directiva deberán inhibirse al conocer cualquiera de los siguientes asuntos: **a)** Los que lo puedan afectar o beneficiar personalmente a él o a sus familiares hasta segundo grado de afinidad o consanguinidad, **b)** Los que afecten intereses de sociedades en el que éste tenga algún tipo de representación, o en las que él o alguno de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad sea el dueño de diez por ciento de las acciones; **c)** Cualquier otro establecido en la normativa vigente aplicable. **V. REPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:** En caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente de la Junta Directiva, éste podrá ser sustituido por el Secretario, y en caso de ausencia del Secretario, podrá ser sustituido por el Tesorero, durante el tiempo de ausencia o impedimento, sujeto a que haya quórum. Cuando las vacantes sean definitivas, corresponderá a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad la designación de los sustitutos mediante el siguiente procedimiento: **a)** La Asamblea General de Accionistas se reunirá a más tardar dentro del mes siguiente a la cesación del cargo de un miembro de la Junta Directiva para elegir al sustituto. Una vez que se cuente con los candidatos, la Asamblea General de Accionistas sesionará para hacer el nombramiento, **b)** Los aspectos no contemplados en la presente cláusula, se regirán por lo establecido en el Código de Comercio y demás normativa vigente aplicable. **SÉTIMA: ASAMBLEAS:** La convocatoria para las Asambleas de Accionistas la hará el Presidente mediante correo electrónico que remitirá a la dirección electrónica registrada por cada accionista para este efecto en la empresa, con al menos cinco días de anticipación, en los que no se contarán el de envío del correo electrónico, ni el de celebración de la Asamblea. […] **OCTAVA: RESERVA LEGAL:** […] **DÉCIMA: DISOLUCIÓN:** La sociedad se disolverá anticipadamente cuando ocurra alguno de los casos previstos en el artículo doscientos uno del Código de Comercio. **DÉCIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** […]. **DÉCIMA SEGUNDA: DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD:** La vigilancia de la sociedad estará a cargo de un Fiscal propietario, nombrado por el mismo periodo que la Junta Directiva, salvo remoción anticipada de parte del órgano que lo nombró, ejercerá su función a partir de su nombramiento y aceptación. Este cargo se regirá conforme lo dispone la Sección Sétima, Capitulo Sétimo del Libro Primero del Código de Comercio. –22 de agosto de 2024, ERIC GUTIÉRREZ SOLERA, Representante Legal.

HABILITACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegatario para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de: **LUIS HENRY SOLIS GUADAMUZ**, con cédula de identidad **N°112400424**, carné **N°25872**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta de la solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. - San José, 19 de agosto del 2024. Licda. Irene Garbanzo Obregón. Abogada/Unidad Legal Notarial. Proceso **N°204045**.

FE DE ERRATAS

El suscrito HECTOR JOHEL SIESAR BARAHONA, en mi calidad de presidente de la Asociación Davar, cédula jurídica número 3– 002– 664831, mediante publicación del periódico La Nación del martes 16 de julio de 2024 se solicitó al Departamento de Asociaciones del Registro de Personas jurídicas, la reposición de los libros de actas de asambleas generales, actas del consejo de administración y Registro de Asociados. Lo anterior por extravío de los mismos. Por lo que se corrige la solicitud a **únicamente** el libro de actas de asambleas generales. Se otorga un plazo de ocho días hábiles, a partir de esta publicación, para escuchar oposiciones a dicho trámite las cuales deberán presentarse ante el Departamento de Asociaciones antes indicado, Poás, Alajuela, 21 de agosto del 2024. Héctor Johel Siesar Barahona. Presidente de Asociación Davar.

Tercera Publicación. Tercer Aviso:

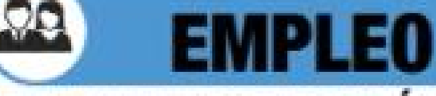
Fiduciaria FICQ S.A. En su condición de Fiduciario del Contrato del FIDEICOMISO DE GARANTÍA NO. 130-2022 OLIVIER FRANCISCO MADRIGAL AGUERO / FIDUCIARIA FICQ S.A./ COOCIQUE R.L.

Se permite comunicar que, en cumplimiento con lo establecido en el fideicomiso indicado, se procederá a realizar la venta, con la base inicial que adelante se consigna y a la mejor oferta, del siguiente inmueble:

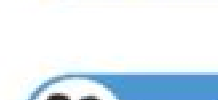
i) Finca del partido de Alajuela, matrícula de folio real 583804-000, la cual se describe de la siguiente manera: Naturaleza: terreno de solar con una construcción; situada en el distrito 11- Cutris, cantón 10- San Carlos de la provincia de Alajuela, con linderos norte: Marlin Madrigal Quirós, al sur: calle pública, al este: calle pública, al oeste: Corporación Scarleth Limitada; con una medida de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados, plano catastrado: A-2153616-2019, soportando el siguiente gravamen y afectación: i) CONDIC-IDA REF:2398 439 001 bajo las citas: 308-05202-01-0901-013. El inmueble descrito se subasta por la base de ₡ 49,270,933.60 (cuarenta y nueve millones doscientos setenta mil novecientos treinta y tres colones con sesenta céntimos).

Se recibirán ofertas en sobre cerrado en el lugar antes indicado, durante los siguientes veintiún días hábiles a partir del tercer aviso de la tercera publicación. El o los oferentes que se hayan adjudicado la finca fideicometida, tendrá un plazo improrrogable de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de la subasta para pagarle al Fiduciario el dinero total del precio de venta de dicha finca, mediante cheque certificado, dinero en efectivo, o cualquier otro valor de alta liquidez que sea de la aceptación del Fiduciario. De no realizar el pago en el plazo establecido, la subasta se declarará insubsistente. Se señala las 17:00 horas del 20 de septiembre del 2024 como fecha y hora límite para la entrega de ofertas en las oficinas de la Fiduciaria Alajuela-San Carlos, Ciudad Quesada, Urbanización Dos Mil, 300 metros norte, 100 metros este y 200 metros norte del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, contiguo al puente sobre el río Platanar, edificio color azul. Cita previa para visita a la propiedad al teléfono 2401-1583. Lcdo, Luis Ricardo Quirós González Apoderado generalísimo sin límite de suma de Fiduciaria FICQ S.A., cédula jurídica 3-101-153575.

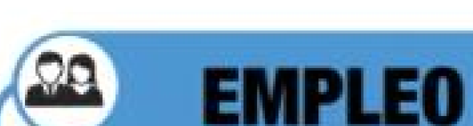
EMPLEO todo BUSCO
SE NECESITAN
MISCELÁNEOS
Con **Experiencia**
Llamar de **lunes a viernes**,
a partir de la **1:00 pm**.
2225-9325



EMPLEO
EMPLEADA DOMÉSTICA
PARA DORMIR EN TRABAJO.
NO SE NECESITA PERMISO.
OFERTAS ESCRITAS AL WHATSAPP
8780-4700



EMPLEO
Se requiere
ELECTROMECÁNICO
Licencia B1
Panaderías **Alajuela San José GAM**
Reparación y revisión
8334-8826



EMPLEO
Se busca
EMPLEADA DOMÉSTICA
Con experiencia en **masajes terapéuticos.**
Lunes a viernes, Rosales, Alajuela
8334-8826



EMPLEO
DEPENDIENTE PARA FERRETERÍA
Experiencia comprobable
Mayor de edad
Preferiblemente residir en **San José**
Cv: fhuno@hotmail.com

EMPLEO
ENCARGADA Y DEPENDIENTE PARA GALERIA DE ARTE
Experiencia y recomendaciones
8892-3063



EMPLEO
OPERARIOS en aplicación de revestimiento de paredes, stucco, sellador, pintura. **GAM y Jacó**
Requisito zapatos de seguridad.
Enviar MENSAJE al
8412-7070

EMPLEO
Empresa necesita
SUPERVISOR DE VENTAS
en el **GAM sur. Con experiencia**
Enviar curriculum a:
yviquez@mevicr.com

BIENES RAICES
¡Oportunidad única!
Finca ganadera 540 ha
Puerto Viejo, **SARAPIQUÍ**,
1300 m de frente al río.
Ideal **ganadería, agrícola y forestal.**
Drenaje, electricidad, pozos de agua, señal celular plena.
5 casas, 2 corrales, 2 frentes a la calle pública.
Total o fraccionada.
8821-9156 / 8877-0511



BIENES RAICES
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
¢ $
OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net
2222-5555

VARIOS
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ROSAND
Cuotas fijas, amortización e intereses.
Las mejores condiciones en el mercado.
10 años plazo
Llámenos y compruébelo
8611-9700 / 2223-6497

ALQUILER
CASA en Urbanización **San Diego**
TRES RÍOS
3 dormitorios, cochera.
Valor: **¢240 mil**
8873-0445



ALQUILER
APARTAMENTO CERCA DE LA UCR
Para 2 personas, 2 dormitorios
1 baño, sin mascotas, sin garaje
Seguro
8384-6996

ALQUILER
ALQUILO LOCAL
Excelente punto comercial
Contiguo terminal de autobuses.
SAN JOSÉ, CATEDRAL
8914-2200

BIENES RAÍCES
VENTA de Finca en: GUATUSO DE ALAJUELA,
10 hectáreas, en Costana.
Valor: **¢45 mills.**
8836-4356

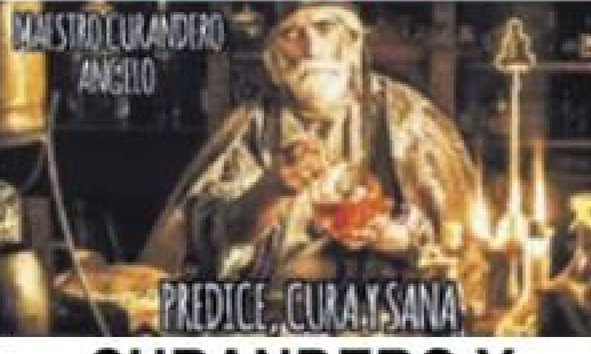
VARIOS
¡¡PRECIOS DE FERIA!!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢11.500, 2x2 galvanizado ¢8000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000
8469-6837

VARIOS



GARANTIZAMOS
el regreso del ser amado.
Trabajos para la suerte, salud.
San José, Liberia
6010-5673

VARIOS



CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm
8977-2252

4107-1717 Opción 2



VARIOS
INVERSIONES DORITA
HIPOTECAS sobre propiedades
Hoy mismo, colones al 2% y dólares al 1%. No cobro avalúo.
Abonos a capital Tel: 2234-2911
8823-7670

VARIOS
HIPOTECAS PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532
8825-5315

VARIOS
FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda
5019-2792

VARIOS



DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381
Upala
6121-3549

COLONES POR DÓLAR

¢ 523,05	¢ 520,41	¢ 524,97	$ 1,111
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MONEX	COMPRA	VENTA	PRECIO DEL EURO
	TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA (dólar)		

www.nacion.com
Esteban Ramírez, editor de Economía
eramirez@nacion.com

→ Monto total cubierto ascendería a ¢7.474 millones de los depositantes



La financiera Desyfin registró un saldo de ¢112.000 millones de depósitos con el público a julio pasado. Se estima que los ¢6 millones que cubre el fondo de garantía alcanzarán para devolver la totalidad del ahorro al 75% de los ahorrantes. MAYELA LÓPEZ

Fondo de garantía cubriría solo un 6,6% de ahorros en Desyfin

› Proceso de intervención debe determinar si la entidad es viable

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

El Fondo de Garantía de Depósitos cubriría ¢7.474 millones de los ahorrantes de Desyfin en caso de que el desenlace de esta entidad financiera, intervenida desde el 13 de agosto, sea un proceso de resolución que requiera el uso de este mecanismo.

Esta suma equivale al 6,6% de los depósitos totales de este intermediario, que ascendieron a ¢112.025 millones en julio pasado, según la información publicada en la página web de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

La cifra de los recursos del fondo de garantía, administrado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), para la financiera corresponde al corte de julio anterior e implica la cobertura de hasta ¢6 millones de ahorros a la vista y a plazo de 4.085 depositantes registrados por la entidad, de acuerdo con los datos de la Sugef.

Rocío Aguilar, jerarca de la Superintendencia, afirmó el pasado 13 de agosto que todos los ahorrantes de Desyfin tienen derecho a recibir hasta ¢6 millones de la garantía de depósitos.

Al 75% de ellos, el monto de hasta ¢6 millones le alcanza para recibir todo su dinero ahorrado, precisó.

Los datos brindados por la entidad muestran que, a junio anterior, la financiera tenía 4.153 ahorrantes de los cuales hay que excluir a 68 depositantes sin derecho a los recursos del fondo por ser accionistas de Desyfin o parientes hasta segundo grado de consanguinidad, según la Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución.

El fondo de garantía excluye los intereses generados por los depósitos, ya que el mecanismo solamente cubre el monto principal y no los rendimientos.

También es relevante destacar que, si bien el fondo cubre solamente ¢6 millones, no implica que el resto de los ahorros estén perdidos para quienes tengan recursos por encima de ese monto.

Justamente, el proceso de intervención dirigido por Marianne Kött Salas debe determinar si Desyfin es viable y cuál sería el plan para regularizar su situación.



COBERTURA HASTA POR ¢6 MILLONES POR AHORRANTE

Distribución de depositantes

Desyfin tenía 4.153 ahorrantes a junio pasado, de los cuales 4.085 tenían derecho a la cobertura del Fondo de Garantía de Depósito.

CATEGORIA	CANTIDAD DE AHORRANTES
De menos o igual a ¢5.000	1 255
Más de ¢5.000 a ¢10.000	202
Más de ¢10.000	2 696

DATOS A JUNIO DE 2024.

FUENTE: SUGEF.

Sin embargo, en caso de determinarse la inviabilidad, se deberá precisar el mecanismo de resolución a utilizar o la liquidación, según el acuerdo 1883-2024 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

Los depósitos totales de Desyfin están compuestos por ¢90.746 millones en recursos a plazo; ¢18.872 millones en dinero a la vista; y ¢2.407 millones pendientes por pagar, según la información publicada por la Sugef.

El fondo de garantía cubre todos los depósitos de las personas físicas y jurídicas en las cuentas que mantienen en las 41 entidades registradas y fiscalizadas por la Superintendencia.

Pesos distintos. Aguilar destacó que en el caso de Desyfin, en comparación con el reciente proceso de resolución de Coopeservidores, la cantidad de clientes es mucho menor, pues la cooperativa contabilizaba 161.000 ahorrantes.

También hay una diferencia en el tamaño de las entidades, debido a que los activos de Desyfin ascienden a ¢196.000 millones, frente a los ¢700.000 millones del ente cooperativo, sostuvo la jerarca.

Bernardo Alfaro, exsuperintendente de Sugef, consideró que el monto promedio ahorrado en la entidad intervenida es alto al realizar una relación simple entre el monto de depósitos y la cantidad de ahorrantes.

“Puede ser que haya muchos depositantes institucionales o grandes créditos interbancarios. También podría darse el caso de que haya personas físicas con grandes cantidades de dinero”, subrayó.

Alfaro agregó que el detalle de la distribución de los depositantes es importante ante el eventual uso del Fondo de Garantía. “No hay dos intervenciones iguales, hay consideraciones diferentes que la interventora debe tomar en Desyfin”, manifestó.

La autorización para la utilización de los recursos del fondo de depósitos recae en el Conassif, pero se daría solo si la entidad va a resolución, si lo recomienda la interventora y si no hay alguna vía alterna para resarcir a los ahorrantes, argumentó Alfaro.

Hasta abril pasado, el fondo administrado por el Banco Central tenía un patrimonio total de ¢11.517 millones, según la información suministrada por el ente emisor.

Los recursos se dividen en tres compartimentos: los bancos públicos (Banco Nacional, de Costa Rica y Popular); los bancos privados y financieras; y el de cooperativas y la Caja de ANDE.

Aguilar detalló que, a junio pasado, el compartimento en el cual está Desyfin tenía un saldo de ¢3.500 millones, con lo cual se requerirían ¢3.974 millones en caso de usarse el auxilio para pequeños ahorrantes.

Si ocurre que los recursos destinados al pago de los depositantes no alcancen, la legislación permite al fondo tomar el dinero del encaje mínimo legal que mantiene el Central o la reserva de liquidez, de ser necesario. Adicionalmente, se pueden gestionar créditos o líneas contingentes.

La titular de la Sugef precisó que la normativa permite tomar hasta el equivalente a 2% del encaje del compartimento en el cual está Desyfin, en este caso, el de la banca privada y financieras.

Lo anterior significa que la entidad podría disponer de ¢13.602 millones, de los ¢680.135 millones en el encaje de los 11 bancos privados y las cinco financieras, según la información del portal de la Superintendencia.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de fondeo de cada entidad financiera. ■

SE DESPRENDIÓ DE 14 MILLONES DE TÍTULOS

Inversor Warren Buffett vende acciones de Bank of America por $550 millones

NUEVA YORK. EUROPA PRESS. Berkshire Hathaway, el vehículo inversor del nonagenario Warren Buffett, se desprendió en los últimos días de alrededor de 14 millones de acciones de Bank of America por un total de $550,6 millones, según informó la entidad.

En los registros de la Comisión de Bolsa y Mercados (SEC) consta que la firma del llamado "oráculo de Omaha" se desprendió de 13,96 millones de títulos de Bank of America en tres operaciones. Estas se realizaron entre los días 15 y 19 de agosto.

En concreto, el pasado 15 de agosto la entidad vendió 5,18 millones de acciones del banco a un precio medio de $39,30, mientras que un día después colocó otros 3,75 millones de títulos a un precio medio de $39,27.

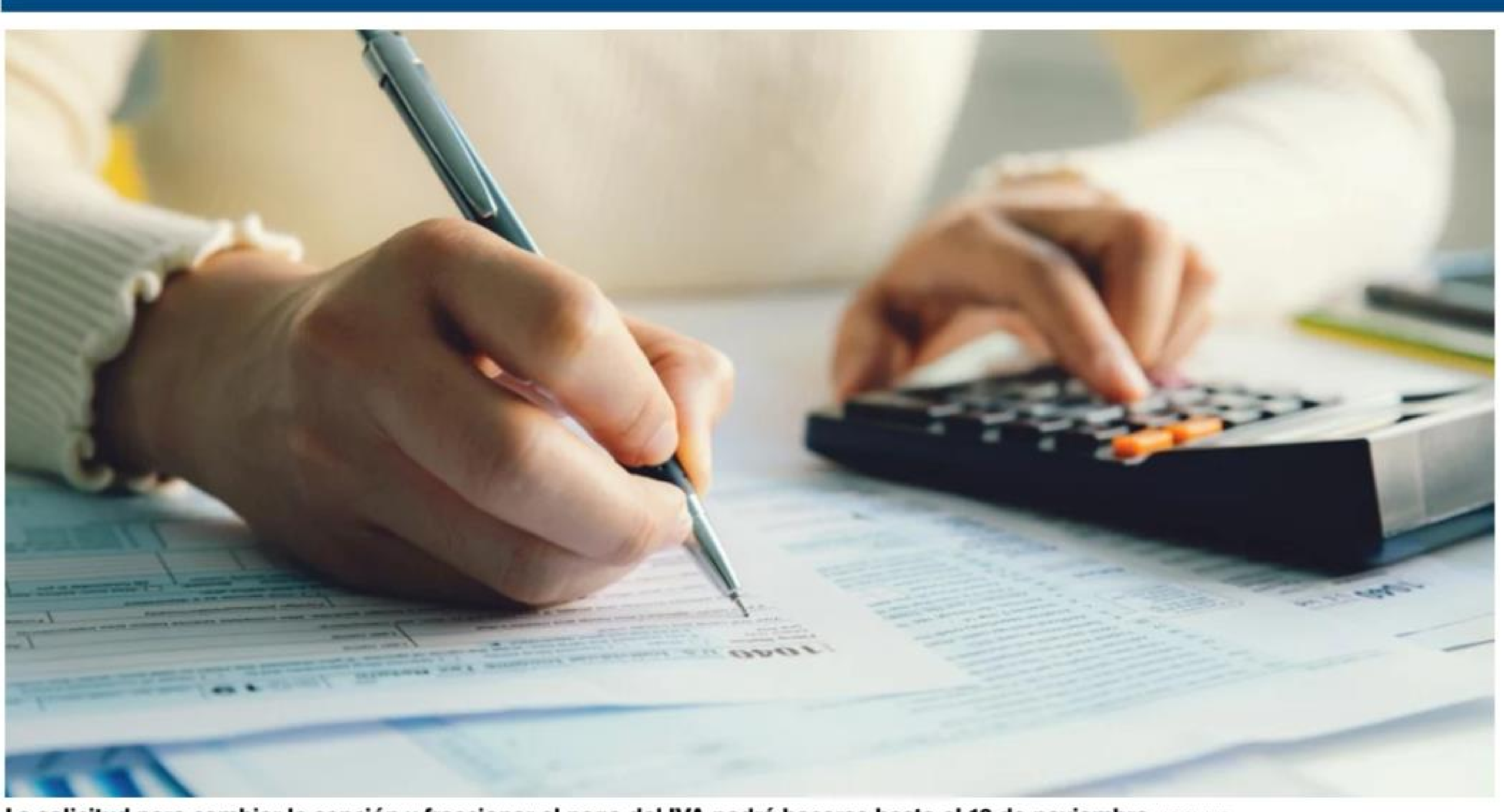
Mantiene control. Mientras tanto, este lunes vendió 5,03 millones de acciones a un precio medio de $39,64. Tras las ventas confirmadas, Berkshire Hathaway todavía controla un paquete de 928,46 millones de acciones en Bank of America, cuyo valor rondaría los $36.000 millones.



El estadounidense Warren Buffett es uno de los inversores más poderosos del mundo. AFP

Las acciones de Bank of America llegaron a bajar este martes hasta un 3,37% en Wall Street, aunque lograron detener su caída hasta alrededor del 2%, cotizando a un precio de $38,84 por título.

Buffett es considerado uno de los inversores más grandes del mundo. Se dice que lleva un estilo de vida austero, a pesar de poseer una inmensa riqueza. ■



La solicitud para cambiar la sanción y fraccionar el pago del IVA podrá hacerse hasta el 19 de noviembre. ARCHIVO

LEY VIGENTE DESDE EL 19 DE AGOSTO OFRECE ALTERNATIVA A CONTRIBUYENTES

Morosos del IVA pueden suscribir arreglos de pago para evitar cierre de negocio

› Afectados tienen derecho a acogerse a una multa y regularizar su situación con Hacienda

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com

Los contribuyentes del impuesto al valor agregado (IVA) que enfrentan el cierre de sus negocios como parte de procesos sancionatorios, ahora pueden acogerse a una nueva ley que reemplaza temporalmente esta penalización por una multa económica. La medida está disponible desde el 19 de agosto tanto para grandes como para pequeños contribuyentes con deudas en este tributo, permitiéndoles regularizar su situación o establecer acuerdos de pago.

Con la entrada en vigencia de la *Ley para facilitar la regularización de la condición tributaria en apoyo a la formalidad y la reactivación de la economía*, se brinda una segunda oportunidad para que los contribuyentes sujetos a un procedimiento de cierre de negocios en firme, que esté en etapa de notificación o que se haya iniciado antes del 31 de marzo del 2022, apliquen por la sustitución de la sanción y, en su lugar, paguen una multa. La primera vez que se otorgó esta posibilidad fue durante la pandemia de la covid-19.

La nueva legislación permite establecer arreglos de pago para las deudas relacionadas con el impuesto al valor agregado (IVA) de periodos fiscales anteriores a marzo del 2022, facilitando a las empresas la solicitud de la sustitución de la sanción. Sin embargo, la facilidad de cambiar la sanción y fraccionar el pago del IVA será solo por tres meses, por lo que estará vigente hasta el próximo 19 de noviembre.

El cambio busca dar una "segunda ventana de oportunidad" a los negocios afectados por la pandemia, según explicó Mario Hidalgo, socio de Impuestos y Legal de la firma Grant Thornton. La posibilidad de acogerse a esta medida y de acordar arreglos de pago en IVA está disponible solo para los contribuyentes que tengan sus obligaciones al día.

Los interesados deberán solicitar formalmente este cambio a la Dirección General de Tributación.

De acuerdo con la ley, los grandes contribuyentes que soliciten la sustitución deberán pagar una multa equivalente a tres salarios base (₡1.386.600), mientras que los demás contribuyentes nacionales deberán cancelar un cuarto de salario base (₡115.550).

Este instrumento jurídico reforma la Ley 10.165, del 2022, que permitía a las empresas acogerse a la sustitución del cierre de negocios por una multa económica, siempre y cuando los procesos sancionatorios se hubieran iniciado antes del 30 de junio del 2021. La nueva ley extiende este plazo, permitiendo que se acojan los procesos sancionatorios que comenzaron antes del 31 de marzo del 2022.

Hidalgo recalcó que esta reforma ofrece una nueva oportunidad para que los contribuyentes regularicen sus deudas por el IVA. Explicó que es poco común que la Administración Tributaria permita ponerse al día por deudas relacionadas con el IVA, debido a que considera que la naturaleza de ese tributo le permite pagarlo casi instantáneamente.

"En IVA nunca fue costumbre otorgar arreglos de pago porque en ese impuesto el contribuyente recauda la plata del cliente y la traslada al fisco. Tributación no daba arreglos de pago porque consideraba que es plata que los contribuyentes han tenido y no les pertenece", señaló. Además, comentó que lo más relevante con esta norma es ponerse al día en cuanto al pago de los tributos, por las facilidades que otorga.

La ley excluye de los acuerdos de pago aquellas deudas de los contribuyentes que se acogieron a lo dispuesto por la Ley 9.830, Alivio Fiscal ante el Covid-19, del 19 de marzo del 2020, las cuales están sujetas a reglas especiales. Esa ley otorgaba exoneraciones del IVA, moratorias especiales o eliminación de algunos pagos parciales.

El cierre de los locales como sanción ante omisiones tributarias está establecido en el artículo 86 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, y se determina por un periodo de hasta cinco días, lo cual debe ir acompañado del pago de intereses o morosidad por el impago del tributo.

Proceso. Silvia González, socia de Impuestos y Legal de Grant Thornton, indicó que los contribuyentes deben regularizar los pagos pendientes y solicitar la sustitución de la sanción debido a que la Administración Tributaria verifica primero que se cumpla con los requisitos de la ley. Luego, pide expresamente que se haga el pago de la sanción que reemplaza la penalización anterior, para archivar los procesos de cierre de negocio.

La solicitud se debe realizar mediante la herramienta Trámites Virtuales (Travi), en el sitio web de Hacienda.

Para solicitar el fraccionamiento de pago, los interesados deben presentar la solicitud a más tardar el 19 de noviembre de este año. Uno de los requisitos, además de que sean pagos de periodos fiscales previos al 31 de marzo del 2022, es que el obligado también debe haber presentado las declaraciones respectivas antes del 16 de abril del 2022.

Presentada la solicitud de fraccionamiento, las deudas incluidas en la solicitud se retirarán transitoriamente de la consulta de situación tributaria hasta la resolución final. En caso de denegatoria, Tributación reintegrará las deudas al sistema de consulta, donde el contribuyente volverá a aparecer como moroso en ese caso. ■

COLABORÓ EL PERIODISTA ESTEBAN RAMÍREZ C.

INFORME MÁS RECIENTE DE REVISTA 'THE ECONOMIST' CON CIFRAS A JUNIO

Precio del dólar debería bajar ¢6 respecto al colón, según índice Big Mac

› Reporte indica que moneda local estaría devaluada un 1,1% frente a la divisa

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

El Big Mac, la hamburguesa más emblemática de McDonald's, sirve como referencia en un ejercicio que busca determinar si la cotización de varias monedas está en su nivel "correcto".

La encargada de publicar esta particular comparación entre monedas del mundo es la revista *The Economist*, que desde 1986 divulga cada seis meses el índice Big Mac (Big Mac Index).

El análisis compara los precios de la hamburguesa mencionada en diferentes países donde se vende, para determinar si la moneda está sobrevaluada o subvaluada respecto a otras, como el dólar, con base en la teoría de la paridad del poder adquisitivo.

Según los datos más recientes sobre este indicador, con cifras a junio del 2024, el colón está subvaluado respecto al dólar.

Esto sugiere que la moneda nacional debería apreciarse un poco más, lo cual ha sido la tendencia reciente en este índice. Solo en una ocasión en los últimos 10 años ha estado sobrevaluada.

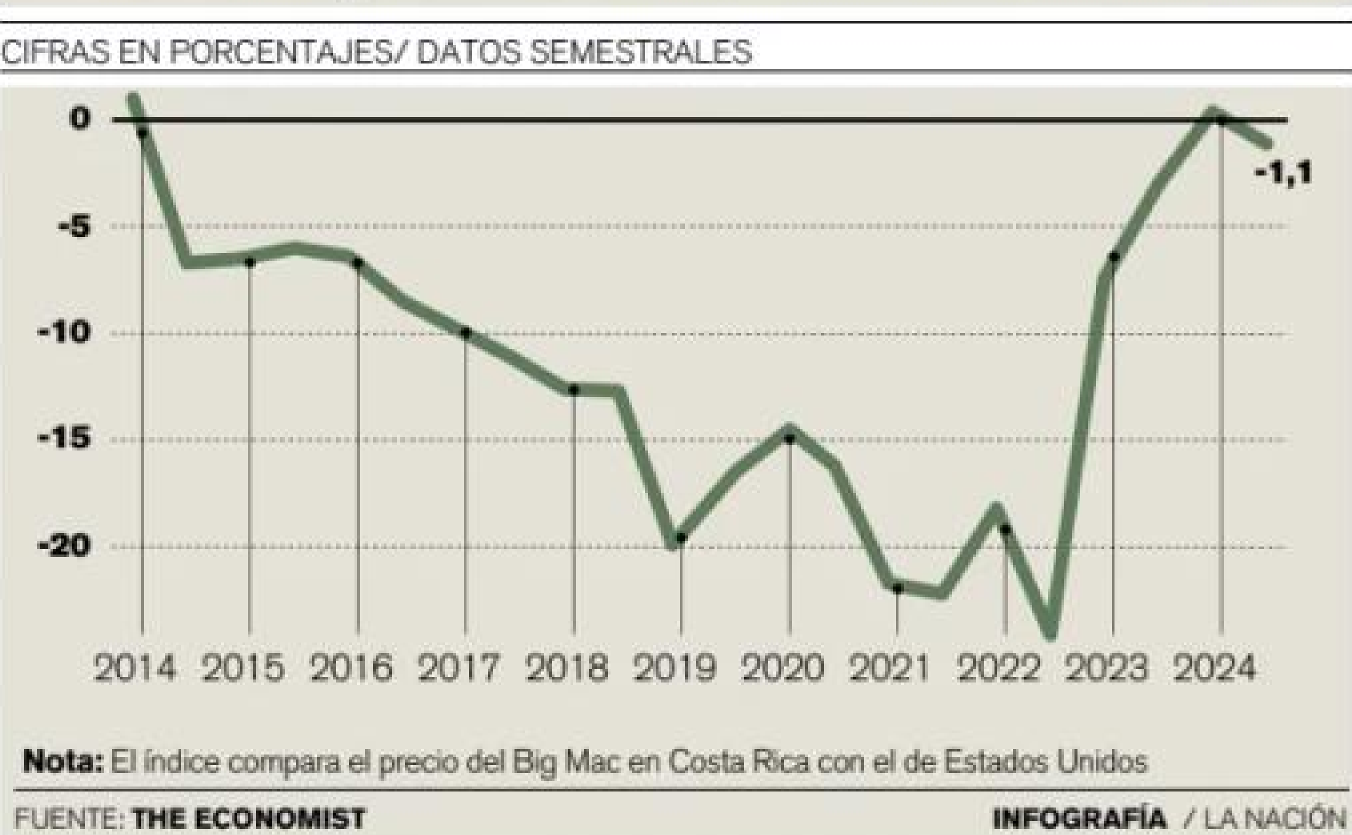
Fue en la medición de diciembre del 2023 cuando el colón rompió esa tendencia, pues estaba sobrevaluado respecto al dólar (0,39%), por primera vez desde diciembre del 2013.

Según la publicación de la revista, con sede en Londres, el dólar debía cotizarse en junio en unos ¢518,45 para alcanzar la paridad con el colón. Los datos obtenidos por *The Economist* muestran que una Big Mac en Costa Rica cuesta ¢2.950, y en Estados Unidos tiene un valor de $5,69.

Para hacer el cálculo, se divide el precio de la hamburguesa en Costa Rica (¢2.950) entre el costo que tiene en suelo estadounidense ($5,69). De esta forma, se obtiene el tipo de cambio "correcto".



La revista *The Economist* divulga desde 1986, cada seis meses, el índice Big Mac. SHUTTERSTOCK



De acuerdo con el estudio más reciente, el colón estaría devaluado en 1,1% respecto a la divisa, si se considera un valor de cotización de ¢524,47 por dólar, que fue la referencia utilizada.

Con base en el cálculo realizado por *The Economist*, el tipo de cambio debería reducirse en ¢6,02 en ese momento, para ubicar al colón en paridad con el dólar, utilizando como referencia el precio de la Big Mac.

Si se toma como referencia el tipo de cambio del colón para el martes 20 de agosto, la diferencia es levemente menor, pues fue de ¢523,85 en el Mercado de Monedas Extranjeras (Monex).

Este ejercicio sugiere que la moneda nacional está ligeramente subvaluada. No obstante, vale la pena destacar que el índice no pretende ser un ejercicio preciso de economía.

El propio medio de comunicación enfatiza en que el índice Big Mac es simplemente una herramienta para hacer que la teoría del tipo de cambio sea más comprensible, sin pretender determinar de forma precisa la desalineación entre monedas.

Pese a esto, *The Economist* señala que el índice Big Mac se ha convertido en un estándar global, por lo que ha sido incluido en varios libros de texto económicos y también es objeto de numerosos estudios académicos.

En general, solo seis monedas tienen un valor superior al del dólar en el más reciente índice: el franco suizo, la corona noruega, el peso uruguayo, el euro, la libra esterlina y el peso argentino.

Paridad cercana. Por otro lado, el colón costarricense fue la segunda moneda más cercana a la paridad con el dólar, con una subvaluación de apenas 1,1%, solo superada por el 0,6% de la corona danesa.

El estudio también ofrece una visión de la moneda ajustada al producto interno bruto (PIB) per cápita, ya que sería esperable que los precios de la hamburguesa sean más bajos en países menos ricos, debido a que los costos de producción son más bajos, según el medio.

Bajo este escenario ajustado por el PIB per cápita, que resulta de dividir el total de los ingresos de un país entre sus habitantes, el informe muestra que el colón estaría sobrevaluado en un 20,6% respecto al dólar, lo cual implica que una Big Mac en Costa Rica debería costar un 18% menos que en Estados Unidos.

En este apartado, Costa Rica es el quinto país con mayor nivel de sobrevaluación; solo fue superado por el peso uruguayo, el peso argentino, el franco suizo y la corona noruega.

Pese a esto, el resultado del país bajó respecto a la medición de diciembre, cuando el nivel de sobrevaluación fue del 26,6%. ■

ACTIVIDAD SERÁ EL 4 DE SETIEMBRE

Hotel Hyatt de Escazú ofrecerá 120 plazas vacantes en feria de empleo

Fiorella Montoya
fiorella.montoya@nacion.com

El hotel Hyatt Centric San José Escazú, ubicado en el centro comercial Plaza Tempo, llevará a cabo el próximo 4 de setiembre una feria de empleo para llenar 120 puestos de trabajo vacantes.

Según un comunicado enviado por la empresa, la actividad será de 8 a. m. a 6 p. m., y está dirigida a personas con experiencia en el sector hotelero. Quienes vayan a la feria deben presentar su currículo impreso, preferiblemente en dos hojas.

Entre las posiciones disponibles se encuentran encargado de cocina, auxiliar de chef, ayudantes de cocina, chef pastelero y chef panadero.

También habrá plazas para saloneros, ayudantes de limpieza, auxiliares de lavandería, auxiliares de áreas públicas y eventos, camareras, líderes de equipo de limpieza, botones, baristas, *bartenders*, agentes de reservas, coordinadores de ventas, auxiliares de contabilidad, anfitriones, analistas de recursos humanos, auxiliares de mantenimiento y recepcionistas, entre otros.



El hotel Hyatt Centric San José Escazú, en Plaza Tempo, tiene previsto abrir en octubre. ARCHIVO

Los interesados que no puedan ir a la feria deben enviar su currículo al correo *reclutamientosanjose.cr@hyatt.com*, indicando en el asunto la posición a la que desean postularse. Posteriormente, recibirán un enlace para completar su registro.

El Hyatt Centric San José Escazú, que abrirá en octubre, busca formar un equipo que demuestre el espíritu de Costa Rica en la atención de sus clientes, indicó la empresa. ■

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Habitantes del campo han mostrado más inclinación por Trump en los últimos años

Demócratas a la caza de votantes rurales en EE. UU.

› Campaña plantea 'mostrar patriotismo y orgullo local' en eventos partidarios

CHICAGO. AFP. Los demócratas, revitalizados por la candidatura presidencial de Kamala Harris, afinan un mensaje para conquistar nuevamente a los votantes rurales, más inclinados en los últimos tiempos a las propuestas del republicano Donald Trump.

En un salón de baile al margen de la Convención Nacional Demócrata en Chicago, trabajadores de la campaña y legisladores se reunieron el martes para debatir ideas sobre cómo reducir la "brecha campo-ciudad".

"El secreto para ganarse a los votantes rurales: hablarles de sus escuelas, de sus carreteras, de la atención sanitaria", dijo Laura Kelly, gobernadora demócrata de Kansas, un estado profundamente republicano.

Los participantes recibieron un manual de un proyecto denominado "Iniciativa del puente rural-urbano" con consejos sobre cómo atraer a los votantes rurales al rebaño demócrata. "Mostrar patriotismo y orgullo local en los eventos de campaña", recomienda.

En la reunión se podían leer carteles como "Kowgirls for Harris", un juego de palabras con la inicial del nombre de Kamala y las chicas vaqueras, entre otros homenajes a la vicepresidenta y exsenadora por California, que sustituyó al presidente Joe Biden al frente de la candidatura demócrata tras su renuncia, el 21 de julio.

Los demócratas lucharon por atraer a los estadounidenses de zonas rurales desde las elecciones presidenciales del 2016.

En esos comicios, Trump derrotó a Hillary Clinton en gran parte gracias a la fuerza de los electores del campo y de la clase trabajadora que históricamente votaron por los demócratas, pero cambiaron de bando. El partido está decidido a revertir esa tendencia en noviembre.

"Este es el primer año en que nuestro partido ha estado realmente activo en esto", dijo Diane Snyder, funcionaria demócrata en un condado mayoritariamente republicano de Carolina del Norte.

"Estamos tocando puertas y la gente se sorprende", agregó.

La iniciativa es especialmente importante en Carolina del Norte, uno de los pocos estados de Estados Unidos que podrían decidir la carrera por la Casa Blanca entre Harris y Trump.

Rol clave. Trump intentó presentar a Harris, de 59 años, como una "socialista" y miembro de una élite de la costa oeste alejada de la realidad de los estadounidenses que viven en el campo. La elección por parte de Harris del gobernador de Minnesota, Tim Walz, para ser su compañero de fórmula, fue un esfuerzo por contrarrestar esta narrativa. (*Ver recuadro*).

"Es tan auténtico", dijo Heidi Heitkamp, exsenadora demócrata por Dakota del Norte, vecina de Minnesota. "Creo que aporta equilibrio a la candidatura", afirmó Patricia Walsh, una demócrata que vive en una parte aislada de Alaska.

La esposa de Walz, Gwen, recibió una calurosa ovación cuando se presentó en el panel "rural-urbano".

"Convenzamos a la gente, una a una, comunidad por comunidad, para que vote por Harris frente a Trump", dijo. ■



Los participantes de la Convención Nacional Demócrata recibieron un manual para atraer a electores del campo. AFP

PAREJA DE FÓRMULA

Tim Walz, nuevo motor de Harris

Tim Walz, gobernador de Minnesota y elegido por Kamala Harris como su aspirante a la vicepresidencia, llegó a la Convención Nacional Demócrata para aceptar la nominación que marca un antes y un después en su vida, colocándolo en la reñida pelea por la Casa Blanca.

Walz, de 60 años, vive días de vértigo. Se convirtió en un carismático motor de la naciente y efervescente campaña de Harris. Poco conocido fuera de Minnesota, él tiene una hoja de vida atípica, con décadas de experiencia militar, pero también como profesor de geografía y entrenador de fútbol americano.

Originario de Nebraska, Walz, definitivamente, aporta una perspectiva rural del Medio Oeste de Estados Unidos.

Al igual que Harris, Walz ha crecido exponencialmente en redes sociales, donde la pareja electoral busca movilizar a los jóvenes.

En TikTok, o "TimTok", como bautizó a la plataforma en su primera aparición junto a su perrito Scout, acumula millones de "me gusta".

'Millones' de trabajos estarían en riesgo si gana rival, dice Trump

WASHINGTON. AFP. Detrás de una pantalla de vidrio blindada, Donald Trump afirmó este miércoles que millones de puestos de trabajo "desaparecerán de la noche a la mañana" si Kamala Harris gana las elecciones estadounidenses de noviembre. Esta declaración la dio durante su primer mitin al aire libre desde el intento de asesinato que sufrió en julio.

"Los ahorros de toda su vida desaparecerán por completo", dijo el candidato republicano en el Museo de la Aviación de Asheboro, con el ruido de aviones de guerra como telón de fondo.

"Si la camarada Kamala gana en noviembre, la tercera guerra mundial está prácticamente garantizada", sostuvo, y reiteró que su rival es la "persona de izquierda más radical" que jamás se ha presentado a la Casa Blanca.

"Ella quiere fronteras abiertas" y, si fuera presidenta, "en cuatro años habría entre 60 y 70 millones de migrantes" de todo el mundo, afirmó Trump, cuya retórica antiinmigración se ha convertido en su marca personal.

El republicano, de 78 años, se jactó de que es capaz de evitar una guerra con una llamada telefónica.

"Vamos a devolver la paz al mundo y, sobre todo, puedo hacerlo con una llamada telefónica" para advertirle al país de que, si entra en guerra, no podrá "hacer negocios en Estados Unidos" y pagará "aranceles del 100%", declaró. ■



El aspirante republicano aseguró que con solo una llamada podría lograr la paz del mundo. AFP

PAGOS 'ILEGALES'

Fiscalía de Guatemala pide retirar fuero al presidente



El gobierno que preside Bernardo Arévalo calificó la acusación de "disparates". AFP

CIUDAD DE GUATEMALA. AFP. La cuestionada Fiscalía de Guatemala pidió este miércoles a la Corte Suprema quitarle la inmunidad al presidente Bernardo Arévalo, al acusarlo de haber autorizado pagos "ilegales" a constructoras.

"Se presentó a la Corte la solicitud de retiro de antejuicio (privación de inmunidad) en contra del señor presidente" por los delitos de abuso de autoridad, usurpación de atribuciones y resoluciones violatorias a la Constitución, manifestó el fiscal Rafael Curruchiche en una conferencia de prensa.

El funcionario del ente fiscalizador, sancionado por Estados Unidos y la Unión Europea (UE) por "corrupto" y "antidemocrático", acusó al mandatario socialdemócrata de haberle ordenado a la exministra de Comunicaciones, Jazmín de la Vega, los pagos de contratos millonarios a empresas supuestamente involucradas en hechos de corrupción.

"Los disparates del señor Curruchiche no tienen cabida en ninguna acción penal", reaccionó, por su parte, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia en un mensaje enviado a los medios de prensa locales.

El gobernante y la criticada fiscala general, Consuelo Porras, están inmersos en una guerra sin tregua desde el año pasado, en la que ambos arriesgan sus cargos.

El actual caso se deriva de una denuncia presentada contra el mandatario, el 16 de julio anterior, por Ricardo Méndez Ruiz, presidente de la ultraderechista Fundación contra el Terrorismo y también sancionado por Washington por "corrupto".

"Hemos podido establecer entonces que el señor presidente es la principal persona que fomenta la corrupción y fomenta la impunidad en Guatemala", argumentó al respecto Curruchiche. ■



Moscú y su región, a 500 km de la frontera ucraniana, habían sido blanco de ataques esporádicos de drones ucranianos. AFP

UCRANIA ATACÓ CAPITAL RUSA

Moscú sufre histórica ofensiva con drones

MOSCÚ. AFP. La ciudad de Moscú sufrió la noche de este miércoles "una de las más importantes" ofensivas de drones ucranianos desde el inicio del conflicto, según anunció ayer la alcaldía de la capital rusa.

Por su parte, Ucrania afirmó que neutralizó cincuenta drones rusos.

Rusia, que lanzó en febrero del 2022 un asalto a gran escala contra Ucrania, enfrenta desde el pasado 6 de agosto una ofensiva de su oponente sin precedentes en su región fronteriza de Kursk.

El Ministerio de Defensa ruso informó de que "once drones fueron destruidos" sobre el territorio de Moscú y su región durante la noche, lo que representa "uno de los intentos de ataque más importantes jamás realizados" contra la ciudad con drones explosivos, según el alcalde, Serguéi Sobianin, en Telegram.

Moscú y su región, situadas a más de 500 kilómetros de la frontera ucraniana, ya fueron blanco de algunos ataques esporádicos de drones, en el pasado.

Durante el verano del 2023, algunos dispositivos fueron destruidos sobre el distrito financiero de la capital y, en mayo de ese mismo año, dos naves corrieron la misma suerte en el Kremlin, en pleno corazón de Moscú.

Por su lado, el comandante de la Fuerza Aérea ucraniana, Mikola Oleschuk, afirmó que entre este martes y el miércoles las defensas antiaéreas derribaron 50 drones explosivos y un misil lanzados por su rival contra su territorio. ■

Obituarios

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717

Grupo Bananero San Alberto S.A.

Finca La Estrella, Finca Monte Blanco y Finca Los Laureles.

Productores, Directores, Personal Administrativo y demás colaboradores en Grupo San Alberto, lamentamos profundamente el fallecimiento de,

Don Eduardo Gómez Bodden

Presidente de CORBANA, productor bananero y gran amigo de nuestros fundadores desde tiempos en que el país permitió que personas como él, con ese don tan especial de gentes, se forjaran para brindar desarrollo y empleo digno a tantos trabajadores.

Fortaleza a todos los miembros de su estimada familia en este difícil momento, Dios lo tenga en su gloria.

San Alberto Nuevo, Siquirres, Limón
Miércoles, 21 de agosto de 2024





Lamentamos profundamente el fallecimiento del

Sr. Eduardo Gómez Bodden

Empaques Santa Ana S.A. expresa sus más sentidas condolencias a toda su familia.

Que su recuerdo permanezca y su trayectoria sea recordada.

19 de agosto de 2024


Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28116/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES

EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

El desmentido del MOPT

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) puede escoger entre la versión inicialmente publicada por este diario sobre el desmoronamiento del espaldón en el carril inaugurado hace apenas cuatro meses para conectar la salida de la radial de Alajuela con la carretera Bernardo Soto, en dirección hacia San Ramón, o el desmentido publicado menos de dos horas más tarde en su cuenta oficial de Facebook. En cualquier caso, su impericia queda al descubierto.

Si escoge el recuento de nuestra primera publicación, admite la pésima ejecución de la obra y el manejo irresponsable de los recursos públicos invertidos en la construcción de la vía. En solo cuatro meses, el carril construido en una de las principales carreteras del país se tornó intransitable por un deslizamiento del terreno cuya previsión no debió ofrecer mayores complicaciones.

Si se decide por el desmentido publicado con la palabra "falso", falsamente impresa sobre el reportaje, queda obligado a explicar por qué construyó el carril para destruirlo cuatro meses después con la intención de añadir un muro de gaviones. Según el MOPT, el desprendimiento lo causó la maquinaria empleada para erigir el muro y no la mala calidad de la obra.

Hasta ahora, esa es la versión oficial. El carril necesitaba un muro de gaviones capaz de impedir el deslizamiento fortuito y por eso el MOPT lo causó adrede. La explicación es absurda, no solo a ojos del observador común, sino, sobre todo, bajo escrutinio de la mirada experta. José Manuel Sáenz Scaglietti, ingeniero civil especializado en pavimentos y materiales, considera que la fisura se formó naturalmente y no a consecuencia del levantamiento del muro.

Para Sáenz Scaglietti, presidente del Comité de Infraestructura de la Cámara Costarricense de la Construcción, el desprendimiento se debe a la proximidad de un relleno con pendiente pronunciada. Entonces, el tránsito de camiones cerca del borde produjo fisuras en el asfalto a lo largo de decenas de metros conforme iba cediendo el material.

La explicación es de una lógica impecable, y con ella coinciden otras autoridades en la materia, pero el MOPT no puede adoptarla sin ponerle el sello de "falso" a su desmentido. También es lógico pensar que la necesidad del muro debió notarse antes de construir la vía, pero hablamos del mismo ministerio que derrumbó el puente de los Ledezma y luego, con la ciudad paralizada, construyó el paso provisional.

En realidad, el desmentido es producto de una política adoptada por el MOPT en los últimos meses para insistir en la falsedad de toda información negativa y afirmar las bondades de una gestión incapaz de resistir el menor análisis. Es la preocupación por la imagen y la comunicación más que por la eficacia.

La repetición de las "verdades" del MOPT ha calado en algunas personas y la mejor muestra es un ciudadano que celebró el supuesto desmentido en la propia publicación de Facebook calificándolo de una "excelente aclaración… para que dejen de hacer chisme los medios amarillistas". "¡Qué pecao!", exclamarían las abuelas.

El ingeniero Sáenz Scaglietti no parece comprender el manejo propagandístico cuando observa: "Lo más sencillo habría sido admitir que notaron una falla y la están corrigiendo. ¿Era tan complicado admitirlo?". Complicado no, pero sí imposible en la lógica de la imagen como valor supremo.

En cambio, en la lógica del ingeniero, "usted construye el muro primero, en vez de destruir el carril ya construido. Desde el punto de vista técnico se debió estudiar el talud, analizar las cargas que sufriría y estabilizar todo antes de hacer la carretera". ¿Cómo rebatirlo sin la creatividad retórica del MOPT y la credulidad de algunos ciudadanos?■

La respuesta a nuestra publicación sobre el desmoronamiento del espaldón en el carril que conecta la salida de la radial de Alajuela con la carretera Bernardo Soto causa asombro

La explicación es absurda: la vía necesitaba un muro de gaviones para impedir el deslizamiento fortuito y por eso el MOPT lo causó adrede cuatro meses después de inaugurar la obra

CARTAS A LA COLUMNA

Falta de control en Uber Eats

PROBLEMA A PARTIR DE PAGO EN EFECTIVO

Es increíble que una empresa con tantos años de operar en Costa Rica ponga al cliente a hacer el trabajo que le corresponde. Pagué en efectivo la compra de comida por Uber Eats el domingo, y el repartidor se quedó con el dinero o no reportó el pago, cosa que pareciera que la empresa no investigó, ¿cómo no llevan un control? Lo primero siempre es culpar al cliente. Por esta situación, no puedo utilizar ni Uber Eats ni Uber para transporte, lo cual me parece un abuso. Exponer mi caso en la empresa ha sido un martirio porque la aplicación, a pesar de contar con el servicio de "ayuda", no tiene la opción "otro", donde el cliente pueda explicar el problema. Aparte de eso, tuve que solicitar la factura al restaurante para continuar con el trámite que supuestamente me permitirá utilizar de nuevo los servicios de la plataforma. Estamos a merced de estos servicios, ya que ningún restaurante cuenta con repartidores propios.

Eugenia Soto Suárez
San José

Víctimas inocentes

Abraham engendró con Sara, su esposa, a Isaac, y con su esclava egipcia Agar, a Ismael. Los militantes de Hamás, ubicados en la Franja de Gaza, descendientes de Ismael, con sangrientos atentados atacaron al Estado y al pueblo de Israel, sus hermanos, lo que generó la reacción de los hijos de Sara, quienes actuaron en ejercicio de su legítima defensa.

Miles de años después de la existencia de los personajes que menciona el Génesis, son protagonistas de una lucha mortal entre descendientes del mismo padre, un enfrentamiento bélico que, como todas las guerras, siempre conlleva víctimas inocentes.

Camilo Cifuentes Correa
Atenas

Respuesta del BN

En relación con la carta enviada por don Paolo Domonkos Morossy, titulada "Proteger al cliente" (16/8/2024), deseamos aclarar que el Banco Nacional trabaja constantemente en herramientas que garanticen la protección de los datos y el patrimonio de nuestros clientes. Una iniciativa tiene como fin sustituir el ingreso mediante la cédula en Banca en Línea, Internet Banking Corporativo, la *app* BN Móvil y BN Móvil Empresarial por un usuario personalizado para cada cliente, ya sea físico o jurídico.

La transición se inicia en octubre y se espera que se complete para todos los clientes a finales del 2025. Además de lo anterior, el BN cuenta con las mejores prácticas aceptadas en relación con los esquemas de validación, tales como el token celular, el registro de dispositivo, la autenticación fuera de banda o la biometría, que nuestros clientes pueden utilizar tanto en forma unitaria como en combinación para la realización segura de sus transacciones.

María Brenes Quesada
Directora de Relaciones Institucionales del BN

Logo del Teatro

Al parecer, con la salida de Nayuribe Guadamuz y el advenimiento del exministro de Comunicación Jorge Rodríguez, salimos de "Guatemala" para caer en "Guatepeor". Posiblemente, siguiendo ciegamente las instrucciones de su jefe presidencial, decidió cambiar el logo del Teatro Nacional (¡sacrilegio!) por otro que representa al gobierno de Chaves. Esto sucede también en otras instituciones del arte y la cultura que el gobierno de Rodrigo Chaves pretende politizar y convertir en apéndices de su inoperante y desorientada administración.

Imponer un simple logo no altera en nada la auténtica esencia cultural y artística de un país, pero desnuda la ignorancia, los banales humos de grandeza y el despotismo sin rumbo de un gobierno que no sabe para dónde va. En todo caso, como decía mi abuelito, la mona, aunque se vista de seda, mona se queda.

Julio Vindas Rodríguez
San Pablo de Heredia

Reconocimiento

¡Qué gusto me da el profesionalismo, la calidez y la simpatía del Dr. Jean Carlo Marín Rojas en la clínica administrada por Coopesaín! Funcionarios como él hacen que uno, como paciente, sienta que realmente le importamos a los servidores de la salud. ¡Bravo, Coopesaín, por tener médicos de la calidad del Dr. Marín Rojas!

Arturo E. Hernández Martínez
Jardines de Tibás

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

Carolina Gölcher
PSICÓLOGA Y PSICOANALISTA

Debemos restituir el respeto en cada espacio que habitamos

La regla de oro "no hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti", que suele atribuirse a Hilel (conocido como el Sabio y el Viejo, 70 a. C.-10 d. C.), rabino que vivió en Jerusalén y organizó la Torá, suplica ser reavivada en tiempos en los cuales el valor moral del respeto va perdiendo la batalla. Fenómenos como la indiferencia, la negligencia, la impunidad, el oportunismo y la irresponsabilidad se imponen.

En el libro *La falta de respeto*, el ensayista Sergio Sinay señala que una mala versión de la regla de oro es la de quienes profesan "que otros hagan lo que se les antoja, siempre y cuando no me perjudiquen", porque, aunque se disfrace de respeto, lo que en realidad encubre es una alta dosis de egoísmo e indiferencia.

Al respecto, la filósofa Silvina Vázquez rescata los planteamientos y reflexiones del psicoanalista Wilfred Bion, para quien el pensamiento es un órgano interior que nos habilita para aprender de la experiencia. El pensamiento, en Bion, no emerge como un recogimiento individual al estilo cartesiano, sino como una relación de al menos dos personas. Una suerte de "intermente" que se pone en funcionamiento gracias a un acuerdo benéfico entre ambas partes. Lo relevante aquí es comprender que la mente humana necesita de por lo menos otra mente humana para pensar.

De lo anterior se desprende que el respeto es condición *sine qua non* para que el pensamiento tenga lugar, para que el otro y sus ideas sean más que palabras o abstracciones ajenas a nuestra realidad.



FOTO: ALONSO TENORIO, CON FINES ILUSTRATIVOS.

Con el respeto como mar de fondo, nos alentamos a cruzar la tormenta psíquica que podría desatarse ante el encuentro con lo distinto que traen los otros. El respeto se vuelve tan esencial para el pensamiento como el alimento lo es para el cuerpo humano. Cabe recordar que es un tipo de pensamiento que se origina en el cara a cara con otro ser humano, y no en la interacción con un algoritmo.

La falta de respeto, como síntoma social del malestar cultural actual, encuentra su mayor expresión en la fractura de una sociedad que celebra la transgresión. El transgresor, a quien Sinay llama "el peor de los héroes", es quien se salta las normas, burla la ley, crea la trampa, y se ha convertido sin prisa y sin pausa en un héroe colectivamente aplaudido y alentado. La falta de respeto es inherente al transgresor, y tanto él como sus consejeros y seguidores creen que eso es un mérito.

> Es necesario deponer la soberanía del yo, como ya había advertido Freud

El mundo se caracteriza por su permisividad y su dificultad para prohibir. El pudor cae, dando paso a la irreverencia, al absoluto desprecio por el lazo social y por la convivencia en los espacios públicos, y a la instrumentalización de las personas en los espacios privados. Así, como testigos y cómplices de pequeñas recompensas exprés, que fungen como bálsamo para una individualidad exaltada, la falta de respeto se nos presenta como un modo de no vinculación que incita al caos.

A lo largo de su libro, Sinay describe un repertorio de faltas de respeto que consolidan poco a poco la vida social y que se evidencian en la cotidianidad de nuestro país. Con ello, se reconfigura la idiosincrasia del costarricense: calles sucias por obra de ciudadanos que desparraman su basura con impune despreocupación, rampas para sillas de ruedas o cochecitos de bebé obstruidas por automóviles, camiones estacionados con indiferencia hacia quienes las utilizan, personas que se cuelan en cualquier fila sin considerar a quienes están antes que ellas, peatones que cruzan las calles por donde les dicen sus pies y no sus cerebros hipnotizados por sus celulares o aislados por sus audífonos, conductores de automóviles, camiones, motocicletas y hasta bicicletas invadiendo sendas peatonales, irrespetando luces rojas y acelerando en las luces amarillas, conduciendo sobre las aceras y en zonas donde tienen prohibido circular.

Asimismo, la inquietante costumbre de gritar en lugar de hablar, departamentos de atención al cliente inexistentes, pues solo son voces metálicas grabadas que no conducen a ninguna solución, el modelo económico "primero yo y los míos" que de manera casi obscena legitima el apropiarse de bienes, espacios y oportunidades antes de que lo hagan otros, la incitación de padres a sus hijos a desconocer la autoridad, las peroratas políticas —muchas de ellas lanzadas por el poder estatal— descalificadoras y de intensa violencia verbal, disposiciones que no se cumplen, horarios que no se respetan, la naturalización de la mentira y la insensibilidad ante sus efectos.

Lo expuesto nos demanda activar un estado de alerta y pensar cómo restituir el respeto en cada espacio que habitamos, en cada encuentro con el otro. Es necesario deponer la soberanía del yo, como ya había advertido Freud, no solo hacia la interioridad de lo no consciente, sino también hacia la exterioridad del ser humano que aparece en el encuentro con el otro, y que implora sus cuidados y su respeto.■

cgolcher@gmail.com

Lenin Corrales Chaves
ANALISTA AMBIENTAL

El oro nacional

El henequén, conocido como el oro verde de Yucatán durante el siglo XIX, fue un pilar económico gracias a su auge industrial. No obstante, su esplendor se desmoronó con la aparición de fibras sintéticas como el polipropileno, que ofrecían la misma versatilidad a un costo menor.

Este episodio nos invita a reflexionar sobre la situación de Costa Rica, donde la naturaleza se ha convertido en el principal motor del turismo, y las áreas silvestres protegidas (ASP) desempeñan un papel crucial en el éxito de esta industria. Sin embargo, los recientes desafíos en algunas de ellas constituyen una amenaza para su equilibrio ecológico, lo que a su vez podría comprometer el atractivo natural que tanto atrae a visitantes de todo el mundo y llevar al colapso de esta industria.

En el 2023, un total de 42 ASP registraron 2.728.582 visitas, lo que representa un aumento del 11,2 % en comparación con el 2022. El 59,5 % (1.622.306) fueron turistas no residentes y el resto (1.106.276) residentes en el país. Entre el 2017 y el 2019, el 72 % de quienes visitaron Costa Rica, y en el 2019, el 69 % de los turistas residentes, eligieron las playas como su principal destino. El año pasado, el 53 % de las visitas turísticas se realizaron en áreas silvestres protegidas, principalmente en los ecosistemas marino-costeros, mientras que el 47 % restante se concentró en áreas protegidas terrestres.

Las áreas naturales son fundamentales para el éxito turístico, ya que generan ingresos y empleo. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el 2022 alrededor del 78 % de la contribución económica de las ASP estuvo relacionada con el turismo. Por tanto, los diversos y abundantes ecosistemas brindan múltiples servicios a la población y la economía nacional.

Se calcula que el capital natural costarricense tiene un valor anual de al menos $15.000 millones, equivalentes al 23 % del PIB en el 2019. Más del 40 % de este valor proviene de servicios culturales, como la recreación y el turismo.

En el 2016, las áreas silvestres protegidas contribuyeron con $1.800 millones a la economía, lo que representó el 3 % del PIB; el gasto público relacionado con la biodiversidad, por su parte, fue de tan solo el 0,8 %. Antes de la pandemia, en el 2019, el turismo representaba el 4,8 % del PIB, casi el 8 % del empleo formal y el 37 % de las exportaciones de servicios, muy por encima del promedio de la OCDE, que es del 20,5 %.

La Cuenta Satélite de Turismo (CST) revela que durante el período 2012-2019 las diversas actividades económicas vinculadas al turismo significaron entre el 4 % y el 5 % del PIB. Los datos más recientes del Banco Central reflejan que la aportación de la industria turística asciende a un 6,3 % del PIB, y que si se suman los aportes directos e indirectos, la cifra alcanza el 8,2 %.

Además, en ciertos años, las áreas silvestres protegidas han contribuido con un 14 % a la producción de energía hidroeléctrica, un 78 % al turismo y un 8 % a otros sectores. Por otra parte, en términos generales, se estima que la pesca deportiva y los chárteres con este fin producen ingresos anuales de entre $499,7 y $520,51 millones.

> Las áreas silvestres protegidas se han convertido en el principal motor del turismo

Estos números subrayan la importancia de la biodiversidad y las áreas silvestres protegidas, porque son las principales guardianas del tesoro natural de la economía nacional. Según los datos más recientes, en el 2023 nuestra nación albergaba el 7 % de la biodiversidad mundial, en lugar del 6 % estimado anteriormente, y el 11,7 % de la biodiversidad antes descrita. Estos porcentajes, que permanecen prácticamente sin cambios para la lista actualizada de vertebrados, reflejan nuestro patrimonio y diversidad.

En este contexto, cabe recordar que el 24 de agosto se celebra el Día de los Parques Nacionales, fecha propicia para reflexionar sobre nuestra responsabilidad de proteger y preservar estos espacios.

Las áreas silvestres protegidas no solo son el corazón de nuestra biodiversidad, sino también el pilar fundamental de una economía basada en el turismo sostenible y natural. Debemos continuar invirtiendo en su conservación y gestión para asegurar que las futuras generaciones disfruten de los mismos paisajes y ecosistemas que en este momento fascinan al mundo.

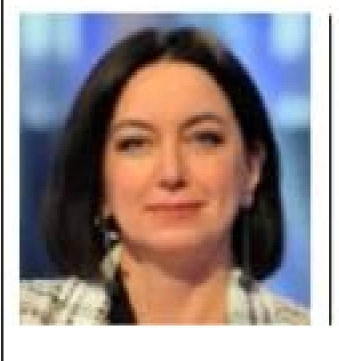
En un planeta cada vez más urbano y desconectado de la naturaleza, las ASP se erigen como santuarios de vida y bienestar, un recordatorio de que el verdadero oro verde de Costa Rica no se encuentra en el aprovechamiento del petróleo, el gas natural, el oro metálico, un cultivo o una industria, sino en la preservación de su acervo natural.■

lenincri@lenincorrales.com



Iryna Oliynyk volvió a su casa en Kámianka, Ucrania. CRÉDITO FOTOGRÁFICO: MYROSLAVA BARCHUK

Vivir bajo un misil



Myroslava Barchuk
PERIODISTA UCRANIANA

Mi mejor amigo de infancia vive en Nueva York. Después de cada ataque ruso con misiles contra Kiev me pregunta por WhatsApp: "¿Cómo has vivido el bombardeo, querida?".

El primer año de la invasión me explayaba en mis respuestas. Describía el silbido diabólico de los misiles balísticos, me quejaba de lo difícil que era recuperar la respiración después de ese sobrevuelo tan cercano de la muerte. Contaba detalladamente la diferencia entre el sonido de un impacto (un golpe sordo, como si fuera en las entrañas de tu cuerpo) y el sonido ensordecedor del derribo de un misil en el aire. Sobre cómo los restos de misiles destruyeron varias viviendas en el pueblo de al lado y mataron a una mujer, a la que solía comprar fresas en primavera. Ahora contesto brevemente: "Estoy bien".

No me atrevo a escribir sobre lo demás. No quiero explicar cómo comienza todo habitualmente: cómo, a medianoche, salta la notificación de nuestra defensa antiaérea sobre el despegue de unos cinco o seis bombarderos rusos desde una base aérea más allá del círculo polar; cómo normalmente estimamos el momento en que alcanzarán la línea de lanzamiento de misiles, cuánto tiempo tardarán los misiles en llegar al espacio aéreo de Ucrania y, por tanto, cuánto tiempo tenemos para dormir antes del ataque.

He conseguido habituarme para aprovechar incluso esa hora y media de sueño cuando decenas de misiles ya han sido lanzados y ya están volando en camino. He aprendido a quedarme dormida con el pensamiento de que, prácticamente en una hora, alguien de nosotros morirá de nuevo, alguien quedará herido, alguien perderá su hogar, sus familiares, sus amigos, sus hijos.

Normalmente, los misiles llegan hacia las 4 de la madrugada. Vienen en grupos que se mezclan con los drones kamikaze iraníes Shahed. Los seguimos en nuestra redes sociales en tiempo real: vemos cómo entran desde Crimea, ocupada por los rusos desde el 2014, para luego atravesar Nicolaev y explotar en Odesa; o cómo cruzan la orilla oriental del río Dnipro rumbo a Kiev.

Suelen llegar cuando despunta el amanecer y los pájaros comienzan a cantar. Cuando el sonido de las alarmas antiaéreas se desvanece y los misiles aún no han explotado, oímos desde el otro lado de la ventana los sonidos de la mañana. Suelo dejar la ventana abierta para que la ola explosiva no reviente los cristales, y bajo para esconderme debajo de las escaleras de hormigón. El ataque dura una o dos horas. Durante todo este tiempo, monitoreo las noticias. Deteniendo la respiración, leo dónde ha habido impactos, cuántos heridos y víctimas mortales hay, qué es lo que consiguieron destruir los rusos…

Recuerdo la sensación de caer en un vacío negro al leer cada mensaje: la presa de Kajóvka ha sido volada, la planta hidroeléctrica de Dnipro está en estado crítico, la central térmica de Trupilia ha sido destruida. Las iglesias, los monumentos arquitectónicos, los hospitales, las estaciones de tren, los puertos, los silos de grano. Es todo lo que constituye el cuerpo de mi país. Siento ese cuerpo y sus heridas como si fueran mías.

Cuando las alarmas se apagan, vuelvo a mi habitación. En ese momento se suele activar el riego automático de mi césped. Nada me tranquiliza más que los chorros de agua que riegan mis rosas, lavanda y árboles. Ese sonido de riego es mi vínculo con la vida normal, con mi casa y con la magia de volver a la normalidad o, más bien, a su espejismo. Cada uno tiene una ventana de rescate al mundo de antes: el pintalabios rojo de la amiga, el tradicional doble espresso de camino al trabajo, la antigua cafetera de mi madre. Es una especie de arraigo, la sensación de estabilidad que nos permite aguantar y seguir respirando.

> Suelen llegar cuando despunta el amanecer y los pájaros comienzan a cantar

Hace unos meses visité Kámianka, un pueblo cerca de Járkov que Rusia ha borrado prácticamente del mapa. Fue liberado por el ejército ucraniano en el 2022, pero prácticamente ya no quedan casas. Al retirarse del pueblo, las tropas rusas "sembraron" estas tierras y bosques con minas, que se llaman "pétalos". Una mina terrestre de gran explosividad que arrojan desde los aviones.

Kámianka se ha despoblado. Aun así, varias familias han vuelto para tratar de restaurar sus casas. Conocí al matrimonio de Iryna y Serhiy Oliynyk. Ambos tienen cerca de 50 años. Viven junto con su hijo en la única habitación que se ha conservado. Antes de la invasión, los Oliynyk tenían un colmenar, criaban patos y gansos para la venta, y tenían un gran huerto. Luego de huir de los bombardeos, lo perdieron todo.

Las tropas rusas, que se alojaron en su casa, dispararon contra todo lo que estaba vivo, incluidas las colmenas. Todo lo que no han podido robar y llevarse consigo también lo cubrieron con disparos de fusil: las grandes neveras, las paredes, los sofás e incluso los libros. En el gran espejo trumeau, escribieron con el pintalabios de Iryna: "Venceremos igualmente".

En Kámianka solo se puede caminar por la carretera y algunas áreas desminadas. El patio de los Oliynyk es un pequeño islote en medio de un campo de minas. Incluso cerca de la casa hay que ir con cuidado, siguiendo los senderos marcados.

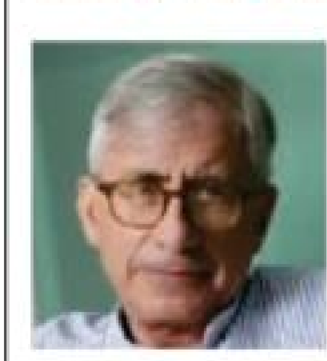
Al volver a Kámianka hace un año, lo primero que hizo Serhiy fue desminar un trozo de tierra con sus propias manos: varias hectáreas de tierra negra para plantar un huerto. La desminó con una pala de mango largo. Recogía con cuidado las minas con la pala y las depositaba en una cesta. En total, recogió unas 30. Pero, la pasada primavera, mientras podaba las ramas del cerezo pisó sin querer una de las minas, que explotó delante de su rostro. Pudo salvar uno de sus ojos, del otro sacaron los restos de la mina.

Estamos de pie en el umbral de su casa, delante de la puerta hecha de cajas donde se almacenaban los proyectiles de artillería rusa. "¿Por qué no se quiere ir a Járkov, si está muy cerca, y están las mejores clínicas?", le pregunto. "La verdad es que tengo miedo de los bombardeos, allí sufren muchos ataques, y aquí en el pueblo todo está bien, se está tranquilo". "¿No tiene miedo de vivir en un campo de minas?". "Es que es mi lugar natal…".

He estado pensando todo este tiempo sobre esa sensación de estar en casa, del vínculo que se tiene con la tierra natal. Incluso si se trata de un fragmento de nuestra tierra natal de la que no tenemos dónde retirarnos y por el que cada uno de nosotros aguanta para ganar las batallas mayores. ■

MYROSLAVA BARCHUK: vicepresidenta de PEN Ucrania. *"Cartas de Ucrania" es un proyecto de la campaña de solidaridad latinoamericana ¡Aguanta Ucrania! en conjunto con PEN Ucrania, UkraineWorld y el Instituto Ucraniano.*

ENFOQUE



Jorge Vargas Cullell
SOCIÓLOGO

En toda democracia es necesaria y saludable la circulación de élites políticas en los puestos de autoridad e influencia. Cuando las mismas personas y grupos gobiernan durante décadas, esa democracia se transforma, en la práctica, en una oligarquía, el gobierno de unos pocos que, además, pertenecen a un mismo grupo, casta o clase social. Y, de feria, esos pocos se hacen viejos y terminamos con una oligarquía gerontocrática.

En el pizarrón de la teoría política, esa circulación trae nuevas ideas para la conducción de una sociedad, una ventaja en tiempos inciertos, pues promueve el cambio y la innovación. Puede pensarse que activa el apoyo ciudadano al sistema, ya que cuando el menú de ideologías y líderes se amplía, más personas pueden sentirse representadas por alguno de ellos. Es beneficioso, asimismo, porque ninguna élite dará por sentado el apoyo popular. Al contrario, deben cortejarlo, ser receptivas a las demandas y aceptar cierta redistribución de poder y bienestar.

Todo eso muy bien y en el mundo de la teoría. Sin embargo, la realidad introduce una multitud de "dependes" y "habría que ver". Para empezar, esa circulación es beneficiosa si y solo si, pese a la competencia y conflictos entre élites, todas aceptan las reglas del juego de la democracia. Esto, en el mundo moderno, es un gran supuesto, debido a la emergencia de liderazgos y camarillas proautoritarismo. Además, los grupos en competencia deben ser élites en algún sentido relevante. Sociológicamente, estas no son una mera colección de personas poderosas, sino grupos con cohesión de propósito que, además, tienen una capacidad de saber hacer, de conducir a una sociedad.

Visto así, la Costa Rica actual está lejos, muy lejos, de la expectativa teórica de la circulación de élites. Cierto, hay un nuevo y bisoño grupo en el poder de gobierno, y, cierto, hay grupos políticos en la oposición, pero todos están en la "puritica calle". El oficialismo no ha logrado articular una visión de país, es muy inestable y muestra incompetencia en áreas claves de la gestión pública. Está demasiado interesado en abrazarse al poder a punta de codazos. Los círculos opositores se refugian en la denuncia, pero en ninguno despunta una vocación y visión de gobierno. Son jirones del pasado o promesas sin cuajar. El resultado es, señoras y señores, un horroroso vacío político a las puertas de un nuevo proceso electoral. ■

vargascullell@icloud.com

www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Rojinegros lograron clasificación a cuartos de final de Copa Centroamericana



Fanny Tayver M.
PERIODISTA DE DEPORTES
fanny.tayver@nacion.com

Alajuelense empieza a superar lo que antes era su martirio

› Equipo de Guimaraes sufre en algunos lapsos, pero ha aprendido a aguantar resultados



El defensor manudo Manjrekar James impuso su fortaleza, el martes, ante los delanteros del Alianza de El Salvador. CONCACAF.COM

SAN SALVADOR. EL SALVADOR. Liga Deportiva Alajuelense continúa con paso perfecto en la Copa Centroamericana de Concacaf. Las victorias contra Marathón de Honduras, en el Estadio Alejandro Morera Soto, y en El Salvador, ante Luis Ángel Firpo y Alianza, tienen a los manudos como líderes del grupo B, con la clasificación asegurada a los cuartos de final.

De visita en el Estadio Cuscatlán, el *León* enfrentó algunos momentos de sufrimiento, una situación que se ha vuelto una constante, tanto al inicio del complemento como en el cierre del juego.

Pareciera que esta Liga, dirigida por Alexandre Guimaraes, se está especializando en aprender a aguantar resultados, algo que en un pasado no muy lejano resultaba un verdadero calvario para los manudos.

"No es fácil ganar acá. El primer tiempo fue bastante bueno; en el segundo, creo que podríamos haber liquidado el partido antes. Ellos tuvieron sus oportunidades, pero supimos defender bien", dijo Celso Borges a *La Nación* en la zona mixta del Estadio Cuscatlán.

El capitán de la Liga detalló que el gol tempranero de Diego Campos disminuyó la intensidad del Alianza y les dio a los erizos la sensación de que tenían el control del partido. Después, cuando el equipo salvadoreño intentó reaccionar, Alajuelense aumentó su ventaja con otro gol de Diego Campos.

Borges percibió que el segundo gol les dio más calma y seguridad. Incluso, los rojinegros tuvieron oportunidades para una tercera anotación, aunque no la lograron.

"Ellos hicieron su gol, y ya nos tocó otra fase del juego, que es esperar a que ellos cometieran un error para poder salir al contragolpe y hacer el 3-1, que no fue posible, pero nos mantuvimos bien", destacó Borges.

Señaló que en Alajuelense todos se alegran mucho por el buen momento de Diego Campos, no solo por los goles, sino porque está trabajando muy fuerte por el equipo.

"Sin embargo, cuenta con muchos compañeros alrededor que lo ayudan mucho, y la verdad es que hay muy buena cohesión con la gente de arriba. Eso me da mucho gusto", añadió.

Aprender a sufrir. Las palabras de Celso Borges concuerdan con las de Leonel Moreira, quien nota algo distinto en este Alajuelense.

"Así como se puede estar en el marco rival, hay que aprender como equipo a sufrir y a hacer las cosas bien. Creo que en los últimos minutos sufrimos de más y salimos avante, que es lo importante, porque también hay que aprender a sufrir en este tipo de partidos contra rivales de buen pie, y salimos con los tres puntos", recalcó Moreira.

El guardameta de la Liga mencionó que las dos visitas a El Salvador fueron bastante difíciles y que sabían que sería así, pero que el equipo mostró carácter para conseguir los resultados que buscaba, y cree que eso es lo que más se debe destacar.

"Cuando no se da el valor que se tiene que dar, las cosas siempre son así: cuando gana un equipo o cuando gana otro, no es lo mismo. Pero lo importante es que el equipo está haciendo las cosas bien. Todavía nos resta un partido ante Comunicaciones en la fase de grupos, pero antes tenemos un partido sumamente importante: una visita bastante difícil a San Carlos", añadió.

MEJOR AMBIENTE

> SIEMPRE QUE ESTAMOS GANANDO, QUE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS BIEN, EL AMBIENTE SE VIVE MEJOR, DA UN POCO MÁS DE ALEGRÍA, Y ESO AYUDA A QUE UNO SIEMPRE TRATE DE DAR LO MEJOR EN CADA PARTIDO".
>
> **Aarón Suárez**
> Volante de Alajuelense

Por su parte, el volante Aarón Suárez considera que los resultados obtenidos hasta ahora abonan a la confianza del equipo. Tomando en cuenta la Recopa, la Copa Centroamericana de Concacaf y el Apertura 2024, los rojinegros registran ocho triunfos y un empate en nueve partidos.

"Siempre que estamos ganando, que estamos haciendo las cosas bien, el ambiente se vive mejor, da un poco más de alegría, y eso ayuda a que uno trate de dar lo mejor en cada partido", comentó Suárez.

El lateral derecho Carlos Martínez se unió a las voces de sus compañeros y señaló que para la Liga era importante asegurar la clasificación lo antes posible.

"A partir de eso, podemos manejar lo que resta del campeonato y la confianza del equipo al venir a ganar en este tipo de estadios, que son bastante complicados. Sabemos que el Alianza era un equipo grande, muy difícil, pero nosotros tenemos que hacernos respetar como campeones centroamericanos que somos", afirmó Martínez.

La Liga cuida todos los detalles y eligió el vuelo de regreso en el horario que mejor le convenía para el descanso de los jugadores, algo vital para Alexandre Guimaraes.

El próximo partido de los manudos será este sábado, de visita contra San Carlos, en un Estadio Carlos Ugalde que recibió la autorización para volver a albergar partidos.

El martes 27 de agosto, Alajuelense cerrará la fase de grupos de la Copa Centroamericana contra Comunicaciones. Luego de eso, los manudos se alistarán para el primer clásico nacional del Apertura 2024 contra Saprissa, que será el 1.º de setiembre en el Estadio Alejandro Morera Soto. ■


Vladimir Quesada reconoció el trabajo del Real Estelí, dirigido por Otoniel Olivas (der.). REAL ESTELÍ

TÉCNICO SE DISCULPÓ CON AFICIÓN MORADA

Vladimir Quesada reconoce que Real Estelí fue superior

› Timonel dijo estar triste, pero que no pueden quedarse en los 'pobrecitos'

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Un golpe más para el Deportivo Saprissa y para Vladimir Quesada, técnico del plantel. El discurso de que están en deuda a nivel internacional quedó hecho añicos en la gramilla del Estadio Independencia en Estelí, Nicaragua.

Por segunda ocasión, el cuadro morado cayó frente al Real Estelí en la Copa Centroamericana de Concacaf.

En la conferencia tras el partido que Saprissa perdió 2-1, Vladimir se mostró dolido, reconoció la superioridad del Estelí y dijo que no pueden quedarse en el lamento.

"A nuestra afición, ¿qué le puedo decir? A la que vino al estadio y a los que están en Costa Rica. Nosotros estamos más frustrados que ellos (afición), estamos más tristes. Para nosotros es algo que difícilmente nos pasa, independientemente de dónde sea el lugar y contra quién sea", dijo.

El timonel añadió que a él y sus jugadores no les gusta perder, y la afición está acostumbrada a verlos imponerse en cada compromiso.

"Nuevamente quedamos en deuda a nivel internacional con ellos (afición). Entendemos su frustración porque la sentimos, pero nosotros no podemos quedarnos en que somos los pobrecitos; ya tenemos que estar pensando en el partido del próximo sábado (contra Cartaginés a las 8 p.m. en el Estadio Ricardo Saprissa)", opinó Vladimir Quesada.

–¿Hubo algo que lo sorprendiera del Real Estelí?
–Su posesión de balón me encantó, y la dinámica que tienen los tres volantes en el medio campo. Pero esas son individualidades y resalto el conjunto que tienen; son buenos en defensa y en ataque, y eso los hace un muy buen equipo y difícil de vencer.

–¿Cuál fue su idea de juego?
–Jugamos con una línea de cuatro desde el inicio, con tres jugadores en el medio campo y con tres atacantes: un centrodelantero y dos extremos. Por la necesidad que tenemos por las lesiones, hemos recurrido a utilizar jugadores en diferentes zonas del terreno. Independientemente de que jugamos con una línea de cinco o de cuatro, el rival nos superó. Al final, como siempre les digo a los jugadores, en el momento en que el árbitro pita, el planteamiento de 1-3-5-2, 4-4-2 o 4-3-3 desaparece. Donde está el balón hace que el planteamiento inicial desaparezca.

–¿Qué piensa de Yoserth Hernández, quien fue titular y no ha venido jugando?
–Yoserth ha venido haciendo un buen trabajo, ha venido en franca recuperación. Creímos que nos podía dar unos 70 minutos, y al igual que muchos de nuestros muchachos que vienen de lesiones, tenemos que ir poco a poco hasta que ellos alcancen su mejor forma deportiva y no lesionarlos. ■

DEBERÁ DISPUTAR UN REPECHAJE

Brisa Hennessy toma el camino más largo a final del Tour Mundial

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Cuando restaban cuatro minutos para concluir el primer *heat* de la rama femenina del Corona Fuji Pro, la costarricense Brisa Hennessy tomó la ola que tanto estaba esperando. Comenzó a maniobrar y, de pronto, el tubo de agua que anhelaba estaba a su alcance, brindándole la oportunidad de irse al primer lugar.

Brisa deslizó su tabla dentro de la masa de agua que circulaba a su alrededor, y cuando parecía que saldría victoriosa, el labio de la ola prácticamente le cayó encima, haciéndole perder el equilibrio en su tabla y provocando una dura caída al agua. Con esto, perdió la oportunidad de pelear por el liderato de su serie.

La tica, quien terminó en el tercer lugar, disputará este hoy un repechaje ante la australiana Sierra Kerr. Si gana y avanza a los cuartos de final, prácticamente asegura su participación en la final del Tour Mundial, por segunda ocasión en los cinco años que lleva en el máximo evento del surf profesional, con 4.725 puntos.

Si pierde, pero también quedan eliminadas la francesa Johanne Defay y la brasileña Tatiana Weston-Webb, la tica avanza al Tour Mundial.

Hennessy, quien concluyó en el cuarto puesto de los Juegos Olímpicos París 2024, se enfrentó a condiciones difíciles en la última parada puntuable para la final. A pesar de que el oleaje se adaptaba a sus características, con tubos de agua y olas de buen tamaño, el viento fue un factor que incidió en su desempeño.

Brisa fue superada por la australiana Tyler Wright, quien acumuló una combinación de 12 puntos, mientras que la francesa Johanne Defay fue segunda con 10.10. Por su parte, Brisa tuvo que conformarse con un 8.33. Por segunda vez consecutiva, Defay supera a la tica, luego de despojarla de la medalla de bronce en las justas de París 2024

El *heat* fue muy disputado, con Wright y Defay iniciando de manera agresiva y tratando de marcar diferencia desde el principio. La australiana fue la más constante, dominando la mayor cantidad de olas.

Hennessy se cayó en un par de oportunidades, pero rápidamente volvió a buscar la ola que le permitiera remontar posiciones y continuar en la pelea para asegurar un lugar en la final del Tour Mundial, que arranca el 6 de setiembre en California, Estados Unidos.

Luego de cumplirse la primera ronda del Corona Fuji Pro, Brisa aún se mantiene en el tercer lugar del Tour con 44.240 puntos, aunque solo supera por 105 puntos a la australiana Molly Picklum y por 3.035 puntos a la hawaiana Gabriela Bryan. De allí la necesidad de pasar de ronda. ■


La surfista se ubica en la tercera posición del ranquin del Tour Mundial. Solo las primeras cinco clasifican a la final. WSL

TORNEO DE COPA

Saprissa y Alajuelense ya conocen a sus rivales

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

Alajuelense se medirá con el sorprendente Escorpiones de Belén de la Liga de Ascenso y Saprissa chocará contra el Santos de Guápiles en los cuartos de final del Torneo de Copa.

Los cruces quedaron pactados entre este martes y ayer y también se definió que Puntarenas FC se enfrentará a Guanacasteca. Aún falta por saber contra quién irá Herediano, que espera por el vencedor entre Liberia y Guadalupe FC (juegan hoy en el Edgardo Baltodano, a las 8 p. m.).

En el caso de la Liga, le tocará ante unos belemitas que se impusieron 3-2 a Santa Ana y por segunda ocasión eliminaron a un rival de la máxima categoría (primero sacaron a Cartaginés en el Fello Meza).

Los santaneños no levantan cabeza y, además de ser últimos y no tener ganes en la Primera División, recibieron otro golpe en un compromiso que estuvo 3-0. Esteban Cano marcó el primer gol en el minuto 9, José Rodolfo Montiel puso el segundo en el 17' y Greivin Fonseca aumentó la cuenta en el 24'. Los de Santa Ana descontaron por intermedio de Javier Camareno, en el 72', y Adrián Chévez en el 75'; sin embargo, no les alcanzó para más.

En lo que respecta a los morados, van ante unos santistas que igualaron su serie 0-0 contra San Carlos, pero pasaron en penales.

Por su parte, el PFC se sacudió y goleó 3-0 a Quepos Cambute, para seguir con vida en la Copa. Con este festejo aliviaron los tragos amargos del Torneo de Apertura 2024, donde son décimos, con solo dos puntos de 18 y sin triunfos.

Amferny Arias abrió el marcador para los porteños, luego de ganar de cabeza en un tiro de esquina en el 13', mientras que en el 67' Arias firmó su doblete. Chris Villalobos consiguió un golazo en el 76', tras dos muy buenos recortes en el área y una definición impecable. ■


Greivin Fonseca marcó el tercer gol de Escorpiones ante Santa Ana. ESCORPIONES

ELENA WEINSTOK TIENE SOLO 16 AÑOS

Joven bolichista tica rompe esquemas y colecciona títulos

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

A los 14 años, la bolichista Elena Weinstok, junto a la experimentada Jéssica Atán, ganó una medalla de oro en la categoría de parejas mayor femenino del Campeonato Iberoamericano de boliche, disputado en Perú en el 2023.

En enero de este año, Elena sorprendió a propios y extraños al ganar el Campeonato Mundial de Boliche en la categoría Sub-21, nuevamente en las pistas de Lima, Perú, y con apenas 15 años.

Pero su historia no termina allí. Siete meses después, con 16 años, Elena se coronó el martes campeona del Campeonato Panamericano Combinado, que se lleva a cabo en Reno, Nevada, Estados Unidos.

Elena demostró su talento y determinación al lograr un promedio de 227.67 pines, superando a competidoras de alto nivel como la puertorriqueña Zoriana Reyes y la guatemalteca Ana P. Morales, así como a otras 81 participantes, según indicó un comunicado enviado por el Comité Olímpico.



Elena Weinstok ganó el martes el título panamericano combinado en EE. UU. COMITÉ OLÍMPICO

La victoria de Weinstok, quien vive en Santa Ana y es estudiante del Colegio Lincoln, representa un gran paso para el boliche costarricense.

"Fue un buen día en las pistas y el trabajo en equipo estuvo muy lindo. Fue una experiencia chivísima jugar con las mejores del mundo. Quiero agradecer a todos allá en Costa Rica y al Comité Olímpico, al Icoder y al Country Club por toda la ayuda", explicó. ■

PAMPEROS IGUALARON 1-1 FRENTE A MANAGUA FC

ADG también hace sonrojar a fútbol tico ante el de Nicaragua

› Sinsabor del resultado se suma a derrota de Saprissa contra Real Estelí

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

Primero fue Saprissa con su derrota ante el Real Estelí de Nicaragua, y este miércoles se sumó Guanacasteca con un mal resultado contra el Managua FC.

Ya se hicieron normales las calamidades del fútbol tico ante los equipos nicaragüenses. Aquellas épocas en las que estos partidos se firmaban con goleadas quedaron atrás.

La ADG no perdió, pero el 1-1 en el Estadio Edgardo Baltodano Briceño, de Liberia, se puede ver como un traspié para un plantel que está en el fondo de la tabla del grupo D de la Copa Centroamericana de la Concacaf.

Un solo un punto en tres presentaciones no es algo para destacar en el debut internacional de los guanacastecos.

Ese debut soñado de los pamperos en el certamen regional se convirtió más un cuento de terror. Hasta los problemas extracancha se han hecho visibles en los últimos días, por parte de los futbolistas y cuerpo técnico pampero, quienes reclaman mejores condiciones a la dirigencia.

De vuelta en el plano deportivo, los guanacastecos estaban eliminados antes de enfrentar a los nicaragüenses, ya que matemáticamente les era imposible alcanzar el segundo lugar del grupo.

La igualdad en Liberia simplemente ratificó la mala presentación de los dirigidos por Mauricio Soria.

Ahora, el club deberá replantear mucho, para al menos cerrar con dignidad en la Copa Centroamericana, cuando se mida al Real Estelí, el próximo 29 de agosto. Mientras que a nivel del torneo local los problemas también abundan.

Si hay un aspecto constante en Guanacasteca son sus desatenciones defensivas. La ADG recibió 12 goles en cinco partidos del Torneo de Apertura 2024 de Costa Rica y ocho en los dos primeros compromisos en la Copa Centroamericana de la Concacaf.

Misma historia. Anoche, frente al Managua FC se repitió la historia. De poco sirvió que José Mora abriera el marcador, luego de una buena descolgada por la banda derecha, en la que dejó atrás a todos sus marcadores y definió cruzado en el minuto 29.

Los nicaragüenses no tuvieron claridad en el primer tiempo, pero en el 40' aprovecharon un horror en la marca y la presión de los pamperos, filtraron una pelota para Maykel Reyes, quien habilitó a Ismael Mendieta, para definir a placer y solo en el corazón del área. Ningún defensa tan siquiera estorbó al pinolero.


El atacante de Guanacasteca Steven Williams (izquierda) tuvo un duelo muy parejo con el nicaragüense Juan Barrera. GUANACASTECA

El técnico guanacasteco, Mauricio Soria, mostró su malestar por un claro fallo en la coordinación de sus volantes, quienes dejaron pensar al adversario y también de la zaga por descuidar las marcas.

Los locales trataron de reaccionar y le dieron espacio al experimentando Johan Venegas, quien apenas sale de una lesión y fue suplente.

El exgoleador de Alajuelense y Saprissa ingresó de cambio en el 67', pero poco pudo hacer para ayudar a un equipo que la pasa mal en el inicio de la temporada.

Al final, el segundo tiempo careció de emociones y fue más un juego de lucha y de empuje. Faltó fútbol. ■

INAUGURACIÓN DE LAS JUSTAS SERÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES

Tiradores de Costa Rica ya están en París para Juegos Paralímpicos

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Los paratletas Pilar Riveros y Diego Quesada, de la disciplina de tiro con arco, junto a Paola Arana, de tiro deportivo, viajaron este martes a Francia para representar a nuestro país en los Juegos Paralímpicos París 2024.

La primera en arribar al aeropuerto internacional Juan Santamaría fue Paola Arana, quien debía registrar ante los órganos de seguridad la portación de su arma de competencia, la "pistola de aire" que utilizará en las justas paralímpicas.

Unos minutos después llegó Pilar Riveros, quien, junto a Andrés Molina, de taekwondo, será abanderada de la delegación en el desfile de inauguración de los Juegos Paralímpicos, el próximo 28 de agosto al mediodía de Costa Rica.

"No hay palabras suficientes para describir la emoción de ir a unos Juegos Paralímpicos. Llevar la bandera en el desfile, competir y representar a Costa Rica en un campo deportivo es el sueño de todo paratleta; nadie en el mundo puede imaginar la emoción que llevo dentro", indicó Riveros en un comunicado de prensa del Comité Paralímpico de Costa Rica.

En el caso de Quesada, París 2024 serán sus segundos Juegos Paralímpicos, después de haber competido en Tokio 2020 hace tres años, con una razón extra para festejar.

"Justo hace tres años me tocó aterrizar en la ciudad de Tokio para los Juegos Paralímpicos 2020, y hoy, 20 de agosto, tomaré un vuelo para cumplir años viajando rumbo a los Juegos de París 2024", comentó.

Tanto Paola como su entrenador y esposo, André Protti, no estarán hospedados en la Villa Paralímpica, pues cuando arriben a París, tomarán un autobús a Châteauroux, donde se ubica el campo de tiro de las justas, a 233 km de París.


Los atletas Paola Arana, Diego Quesada y Pilar Riveros, junto a Andrés Carvajal, presidente del Comité Paralímpico. OLMAN MORA

"Extrañaré estar bajo un mismo techo con los compañeros en la Villa, pero estoy segura de que el apoyo estará cerca", indicó Paola.

Costa Rica tendrá ocho atletas en París 2024: Pilar Riveros y Diego Quesada en tiro con arco; Paola Arana en tiro deportivo; Sherman Güity y Ernesto *Lobito* Fonseca en atletismo; Andrés Molina en taekwondo; Camila Haase en natación, y José Pablo Gil en tenis en silla de ruedas. ■

→ Exmundialista llegó a un acuerdo verbal con el Saprissa



El último equipo de Óscar Duarte a nivel internacional fue el Al Wehda de Arabia Saudita. Jugó en Bélgica y España, y ahora regresa al Saprissa. INSTAGRAM DE ÓSCAR DUARTE

Óscar Duarte, experiencia y liderazgo para la zaga morada

› Defensor le aportará variantes tácticas al plantel, afirman expertos

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Óscar Duarte, el fuerte defensor que dejó huella en la Selección Nacional de Costa Rica y en diversas ligas internacionales, está de vuelta en el fútbol tico.

El experimentado zaguero se unirá al Deportivo Saprissa, un fichaje que promete fortalecer la línea defensiva morada y aportar liderazgo al grupo.

Saprissa no lo ha hecho oficial, pero hay un acuerdo de palabra; falta la firma, que se dará en estos días. Óscar Duarte llamó a Sergio Gila, gerente deportivo de Saprissa, y le dijo que sí.

Su llegada al equipo más ganador de Costa Rica genera gran expectativa entre la afición morada, que ve en el mundialista costarricense un refuerzo de lujo para apuntalar la zaga.

Según los expertos, Duarte puede aportar mucho al equipo, tanto dentro como fuera de la cancha.

Luis José Herra, técnico y exjugador de los morados, destacó la experiencia, el liderazgo y la solidez defensiva del nuevo fichaje tibaseño.

"Es un jugador de mucha experiencia, ha integrado la Selección, es un líder positivo y, en este momento, Saprissa claro que lo necesita con la salida de Douglas Sequeira. Duarte le va a ayudar mucho al equipo en todos los aspectos: deportivo, de grupo y de liderazgo", afirmó Herra.

El extimonel de Santa Ana y Saprissa Femenino añadió que Óscar le dará más opciones al cuerpo técnico del campeón nacional, que puede usar a Fidel Escobar en el medio campo y a Duarte haciendo pareja con Kendall Waston en la parte baja.

"También va a ser un ejemplo para muchachos que vienen atrás, como Julián González y otros de ligas menores", agregó Herra.

Por su parte, Geiner Segura, otro experimentado entrenador costarricense, coincidió en que la experiencia y calidad de Duarte serán fundamentales para Saprissa.

"Óscar le puede aportar mucho por la experiencia que tiene, regresa al país y puede jugar con más tranquilidad, tras haber hecho una carrera bastante buena a nivel internacional y con la Selección", señaló el extécnico de Cartaginés y Herediano.

Geiner también manifestó que la llegada de Duarte le brinda a Vladimir Quesada, técnico de Saprissa, más opciones tácticas.

"Vladimir puede hacer ajustes en el sistema, utilizar a Fidel Escobar como central o pasarlo al medio campo. Eso le da más alternativas a la hora de buscar un plan operativo", explicó Segura.

> BUENA CARRERA
>
> "ÓSCAR LE PUEDE APORTAR MUCHO POR LA EXPERIENCIA QUE TIENE, REGRESA AL PAÍS Y PUEDE JUGAR CON MÁS TRANQUILIDAD, TRAS HABER HECHO UNA CARRERA BASTANTE BUENA A NIVEL INTERNACIONAL Y CON LA SELECCIÓN".
>
> **Geiner Segura**
> Técnico costarricense

Más liderazgo. Tomás Fonseca, exfutbolista y analista de Tigo Sports, estuvo de acuerdo con Segura y Herra en el aporte de liderazgo, trayectoria, experiencia, recorrido y roce internacional que Óscar Duarte le dará al camerino de Saprissa.

"La jerarquía, el roce y demás aspectos Saprissa ya los tiene, pero Óscar le va a dar un salto cualitativo. A nivel de inserción en el equipo, puede ser que su aparición le permita a Fidel Escobar estar en el medio campo, pero, al margen de la ubicación de Fidel, le va a dar variabilidad al técnico", señaló Fonseca.

Fonseca dio como ejemplo que si Vladimir Quesada desea jugar con línea de tres, contará con tres centrales muy compactos. Con una línea de cuatro, tendrá dos centrales y puede adelantar a Fidel a la media cancha.

Ahora bien, el exfutbolista destacó que la duda es si Óscar Duarte llegará al Saprissa con ritmo de juego, si se siente listo para participar o le llevará tiempo apuntalarse.

Y si esto último pasa, ya el torneo estará muy avanzado y la Copa Centroamericana de Concacaf estaría llegando a su etapa final, lo que reduciría su tiempo de adaptación y los beneficios que Saprissa podría obtener con su contratación. ■